

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
ANTONIO NARRO  
UNIDAD LAGUNA**

**DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL**



**DESCRIPCIÓN DE LAS RAZAS DE TERRIERS TIPO BULL**

**POR:**

**RICARDO ISMAEL NAVARRETE HERNÁNDEZ**

**MONOGRAFÍA**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER ÉL  
TÍTULO DE:**

**MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
ANTONIO NARRO  
UNIDAD LAGUNA**

**DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL**



**DESCRIPCIÓN DE LAS RAZAS DE TERRIERS TIPO BULL**

**POR:**

**RICARDO ISMAEL NAVARRETE HERNÁNDEZ**

**MONOGRAFÍA**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER ÉL  
TÍTULO DE:**

**MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
ANTONIO NARRO  
UNIDAD LAGUNA**

**DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL**



**DESCRIPCIÓN DE LAS RAZAS DE TERRIERS TIPO BULL**

**POR:**

**RICARDO ISMAEL NAVARRETE HERNÁNDEZ**

**ASESOR PRINCIPAL:**

**M.V.Z. JOSÉ LUIS FCO. SANDOVAL ELIAS**

**COLABORADOR:**

**M.V.Z. ERNESTO MARTÍNEZ ARANDA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
ANTONIO NARRO  
UNIDAD LAGUNA**

**DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL**

**MONOGRAFÍA**

**DESCRIPCIÓN DE LAS RAZAS DE TERRIERS TIPO BULL**


**APROBADO POR EL COMITÉ PARTICULAR DE  
ASESORÍA**

**PRESIDENTE DEL JURADO**

  
M.V.Z. JOSÉ LUIS FCO. SANDOVAL ELIAS

**COORDINADOR DE LA DIVISIÓN REGIONAL  
DE CIENCIA ANIMAL**

  
M.V.Z. ERNESTO MARTÍNEZ ARANDA

  
Coordinación de la División  
Regional de Ciencia Animal  
UAAAN - UL

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

## UNIDAD LAGUNA

### DIVISIÓN REGIONAL DE CIENCIA ANIMAL

#### DESCRIPCIÓN DE LAS RAZAS DE TERRIERS TIPO BULL



---

M.V.Z. JOSÉ LUIS FCO. SANDOVAL ELIAS  
PRESIDENTE



---

M.V.Z. ERNESTO MARTINEZ ARANDA  
VOCAL



---

M.V.Z. CARLOS RAÚL RASCON DÍAZ  
VOCAL



---

M.C. ESEQUIEL CASTILLO ROMERO  
VOCAL SUPLENTE

## AGRADECIMIENTOS

A DIOS: por darme la oportunidad de tener esta vida, por estar conmigo en los momentos difíciles, por ayudarme a escalar este peldaño en mi vida, por darme una familia y cuidar de ella y por tener la gran dicha de contar con todos los amigos que ha puesto en mi camino.

A MI ALMA TERRA MATER: por haberme proporcionado todos los medios para formarme como profesionista. Deja plasmado en mí, una de las etapas más importantes en mí vida. Gracias por permitirme ser NARRO.

Al M.V.Z. Francisco Sandoval: por ser mi asesor y creer en este trabajo, la motivación para realizarlo, y mi agradecimiento por los conocimientos transmitidos.

Al M.V.Z. Ernesto Martínez y su señora esposa la Dra., Ruth Sagredo: gracias por la paciencia y los conocimientos profesionales que me regalaron, me han servido de mucho en mi carrera profesional, y sobre todo, por haber tenido la confianza de abrirme las puertas de su casa, mil gracias.

Al M.V.Z. Carlos Rascón: por su apoyo para la elaboración de este trabajo, mi más sincero agradecimiento, por haberme transmitido aunque sea solo un poco, de sus conocimientos en caninos, me ha sido de gran ayuda para desempeñar mejor mi trabajo. Gracias Amigo.

Al M.C. Esequiel Castillo: por su participación en la elaboración del presente trabajo, así como mi agradecimiento, por las enseñanzas transmitidas en el aula de clases.

**A MIS MAESTROS:** gracias por todo lo transmitido dentro y fuera del aula, que de alguna u otra forma, dejaron en mí los conocimientos y medios para vivir de una forma decorosa y honrada, muchas gracias a todos ellos.

**A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS:** Sergio, Minué, Bernardo, Cecilia que vivieron y compartieron conmigo, tantos momentos buenos y malos, lejos mi la familia.

**A MIS AMIGOS DE OAXACA:** los criadores de Amstaff, que me motivaron y apoyaron para realizar este trabajo, gracias por todo Wilber, Salomón y los hermanos Villalba. Y todos los demás amigos y familiares, que de alguna u otra forma me motivaron y alentaron en realizar este sueño.

**A LA FAMILIA RAMOS PARGA:** mi más sincero y profundo agradecimiento a mi amigo Isidro, su señora esposa la señora Carolina y su suegra la señora Amelia, no tengo palabras para agradecerles todo o que hicieron por mí, nunca espere tanto. Gracias por abrirme las puertas de su hogar, por la confianza y comprensión, le doy gracias a Dios por contar con ustedes. Eres un gran amigo Isidro, muchas gracias.

# DEDICATORIA

## A TI PAPÁ

Ismael Navarrete Rubio

La persona a la que siempre e admirado y respetado, gracias por tus ejemplos, tus enseñanzas, por la forma en que me inculcaste la disciplina en hacer las cosas. Gracias por creer en mí. Por que, al culminar mi carrera como profesionista la culminamos juntos.

Te agradezco todo el sacrificio realizado, pero sobre todo, te agradezco el estar a mí lado en esos momentos de convalecencia.

Gracias Papá.

## A TI MAMÁ

Maria Hernández Sánchez

Gracias por haberme dado la vida, te admiro y respeto mamá, por dar ese amor incondicional para con tus hijos y nietos. Te doy gracias madre, por enseñarme amor al trabajo, por el apoyo y palabras de aliento en las enfermedades, por depositar toda tu confianza en mí al salir fuera de casa, pero sobre todo, el sacrificio que realizaste todos estos años, para ver a tu hijo culminar su carrera profesional.

Espero algún día, poder retribuirte aunque sea solo un poco de lo mucho que tú me has dado. Pues para mí eres la mejor Mamá del mundo.

Te Amo Mamá.

Mi más grande orgullo son ustedes dos, a quienes les debo lo que he logrado. Mis primeros y más grandes maestros, para forjarme como hombre pero sobre todo como ser humano. Le pido a Dios, para que los bendiga y conserve por muchos años.

Gracias por ser mis Padres.



## **A MI HERMANA**

Norma

Gracias, por el apoyo brindado en el tiempo que estuve estudiando, ojalá tú también puedas ver los logros de tus hijos, como nuestros padres ven ahora los míos y este trabajo culminado también es tuyo hermana.

Te Quiero Mucho.

## **A MIS SOBRINOS**

Jonathan, Norma y Flavio

Dios quiera y ustedes también realicen sus sueños, y que algún día, ustedes al igual que yo ahora, también estén escribiendo estas líneas. Gracias por el cariño y ternura que me dan.

Los Amo Mucho.

# INDICE DE CONTENIDO

## Introducción

I.	American Pit Bull Terrier.....	2
1.1	Origen de la raza.....	2
1.2	Creación del United Kennel Club.....	7
1.3	Líneas de sangre fundadoras del American Pit Bull Terrier.....	9
1.3.1	Colby.....	9
1.3.2	Lighner.....	9
1.3.3	Red Devil .....	10
1.3.4	Red Nose .....	10
1.3.5	Tudor's .....	10
1.3.6	Otros criadores y líneas .....	10
1.4	Creación del American Dog Breeders Association .....	11
1.5	Función zootécnica .....	12
1.5.1	Guardia .....	12
1.5.2	Defensa .....	12
1.5.3	Búsqueda y rescate, detección de drogas .....	13
1.5.4	Terapia en hospitales.....	13
1.5.5	Cacería .....	13
1.5.6	Pastoreo .....	13
1.5.7	Arrastre de peso .....	14
1.5.8	Presa .....	15
1.5.9	Levantamiento de peso.....	15
1.5.10	Actuación .....	15
1.6	Apariencia general.....	15
1.7	Cabeza .....	16
1.8	Ojos .....	16
1.9	Trufa .....	17
1.10	Hocico.....	17
1.11	Mandíbulas / dientes.....	17
1.12	Orejas .....	18
1.13	Cuello.....	18

1.14	Cuerpo .....	18
1.15	Miembros anteriores .....	19
1.16	Miembros posteriores .....	20
1.17	Pies.....	21
1.18	Cola .....	21
1.19	Pelaje.....	21
1.20	Color .....	21
1.21	Talla y peso .....	22
1.22	Movimiento .....	22
1.23	Órganos sexuales.....	23
1.24	Carácter.....	23
1.25	Faltas.....	24
1.26	Clubes que registran al American Pit Bull Terrier .....	24
1.27	Estándar del United Kennel Club.....	26
1.28	Comentario sobre el estándar del United Kennel Club .....	28
1.29	Estándar del American Dog Breeders Asociation .....	29
1.30	Comentario sobre el estándar del American Dog Breeders Asociation.....	31
1.31	Estándar del American Pit Bull Terrier Según la Sociedad Mexicana del American Pit Bull Terrier A. C. (SMPBTA) .....	32
II.	<b>American Staffordshire Terrier.....</b>	<b>36</b>
1.1	Origen de la raza .....	36
1.2	Función zootécnica.....	37
1.2.1	Guardia .....	37
1.2.2	Defensa .....	37
1.2.3	Terapia en hospitales y guía de ciegos.....	38
1.3	Apariencia general.....	38
1.4	Cabeza .....	39
1.5	Ojos .....	39
1.6	Trufa .....	39
1.7	Hocico.....	39
1.8	Mandíbulas / dientes.....	40
1.9	Orejas .....	40

1.10	Cuello.....	41
1.11	Cuerpo.....	41
1.12	Miembros anteriores.....	42
1.13	Miembros posteriores.....	42
1.14	Pies.....	43
1.15	Cola.....	43
1.16	Pelaje.....	43
1.17	Color.....	43
1.18	Talla y peso.....	44
1.19	Movimiento.....	45
1.20	Órganos sexuales.....	47
1.21	Carácter.....	47
1.22	Faltas.....	48
1.23	Estándar de la raza.....	49
III.	Bull Terrier Estándar y Bull Terrier Miniatura.....	52
1.1	Origen de la raza.....	52
1.2	Función zootécnica.....	54
1.2.1	Guardja.....	54
1.2.2	Defensa.....	55
1.2.3	Actuación.....	55
1.3	Apariencia general.....	55
1.4	Cabeza.....	55
1.5	Ojos.....	57
1.6	Trufa.....	57
1.7	Hocico.....	57
1.8	Mandíbulas / dientes.....	58
1.9	Orejas.....	59
1.10	Cuello.....	60
1.11	Cuerpo.....	60
1.12	Miembros anteriores.....	61
1.13	Miembros posteriores.....	62
1.14	Pies.....	62
1.15	Cola.....	62

1.6 Pelaje.....	63
1.7 Color .....	63
1.18 Talla y peso .....	64
1.19 Movimiento .....	64
1.20 Órganos sexuales.....	64
1.21 Carácter.....	65
1.22 Faltas.....	66
1.23 Bull Terrier Miniatura.....	66
1.23.1 Talla y peso .....	66
1.24 Criadores y tendencias en la cría de Bull Terrier en México.....	67
1.25 Líneas de Bull Terrier en México .....	69
1.26 Estándar de la raza.....	70
IV. Staffordshire Bull Terrier.....	75
1.1 Origen de la raza .....	75
1.2 Función zootécnica.....	76
1.2.1 Guardia.....	76
1.2.2 Defensa .....	76
1.2.3 Cacería.....	77
1.2.4 Actuación .....	77
1.3 Apariencia general.....	77
1.4 Cabeza .....	77
1.5 Ojos .....	78
1.6 Trufa .....	78
1.7 Hocico.....	78
1.8 Mandíbulas / dientes.....	78
1.9 Ojeras .....	79
1.10 Cuello.....	79
1.11 Cuerpo.....	80
1.12 Miembros anteriores .....	80
1.13 Miembros posteriores .....	81
1.14 Pies.....	81
1.15 Cola .....	81
1.16 Pelaje.....	82

1.17	Color .....	82
1.18	Talla y peso .....	82
1.19	Movimiento .....	83
1.20	Órganos sexuales .....	83
1.21	Carácter .....	84
1.22	Faltas .....	84
1.23	Estándar de la raza.....	85
II.	Diferencias entre las razas de Terriers Tipo Bull.....	89
2.1	Diferencias entre el American Pit Bull Terrier y el American Staffordshire Terrier .....	89
2.2	Registro dual del American Pit Bull Terrier y el American Staffordshire Terrier.....	91
2.3	Diferencias entre el Bull Terrier Estándar respecto al Bull Terrier Miniatura, American Pit Bull Terrier, American Staffordshire Terrier y Staffordshire Bull Terrier.....	93
2.4	Diferencias del Staffordshire Bull Terrier respecto al, American Pit Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Bull Terrier Estándar y Bull Terrier Miniatura.....	93
III.	Generalidades.....	95
3.1	Comportamiento .....	96
3.2	Educación .....	97
3.3	Socialización.....	99
3.4	Adiestramiento.....	100
3.5	Bloqueo.....	100
3.6	Necesidades básicas .....	101
3.6.1	Alimentación .....	102
3.6.2	Necesitan morder.....	102
3.6.3	Ejercicio .....	103
3.6.4	Alojamiento .....	104
3.6.5	Salud.....	104
3.7	Por que no sueltan al morder los Terriers Tipo Bull.....	105
3.8	Relación con la familia.....	106
3.9	Relación con otros perros.....	108

3.10	Adquisición del perro .....	110
IV.	Problema social y Genética .....	112
4.1	Erradicación de las razas de Terriers Tipo Bull .....	112
4.2	Criar perros de raza pura .....	115
V.	Conclusiones .....	121
VI.	Glosario .....	122
VII.	Literatura citada .....	124

# Introducción

En el mundo existen razas caninas con talla y estructura sumamente diferente: tan pequeños como el Chihuahueño o tan grandes como los Mastines. Todas las razas de perros domésticos descienden de un pequeño mamífero llamado Miacis que existió hace 60 millones de años, del cual evoluciona la Familia Canide y él género canis que incluye; lobo, coyote, chacal, zorra, perros salvajes y perro doméstico. Con esta base genética se han formado las razas modernas, con la intervención del hombre para satisfacer sus necesidades y deseos, acentuando sus facultades útiles por medio de la selección como lo son; la vista, el olfato, la rapidez para cazar, el temperamento y carácter para la guardia y la defensa (Ravazzi, 1997; Somencic, 1991).

De las diferentes funciones que han desempeñado los perros al lado del hombre, su uso en la guerra desde siglos antes de Cristo, dio origen a la formación de razas conocidas como molosos y mastines. Los rasgos estructurales de estos perros se refieren a un perro de defensa de talla notable, con cabeza pesada, hocico corto, belfos colgantes, orejas bajas, huesos grandes y fuertes, con la característica de una excepcional presa en los dientes. Del siglo XII al XVII los molosos se empiezan a seleccionar en Inglaterra para la lucha contra toros, dando origen al Bulldog, para referirse a perros especializados en la lucha contra el toro. Un siglo después el Bulldog fue cruzado con un Terrier de donde resulta el Bull and Terrier (Ravazzi, 1997; Somencic, 1991).

Tanto en la Federación Cinológica Internacional, en la Federación Canófila Mexicana, así como en el American Kennel Club, se describen dentro del Grupo III, grupo de los Terrier, a razas denominadas Terriers Tipo Bull (FCI, 2004; FCM, 2004; AKC, 2004).

Las razas denominadas como Terriers Tipo Bull son: el American Staffordshire Terrier, Bull Terrier Estándar y Bull Terrier Miniatura, y al Staffordshire Bull Terrier (FCI, 2004; AKC, 2004).



Se incluyo al American Pit Bull Terrier que no es reconocido por las organizaciones antes mencionadas, pero seria un trabajo incompleto al no mencionarlo dentro de esta descripción de los Terrier Tipo Bull (Cuomo, 1998).

La razón por el cual, se realizó el presente trabajo es para hacer notar las diferencias entre las razas de perros Tipo Bull, ya que, secularmente y aun en el ámbito veterinario existen imprecisiones al referirse a los "Bull Terriers" sin tener una ubicación exacta a la raza que se alude en ese momento (Boillat, 2000).

# I. American Pit Bull Terrier

## 1.1 Origen de la raza

En la primavera de 1209, William Earl Warenne, Lord de Stanford, paseando por las murallas de su castillo, vio pelearse a dos toros por una vaca, hasta que los perros de un carnicero se lanzaron contra ellos que, después de una feroz pelea les dieron muerte (Anónimo, 1994; Ravazzi, 1997; Alonso, 2001).

Esta escena agrada tanto al conde, que donó el prado a los carniceros donde había tenido lugar el combate entre perros y toros, con la condición de que cada año, seis semanas antes de navidad, se repitiese el espectáculo para continuar con esta tradición. La tradición que implanto Lord de Stanford, gozo de gran aceptación en casi toda Europa a lo largo de tres siglos (Anónimo, 1994; Ravazzi, 1997; Alonso, 2001).

Tanto la nobleza como la clase humilde, se entusiasmaban viendo la fuerza y la determinación de unos perros que, al parecer insensibles al dolor, se abalanzaban contra unos toros que, desde siempre habían representado el mal entre la popularidad, que como tal, siempre se les combatía; lo importante es que en Europa entre los siglos XII y XIX, este tipo de combates se convirtió en una diversión normal en todas las clases sociales, incluso se llegó a creer que la carne de toro era más tierna y gustosa cuando el animal había realizado grandes esfuerzos (Ravazzi, 1997).

El Bulldog Ingles de finales del siglo XVII y siglo XVIII, difundido por toda Europa como perro de combate, presenta características bastante distintas a las del Bulldog moderno. Puesto que era un perro más grande, de mayor peso, con un hocico no tan cortó como el actual, pero manteniendo su mandíbula prognata, diseñada especialmente para que el animal pudiera respirar mientras realizaba una presa prolongada. En aquella época, el Bulldog no presentaba características bien definidas y estables, puesto que era una raza que todavía estaba siendo manipulada por los criadores (Ravazzi, 1997).

Al igual los Terrier, eran considerados verdaderos cazadores, con un instinto de lucha inimaginable, tercos y combativos hasta el fin. La denominación

“Terrier” palabra del Ingles medieval derivada de la Francesa “Terre” y la latina “Terra” las cuales significan tierra. Esto describe claramente la función de los perros; perros de cacería en madriguera, los cuales eran poseídos principalmente por los campesinos de Inglaterra, que tenían que lidiar con animales que destruían las cosechas y se comían a los animales domésticos (Anónimo, 2000; Álvarez, 1999).

Al Bulldog de tipo antiguo, se le consideró un perro demasiado pesado y lento para la pelea, por lo mismo se cansaba más rápido, los encuentros no duraban lo que la gente quería, en comparación con los Rat Killing Matches (matanza de ratas contra el reloj), en la que participaban los Terrier, que eran encuentros con más agilidad y por ser perros pequeños, resistían varios encuentros sin mostrar un agotamiento visible, aparte de tener un temperamento de combatividad nato (Torres, 1998).

No se tiene conocimiento exacto, de quién pensó en cruzar al Bulldog con un Terrier, pero lo cierto, es que fue algo ya muy bien pensado y estudiado, debido a las características tanto físicas, de carácter y utilidad en cada una. Pues era bien conocido por los habitantes de Gran Bretaña, la función para la cual se criaban estas razas (Brey, 1998; Anónimo, 1994).

Diferentes razas o tipos de Terrier, fueron utilizados dependiendo de los condados y zonas donde se peleaban perros, así pues, se utilizaron razas como el Fox Terrier, el Old English Black and Tan Terrier (antiguo terrier ingles negro y vino) ancestro del Manchester Terrier, y sobre todo, el Old English White Terrier (antiguo terrier blanco ingles), este era el más agresivo de los Terrier existentes en aquella época. Era un perro utilizado para la caza de roedores, de pelo corto y estructura ósea muy ligera, estaba dotado de una velocidad endiablada cuando se le ponía al alcance cualquier animal, su color era blanco aunque este aspecto no era precisamente lo más importante (Anónimo, 1994; Pflaumer, 1998).

Estos cruces fueron hechos en su mayoría por los mineros ingleses de la zona conocida como Black Country, sobre todo de la ciudad de Staffordshire hasta Dartmoor y en las canteras de Bodmin Moor, en el centro de Inglaterra. Y es aquí

donde comienzan a ser llamados Bull and Terrier, perros especialmente inteligentes, tenaces y poderosos en el combate (Martínez, 1996; Torres, 1998).

Es hacia el año 1800, según libros publicados, que se van criando en Gran Bretaña este tipo de perros, cruzados siempre sobre la base de la capacidad para la pelea. Es como se va perfilando a lo largo de los últimos trescientos años o más el tipo general que impera en los Terriers Tipo Bull (Pflaumer, 1998; Cabané, 2002; Martínez, 1996).

No se tiene conocimiento preciso, de cómo ocurrieron las primeras importaciones de los Bull and Terrier a Estados Unidos, lo más probable es que llegaron con los emigrantes de Europa. Los ingleses, escoceses e irlandeses que por motivos principalmente, religiosos, económicos y las oportunidades del nuevo mundo, emigraron a principios del siglo XVII, hacia tierras Americanas. Las migraciones de irlandeses, se produjeron como consecuencia de las hambrunas originadas por la pudrición de papas entre 1845 a 1850, muchos ingleses, escoceses e irlandeses que tuvieron éxito económico en América regresaron a su tierra y trajeron a su retorno a Estados Unidos Bulldogs, Terriers, y los Bull and Terrier, o sus parientes y amigos se los enviaron (Martínez del Río, 1997; Torres, 1998).

La raza de Bull and Terrier establecida inicialmente en Nueva Inglaterra, en la costa del Atlántico, se diseminó muy pronto con las colonizaciones al sur y oeste de Estados Unidos. Se utilizaban para arrastrar carritos en las minas, la cacería y en las peleas entre perros y peleas contra otros animales, que muy rápidamente van tomando fama en los Estados Unidos. Las peleas de perros fueron exportados a Estados Unidos por los mineros Europeos durante el siglo XVIII, Jack London nos relata en colmillo blanco la pelea de un lobo contra un Bulldog en el Gran Norte (Anónimo, 1994).

Estados Unidos, en comparación con los países del viejo mundo, era un país nuevo, donde nunca se habían llevado a cabo peleas entre animales, por lo tanto, "no" tenía leyes en contra de este tipo de espectáculos, así que, no estaba prohibido llevarlos a cabo. Se empiezan a organizar peleas entre perros, osos, lobos y captura de tejones como en la antigua Europa (Martínez del Río, 1997).

El tipo de perro de los Europeos dependiendo del país originario era el color, pero principalmente el tamaño y el peso. Por esto la variabilidad de tallas en la raza era muy extrema, pero no tenía mucha importancia, ya que las peleas se realizaban en cuanto al peso y no al tamaño. Tampoco el tamaño era obstáculo para ellos, pues se median contra cualquier animal sin importar su tamaño (Lasheras, 2000; Anónimo, 2000).

El Bull and Terrier, al llegar a América, fue conocido con varios nombres, tales como: Half and Half (mitad y mitad), Yankee Terrier, Pit Dog, American Pit Bull Dog, Pit Terrier, Pit Bull Terrier, este último es que va tomando mayor popularidad entre los aficionados a la raza y pelea de perros, ya que la palabra inglesa "Pit" quiere decir fosa o foso, por lo tanto el apelativo se refería al perro de foso o escenario de pelea (Torres, 1998; Anónimo, 2000).

Los Bull and Terrier o Pit Bull Terrier al igual que sus primos ingleses, empiezan a tener una pésima fama debido a su habilidad en el combate y a la mala reputación de sus propietarios, tal como había ocurrido en Inglaterra, los propietarios de Pit Bull Terrier de combate solían ser, púgiles, regentes y miembros de locales deportivos, que podían contar con "aficionados" a este "deporte" (Martínez, 1996; Ravazzi, 1997).

Las peleas de gallos, la caza de ratas y principalmente las peleas de perros se difundieron en poco tiempo en las ciudades de la costa Atlántica y en los núcleos de población más importantes del sur y oeste de los Estados Unidos, teniendo muchos adeptos al igual como ocurrió en Inglaterra de todos los estratos sociales (Martínez del Río, 1997).

Fue tanto el auge que tuvieron las peleas de perros, que entró en vigor una ley en Nueva York en el año 1856, que prohibía todos los deportes sanguinarios, incluyendo los combates entre perros, las peleas de gallos y la caza de ratas, aunque las arenas profesionales no cesaron en sus actividades. Mucha gente se empezó a oponer a estos espectáculos, del mismo modo que había ocurrido en Inglaterra. El primer gran opositor a estas actividades fue Henry Bergh, con su Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad a los Animales, fundada en Abril de 1866, la toma de oposición de Bergh y sus esfuerzos por erradicar los

combates clandestinos entre perros provocaron reacciones en contra, y fue objeto de sátiras y burlas (Anónimo, 2000; Martínez, 1996; Ravazzi, 1997).

Alrededor de 1860, se exportaron muchos Bull and Terrier a Estados Unidos de Inglaterra, como ejemplo, tenemos al gran perro Spring, importado por McCaffrey en 1857 en el cual se inicio una línea de perros sobresalientes. En 1880 de las arenas de Black Country se importan perros de la mano de Charles Lloyd (apodado el "Cockney") y Harry (Louis) Kreiger, según las descripciones, perros de base como "Lloyd's Paddy y Lloyd's Pilot, y Kribbo de Kreiger los más famosos sementales en la historia del Pit Bull Terrier, eran más pequeños que el American Pit Bull Terrier moderno, y su peso oscilaba entre los 6 y 13 kg, Lloyd's Pilot era hijo de Small's Billy y Darby's Kit, fue criado en Walshall (Inglaterra) de manos del señor John Holde, Paddy y Pilot, fueron vencedores famosos en las peleas en todo el noreste de los Estados Unidos, de estos perros proceden la mayoría de los modernos American Pit Bull Terrier (Cordero, 2003; Ravazzi, 1997; Plau, 1996; Torres, 1998; Martínez del Río, 1996).

Los Blue Paul Terrier, que fueron los perros de pelea en Escocia, tenían un tamaño mayor al Bull and Terrier de Inglaterra. Llegaron a América, vendidos a los aficionados a las peleas de perros, que no eran azules, color muy apreciado por los puristas de la raza, los consideraban de poco valor. El último ejemplar conocido es de 1889 y fue propiedad de James B. Morrison (Ravazzi, 1997; Plau, 1996; Martínez del Río, 1997).

El Bull and Terrier criado en tierras Irlandesas, tuvo muchísima influencia en los posteriores Pit Bull Terrier. Llegaron a América después de la "gran carestía" de la primera mitad del siglo XIX. La línea Old Family Red Nose se distingue por su peculiar color rojizo, ojos de color claro o ámbar, nariz, labios rosáceos, marrones o claros. Son los que más han aportado en cuanto fenotipo en los modernos American Pit Bull Terrier (Plau, 1996; Ravazzi, 1997; Martínez del Río, 1997; Torres, 1998).

De estos perros tan diferentes traídos por los europeos, al llegar a América se empiezan a cruzar, con el único propósito de ir seleccionando carácter, temperamento y aptitudes para la pelea. Las crías presentaban variaciones muy

grandes en una camada tanto en color, tamaño y tipo, pues solo se tomo en cuenta la funcionalidad que se podía tener de ellos para el combate, que fue lo primordial a la hora de seleccionar la raza, pasando a un segundo termino su aspecto físico (Martínez del río, 1997; Lasheras, 2000; Anónimo, 2000; Pflaumer, 1998).

Las peleas de perros se llevaron a cabo en la clandestinidad con unas reglas ya muy bien organizadas, por lo cual la campaña de Bergh fue proseguida por Theodore Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos. Durante la Primera Guerra Mundial, Roosevelt crío algunos ejemplares de Pit Bull Terrier; Stubby fue el Héroe canino más condecorado en la Primera Guerra Mundial, convirtiendo así la raza en la mascota del ejercito Estadounidense, que fue utilizada en más de una ocasión como símbolo de ese País (Anónimo, 2000; Martínez, 1996; Ravazzi, 1997).

La cría de perros de combate continuó en la clandestinidad con la consiguiente falta de registro de crías. A partir de principios de siglo la información que se tiene es más completa, gracias a la disponibilidad de viejos criadores (Plau, 1996; Brey, 1998).

## 1.2 Creación del United Kennel Club

Se crea en 1898 por iniciativa del señor Chauncy Z. Bennett, un conocido criador de Pit Bull Terrier, una oficina de registro, el United Kennel Club (UKC) en Kalamazoo, Michigan. Con el único propósito de crear un registro exclusivo para el Pit Bull Terrier, ya que, el American Kennel Club (AKC) no lo quería reconocer, por el hecho de que existía una gran diferencia de tipo y estructura entre los ejemplares de la misma raza. Pero principalmente, por la función para la que era utilizada y criada la raza, la pelea. No considerada una prioridad para el fomento de la misma, pues el AKC, estaba totalmente en contra de las peleas de perros (Cordero, 2003; Gannon, 2001; Ravazzi, 1997; Martínez del Río, 1997).

Lo primero, fue definir la denominación oficial de la raza, para poner fin a la proliferación de nombres y sobrenombres que le habían dado hasta entonces. Se opto por la mayoría de criadores el nombre de American Pit Bull Terrier. A partir de

entonces se prohíben los cruces con otras razas como el Bulldog, Staffordshire Bull Terrier o el Bull Terrier que eran frecuentes y aceptados hasta esas fechas (Ravazzi, 1997; Martínez 1996; Salcedo, 1997).

Esto permitió consolidar los rasgos morfológicos exactos del American Pit Bull Terrier, al principio las Asociaciones Deportivas en las que se criaban American Pit Bull Terrier de arena no se adhirieron al UKC. Se opusieron a desligar la raza de las peleas, argumentando que esta perdería la función y el carácter que durante tantos años los criadores habían estado seleccionando. Ya que el UKC optaba por seleccionar un perro sobre la base de una estructura más homogénea, con un tamaño mayor a la ya establecida en los perros de pelea, no olvidando nunca el carácter como perro de pelea, pero sin que esto fuera una limitante o una prioridad exclusiva al momento de criar (Ravazzi, 1997; Martínez del Río, 1997).

Bennett, defendió la pureza de la raza ante quienes se oponían a ella, a falta de árboles genealógicos regularizados. Este señor, también fue el que estableció las reglas que rigieron las peleas de perros y el estándar de la raza, editó las reglas para las exposiciones, concursos y pruebas de trabajo, ya que al principio, los perros no tenían un estándar exacto, ni ostentaban ningún tipo de reconocimiento oficial (Ravazzi, 1997; Martínez 1996; Salcedo, 1997; Fenstermacher, 1999).

Al morir Bennett en 1936, el UKC tuvo cada vez menos disponibilidad hacia el American Pit Bull Terrier, los artículos sobre esta raza desaparecieron de las primeras páginas de la revista. Debido a las presiones del AKC, que lo acusaban públicamente de apoyar las peleas de perros. En la década de los años cuarenta, el UKC anunció públicamente a través de su propia revista, su rechazo a las peleas de perros (Ravazzi, 1997; Anónimo, 2000).



## 1.3 Líneas de sangre fundadoras del American Pit Bull Terrier

A partir de entonces empiezan a surgir criadores de la raza American Pit Bull Terrier en diferentes partes de los Estados Unidos, con el fin de purificar la raza, encausando la cría única y exclusivamente para la pelea, dándole cada criador las características del perro que deseaba obtener (Ravazzi, 1997).

### 1.3.1 Colby

El American Pit Bull Terrier está muy relacionado con el nombre de John P. Colby, un personaje Irlandés que emigró a Newburyport (Massachusetts) y que fue el primer criador de American Pit Bull Terrier en romper las reglas tácitas de mantenerlos en secreto. Vendiendo American Pit Bull Terriers de calidad, intentando hacerlos lo más populares posibles, los perros de Colby provenían de perros de base como Pilot de Lloyd y Gas House Pup (Ravazzi, 1997).

En el transcurso de 30 años sólo tuvieron un cruce exterior con un perro llamado Galtie, el primero de la línea Colby fue un macho llamado Teddy, nieto de Pilot de Lloyd, que resultó vencedor en un combate que duró dos horas y cincuenta minutos (Ravazzi, 1997).

Bunch de Colby tuvo a Pinscher como padre y a Pup de Galvin como abuelo materno, de Bunch nacieron Man o War de Jimmy Curry, protagonista en 1928 en Lexington, junto a Bob de George Armitage, de un celebre combate que acabó en tablas después de cuatro horas de pelea (Ravazzi, 1997).

### 1.3.2 Lighner

Un criador de American Pit Bull Terrier de tercera generación fue William Lightner, muchos de sus perros descendían de Gas House Pup y otros de ejemplares de Colby y de la Old Family Red Nose, importados del condado de Cork, en Irlanda, los Red Nose eran demasiado grandes para los combates por

esta razón Lightner desarrolló una nueva rama de perros pequeños, con trufa negra y ojos oscuros (Ravazzi, 1997).

### 1.3.3 Red Devil

Hacia 1920 Bob Hemphill compró todos los perros que pudo de la raza pura Lightner Red Nose y los cruzó entre sí, creando la línea Red Devil, Centipede y Goldst (Ravazzi, 1997).

### 1.3.4 Red Nose

En los años cuarenta, la rama Old Family Red Nose estaba casi extinguida, el mérito de haberla salvado debe atribuirse a Bob Wallece, que logró encontrar siete ejemplares puros y hacer que se reprodujeran (Ravazzi, 1997).

### 1.3.5 Tudor's

Actualmente hay pocos pedigees que no tengan sangre de los perros de Earl Tudor, muerto en 1977 después de haber dedicado toda una vida a los American Pit Bull Terrier, entre sus mejores perros se recuerda a Black Jack, vencedor de al menos dieciséis combates (para que un perro recibiera la mención de campeón tenía que haber vencido en tres combates) y a Dibo, comprado en principio como perro de compañía por Howard Heinzl, y en el que Tudor fue capaz de descubrir un excelente campeón, cruzado con Red Lady, genera tres campeones famosos; Tudor's Jeff, Spike y Buck (Ravazzi, 1997).

### 1.3.6 Otros criadores y líneas

Harry Clark se hizo famoso como árbitro imparcial y responsable de las apuestas, digno de la máxima confianza, y como criador, entre sus perros destaca Champion Billy Sunday, campeón victorioso en ocho combates, los perros de

Clark participaron en las líneas de sangre de Hemphill y Komsinsky (Ravazzi, 1997).

Otro perro valeroso fue Briwnie's Komosinsky, que aparece a menudo en los pedigrees actuales, su criador estuvo en contacto directo con los mejores expertos de la época, desde Joe Corvino a Harry Clark, pasando por Earl Tudor (Ravazzi, 1997).

Al Brown fue uno de los criadores de mayor renombre de la línea de Black Jack, después de unos años de realizar cruces, comenzaron a aparecer perros con la dentadura débil, no aptos para el combate, no hay que olvidar otra rama fundamental que fue la de Joe Corvino, particularmente activo en la cría de la rama de Dibo (Ravazzi, 1997).

#### 1.4 Creación del American Dog Breeders Association

Durante años el UKC fue el organismo que siguió y tuteló la evolución de los American Pit Bull Terrier hasta que, al ocuparse del registro de otras razas e incluso de otros animales como gatos, fue gradualmente apartado y superado por la American Dog Breeders Association (ADBA) (Ravazzi, 1997; Anónimo, 2000).

Que nace en Septiembre de 1909, gracias a Guy McCord amigo cercano de John P. Colby. Registra exclusivamente al American Pit Bull Terrier, del cual destaca las características de fuerza, coraje, agresividad, resistencia y obediencia, por encima de las morfológicas, con lo cual se distanciaba del organismo paralelo el UKC (Ravazzi, 1997; Anónimo, 2000).

La raza apoyada por la ADBA, fue creada buscando única y exclusivamente las características necesarias para un perro de arena, la revista The American Pit Bull Terrier Gazette, que desde 1976 es la publicación oficial de la ADBA, incluyó informaciones publicitarias referentes al equipamiento usado por los perros para las diferentes pruebas y los combates (Ravazzi, 1997; Martínez, 1996; Martínez del Río, 1997; Salcedo, 1997).

La ADBA continuo registrando y fomentando la cría, única y exclusivamente del American Pit Bull Terrier, siguiendo un criterio de selección puramente utilitario para la pelea y no con fines estéticos. En 1921 se redacta por F. L. Dunable el estándar del American Pit Bull Terrier el cual es aprobado por el club de la raza (Ravazzi, 1997; Cuomo, 1998; Anónimo, 2000).

## 1.5 Función zootécnica

El American Pit Bull Terrier es una raza muy versátil capaz de realizar tareas diversas. Con la ilegalización de las peleas de perros, así como el cambio sufrido en la mentalidad de la mayoría de los aficionados al American Pit Bull Terrier en cuanto a la justificación moral de los combates, es a principios de siglo cuando comienza a orientarse la raza como perros de protección y deporte, pues todo el paquete del que es portador la raza se empieza a utilizar en beneficio del hombre (Plau, 1996; Martínez del Río, 1997; De la Rosa, 1995; Graves, 2001).

### 1.5.1 Guardia

Debido a las necesidades de hoy en día en cuanto a espacio, el American Pit Bull Terrier presenta una muy buena alternativa para la guardia de una casa, departamento o automóvil. Se les considera de los mejores en cuanto a guardia del hogar, las características temperamento, fortaleza en el tren posterior para brincar, poderosas mandíbulas, tamaño compacto, e insensibilidad al dolor heredado de sus ancestros seleccionados para la pelea, hacen que estos perros sean importantes guardianes que nunca temen a ningún otro animal o intruso que se les atravesase (Plau, 1996; Martínez del Río, 1997).

### 1.5.2 Defensa

Su predisposición al adiestramiento como perro de defensa personal, su aspecto disuasorio, su adaptabilidad a situaciones anómalas, capacidad de aprendizaje, rapidez en sus acciones, potencia en la mordida y su mediano tamaño el cual se pede llevar a todas partes, son solo algunas de las cualidades que poseen para convertirse en los mejores perros de defensa. Muchos ostentan

títulos de campeones de Francia, Alemania o Bélgica por su valentía (Torres, 1998; Anónimo, 1999).

Algunos cuerpos policíacos como los de Holanda, Alemania, Rusia y México están utilizando American Pit Bull Terrier como compañeros de trabajo en labores de guardia y defensa, vigilancia en zonas conflictivas y pasos fronterizos (Torres, 1998).

### 1.5.3 Búsqueda y rescate, detección de drogas

Gracias a su gran olfato son utilizados en la búsqueda y rescate de personas desaparecidas bajo escombros. Así mismo, vienen empleándose también, como perros detectores de droga (Torres, 1998; Boillat, 2000; Rodenkirchen, 1996; Anónimo, 1999).

### 1.5.4 Terapia en hospitales

El United Kennel Club, otorga licencias específicas para aquellos perros que superan pruebas de idoneidad y cuya destinación será la asistencia en terapias para enfermedades como autismo en los niños, trastornos depresivos, disminuciones psíquicas etc. (Torres, 1998; Cuomo, 1998; Boillat, 2000).

### 1.5.5 Cacería

Se consideran perros de presa, en la cacería son utilizados junto con los sabuesos en la caza mayor, saltan a la presa ya sea uno o dos perros, lo mismo un jabalí o puma en los Estados Unidos, México o un leopardo en África que un canguro en Australia. Esto pone a prueba el valor del perro y también, hasta cierto punto su resolución (Fenstermacher, 1999; Pierce, 1998; Martínez del Río, 1997).

### 1.5.6 Pastoreo

Son utilizados para contener rebaños de reses broncas en los potreros y animales no domesticados. Se ha visto también trabajar con ovejas, cabras y gansos en los Estados Unidos (Joyce, 1974).

En Australia se les conocen con el nombre de "Holding Dogs", que significa "perros que detienen", porque son capaces de retener a un grupo grande de reses en una zona de pastoreo que no esta cercada. En ocasiones uno de los toros trata de escapar del resto del grupo con dos o más vacas y el perro lucha con él hasta que lo hace regresar al grupo, más adelante, a este toro le basta ver al perro para que regrese hasta el centro de la manada en donde se siente seguro (Joyce, 1974).

Al mismo tiempo, son aprovechados por los ganaderos para proteger a los animales domésticos de los depredadores (Pierce, 1998; Martínez del Río, 1997; Torres, 1998).

### 1.5.7 Arrastre de peso

El arrastre de peso o "Weight Pulling", consiste en recorrer unos 5 metros arrastrando pesos superiores a mil kilos, en un carro situado sobre unos rieles, el cual, los perros jalan por medio de un arnés de tiro, sobre la base de un tiempo máximo permitido para realizar la prueba. Son varias las categorías en función al peso del perro (Fenstermacher, 1999; Torres, 1998; Plau, 1996; Rodenkirchen, 1996).

Existen muchos records mundiales, dependiendo de la categoría de peso del perro. El último record de arrastre en México fue de 2,396 kilos, hecha por Ángel One, un American Pit Bull Terrier en la categoría pesados (Rodenkirchen, 1996; Anónimo, 2000; Plau, 1996; Alfonso, 2003).

Las categorías de la Federación Mexicana del American Pit Bull Terrier en México son:

- Mini
- Sem. ligero
- Ligero
- Medio
- Pesado

(Alfonso, 2003).

### 1.5.8 Presa

La presa o “Hunging Dog” consiste en suspender en el aire, a un perro que previamente ha hecho presa en un mordedor. Gana el perro que más tiempo permanezca colgado, existen varias categorías, según el peso de los participantes. En esta competición, queda patente la potencia de los músculos maseteros con que cuenta esta raza, capaz de aguantar su peso durante periodos de tiempo superiores a una hora (Torres, 1998; Rodenkirchen, 1996; Plau, 1996; Anónimo, 1996).

### 1.5.9 Levantamiento de peso

Esta prueba consiste en que el animal haga presa sobre un mordedor y tire hacia atrás, mediante una polea, debe levantar el peso estipulado por su preparador (Plau, 1996).

### 1.5.10 Actuación

Uno de los primeros American Pit Bull Terrier en actuar fue “Pete”, un perro con doble registro en el UKC como American Pit Bull Terrier y en el AKC como American Staffordshire Terrier, era de color atigrado y blanco con un parche en el ojo (en su caso pintado). Este perro actuó en diversas películas, como “Our Gang Comedias” y “Little Rascals” actuó tanto en el cine mudo como en el sonoro, siendo, pues, el favorito de los niños de aquella época (Torres, 1998).

## 1.6 Apariencia general

*El American Pit Bull Terrier debe dar una impresión global de fuerza y robustez. Es un perro bien construido y musculoso, compacto de aspecto fiero y valeroso, muy atento a todo lo que le rodea (Ravazzi, 1997).*

El American Pit Bull Terrier es un perro que a toda vista es un atleta, por lo general tiene una musculación impresionante. Su cuerpo se distingue por contar con velocidad, fuerza, energía y agilidad. Visto de lado, la ADBA dice que debe verse cuadrado, mientras que el UKC y la SMPBTA, optan por un perro rectangular, con

un mejor alcance, así que, dependiendo del club es como deberá ser el ejemplar en su presentación (Alonso, 2002; Fenstermacher, 1999).

## 1.7 Cabeza

*La cabeza ha de tener una longitud mediana, en forma de ladrillo, con cráneo plano y ancho en las orejas. Las mejillas deben ser prominentes y sin arrugas (Ravazzi, 1997).*

La cabeza representará unos dos tercios de la anchura de los hombros y alrededor de un 25 % más ancha en las mejillas que el cuello en la base del cráneo. Desde la base posterior de la cabeza hasta el stop debe haber aproximadamente la misma distancia que desde el stop hasta la punta de la trufa. La caña nasal debe estar bien desarrollada, lo que hará que la zona directamente debajo de los ojos sea considerablemente más ancha que la cabeza en la base de las orejas. La profundidad desde la parte superior de la cabeza hasta la base de las mandíbulas es importante (Fenstermacher, 1999).

En general, una cabeza así tendrá forma de cuña vista desde arriba o desde un lado, y redonda vista de frente, la piel debe ser gruesa y holgada pero sin pliegues, debe dar la impresión de que se ajusta firmemente a la cabeza del perro. Existen otros tipos que también, son admitidos como pueden ser; vista de frente la cabeza, puede ser redonda con un hocico cuadrado o con un hocico afilado, y vista de arriba o de lado puede tener forma rectangular o forma de diamante, siendo bien aceptadas estas cabezas en su juzgamiento (Fenstermacher, 1999).

## 1.8 Ojos

*Son redondos y limpios, bien separados entre sí y situados en la parte baja del cráneo. Están admitidos todos los colores (Ravazzi, 1997).*

Los ojos deben ser de forma de una almendra, sus párpados no se deben colgar. El color es permitido en sus diversas variedades, e incluso existe tolerancia para despigmentación de párpados. El que los ojos están situados en la parte baja del



cráneo, es para mantener siempre la vista sobre su oponente y como protección misma de los ojos para evitar ser dañados en la lucha (Alonso, 2002).

### 1.9 Trufa

*La trufa presenta orificios nasales anchos y despejados. Están admitidos todos los colores (Ravazzi, 1997).*

Su apariencia debe ser de un triángulo invertido. Se permiten todos los colores a excepción del tipo de albinismo. Los orificios nasales anchos son para permitir una gran cantidad de aire que necesita el perro en combate, pues la mayoría de las veces los encuentros duran horas, y es por esto su funcionalidad (Alonso, 2002).

### 1.10 Hocico

*El hocico, que junto al cráneo forma la cabeza, es amplio y profundo (Ravazzi, 1997).*

Puede ser cuadrado o afilado, de longitud mediana, o corta. Se prefiere que tenga la misma longitud que el cráneo, redondeado por la parte superior, su profundidad depende del tipo de perro. Los belfos, pueden ser bien pegados al hocico, o bien, pueden ser solo un poco colgantes. La ADBA prefiere unos belfos bien pegados al hocico, por que, se disminuye un punto de agarre en la pelea, mientras que el UKC o la SMPBTA se admiten los belfos colgados, pero no notoriamente colgados, pues esto también es resultado de un hocico de mayor sustancia (Alonso, 2002).

### 1.11 Mandíbulas / dientes

*Las mandíbulas son bien pronunciadas y muy fuertes. La mordida debe ser de tijera (Ravazzi, 1997).*

Las mandíbulas son prominentes y de notoria robustidad. En su mordida se toleran fallas hasta cierto nivel ya sea en tenaza, prognata o enognata (Alonso, 2002).

La mandíbula se cierra por medio de los músculos maseteros y cigomáticos los cuales ejercen presión, cuanto más profunda sea la cabeza en este punto (o

sea, entre el arco cigomático y el proceso angular de la base de la mandíbula), más probable será que el perro tenga ventaja en el apalancamiento, tanto al cerrar la mandíbula como al mantenerla cerrada (Fenstermacher, 1999).

## 1.12 Orejas

*Las orejas pueden estar cortadas o no, pero es fundamental que el arranque sea alto y no presenten pliegues (Ravazzi, 1997).*

Son preferibles las orejas en forma de rosa o simi erguidas, en caso de estar enteras. Orejas colgadas están penalizadas. En esta raza, el corte de orejas que comúnmente se realizan es en el primer tercio o incluso a veces más cortas, sin que esto fuera causa de penalización para su juzgamiento. El American Pit Bull Terrier, su función fue la pelea, así que este tipo de corte es el que comúnmente se realizaba o se realiza, para la raza. Pero esto no quiere decir, que no se pueda realizar un corte más estético y alto resaltando mejor la cabeza a partir del segundo tercio (Alonso, 2002).

## 1.13 Cuello

*El cuello es muy musculoso, ligeramente arqueado y sin pliegues; muy pronunciado desde los hombros hasta la cabeza (Ravazzi, 1997).*

Un buen cuello debe ser largo y musculoso, ya que, es una ventaja tremenda en la lucha, le permite al perro alcanzar y superar a su contrincante pues le confiere agilidad para poder defenderse de su adversario. En exposición le da elegancia al ejemplar (Fenstermacher, 1999; Alonso, 2002).

## 1.14 Cuerpo

*La espalda es corta y fuerte, con una leve caída hacia la grupa y ligeramente arqueado en los riñones, que deben estar levemente doblados. El tórax es profundo y no excesivamente ancho, con costillas anchas y bien visibles (Ravazzi, 1997).*

La espalda fuerte y corta, le confiere al perro la capacidad de poder moverse ágil y potente durante la pelea, para girar sobre sí mismo. Debe tener

una caja torácica profunda, bien arqueada en la parte superior, pero estrechándose hacia la base. Se prefiere un pecho profundo y elíptico, casi estrecho, en lugar de un pecho redondeado y en forma de barril. La caja torácica alberga los pulmones, que no son tanques de almacenamiento, sino bombas. Las costillas son como un fuelle, su eficiencia está relacionada con la diferencia de volumen entre contracción y expansión. Un perro con pecho de barril, además de soportar más peso para su altura, tiene una bomba de aire con un recorrido corto. Debe hacer más aspiraciones para conseguir el mismo volumen de aire. La profundidad de la caja torácica proporciona más espacio para unos pulmones grandes (Fenstermacher, 1999).

Dentro de la forma lateral, se debe apreciar al perro de la caja torácica a la cadera como el mango o base de un mazo, esto es, que se debe apreciar la cintura del perro (Alonso, 2002., Fenstermacher, 1999).

### 1.15 Miembros anteriores

*Los hombros son fuertes y musculosos con escápulas anchas y orientadas hacia abajo. Los codos son planos y fuertes, dan una gran elasticidad al movimiento. Las patas delanteras deben ser rectas, bastante fuertes, constituidas por grandes huesos redondeados (Ravazzi, 1997., Alonso, 2002).*

Los hombros deben ser un poco más anchos que la caja torácica a la altura de la octava costilla. Unos hombros demasiado estrechos no soportan la musculatura adecuada, pero si son demasiado anchos hacen lento al perro y añaden peso innecesario en la pelea. La escápula debe estar inclinada 45 grados o menos con respecto al suelo y ha de ser amplia y plana. El humero debe formar un ángulo igual en dirección opuesta y ha de ser bastante largo para que el codo llegue debajo de la base de la caja torácica (Fenstermacher, 1999).

Los codos deben estar situados planos, y el humero corre casi paralelo a la columna vertebral, no hacia fuera en los codos, lo cual daría una posición amplia tipo "Bulldog Ingles", este tipo de hombros se disloca o rompe más fácilmente (Fenstermacher, 1999).

El antebrazo debe ser sólo ligeramente más largo que el húmero, las patas anteriores y los hombros deben ser capaces de soportar toda la fuerza de sus extremidades posteriores, y aquí la pesadez puede ser positiva (Fenstermacher, 1999).

## 1.16 Miembros posteriores

*Las extremidades posteriores deben mostrarse muy musculosas; los corvejones bajos y no estar desviados ni hacia el interior ni hacia el exterior. Las patas son grandes, con huesos redondos y fuertes (Alonso, 2002., Ravazzi, 1997).*

El extremo posterior, es el elemento propulsor de todo animal de cuatro patas. Un American Pit Bull Terrier realiza el 80% de su trabajo con su grupa y patas posteriores. Una grupa larga inclinada es muy importante, por su misma longitud, proporciona apalancamiento al fémur, de ahí también la "implantación baja" de la cola (Fenstermacher, 1999).

La grupa debe ser de superficie amplia para la inserción de los glúteos y bíceps femorales, que son los mayores impulsores. El fémur debe ser más corto que la tibia, esto significa que la articulación de la babilla estará en el tercio superior de la pata trasera. Es bastante corriente ver perros con una babilla baja, suelen estar bien musculados debido a mayores bíceps femorales, pero son sorprendentemente débiles y lentos con las patas posteriores, debido a la pérdida de apalancamiento de los músculos (Fenstermacher, 1999).

Un fémur corto y una tibia larga significan habitualmente una babilla bien inclinada, lo cual a su vez conduce a un corvejón bien inclinado, esto último es realmente un aspecto crítico para la capacidad de competir en una exposición de belleza o prueba de trabajo. Cuando un perro es empujado hacia atrás, debe confiar en la elasticidad natural del corvejón y de la babilla bien inclinada para controlar su movimiento. Los perros con corvejones rectos trabajarán bien mientras la potencia muscular pueda sostenerles, pero, si se les presiona, se cansarán más deprisa en el extremo posterior (Fenstermacher, 1999).

## 1.17 Pies

*Los pies son pequeños y se apoyan sobre las falanges (Ravazzi, 1997).*

Los pies pequeños le confieren al perro, la agilidad y rapidez de moverse en el combate. Son arqueados, para dar amortiguamiento al perro a la hora de saltar al toro (Alonso, 2002).

## 1.18 Cola

*La cola es mediana o corta en proporción con la talla; el porte es bajo y se estrecha hacia la parte terminal. Nunca debe ser arrastrada. La cola amputada no está aceptada (Ravazzi, 1997).*

La situación de la cola es muy importante, debe estar insertada baja, la longitud debe llegar justo por encima de la punta del corvejón (Fenstermacher, 1999).

Debe ser corta en comparación al tamaño del perro, se permite el porte en forma de "j" o ligeramente curvada sobre el dorso, aunque en realidad en esta raza no importa tanto el porte. No se permite la amputación, pues usualmente la cola servía para sujetar al perro al querer despartarlo en la pelea, por lo tanto tenía un uso en su función (Alonso, 2002).

## 1.19 Pelaje

*Es compacto, corto, brillante y de tacto áspero (Ravazzi, 1997).*

## 1.20 Color

*Se admiten todos los colores, solo los perros con una superficie blanca superior al 80 % no son muy apreciados (Ravazzi, 1997).*

El color no es tan importante, se admiten todos los colores, incluyendo el color blanco total, y el negro y fuego como un Rottweiler (Alonso, 2002).

## 1.21 Talla y peso

*Hembras de 43 a 45 cm, los machos serán de 45 a 48 cm, más sin embargo existen tolerancias en cada categoría. En el peso los siguientes valores son los preferibles. Hembras de 13 a 25 kg, machos de 16 a 35 kg. El peso debe ser proporcional al tamaño del perro (Alonso, 2002).*

La talla sigue siendo objeto de discusión, hay quienes prefieren animales de 40 a 50 cm a la cruz, otros en cambio desean una talla mayor. En esta raza se llega a los extremos, con perros muy chaparros o demasiado altos, con tipos muy diferentes unos de otros, perdiendo muchas veces el Tipo Bull. Pero siguen siendo American Pit Bull Terriers puros y admitidos en las diferentes exposiciones o competencias que hacen los distintos clubes, ya sea en Estados Unidos, Europa o México (Anónimo, 2000; Ravazzi, 1997).

Un peso comprendido entre los 18 a 25 kg se considera más apto para cumplir con los objetivos para los cuales la raza fue creada (la pelea). Un peso de entre 35 o más de 50 kg, se considera un ejemplar para labores de guardia y defensa (Anónimo, 2000).

Los perros de entre 25 y 40 kg poseen la fuerza suficiente como para actuar con eficacia y resultar tremendamente peligrosos. Los puristas de la raza siguen prefiriendo los perros de menos de 30 kg. Así que el tamaño no es estrictamente obligatorio seguirlo, ya que, los objetivos de la cría contemplan en mayor medida el carácter y la funcionalidad (Anónimo, 2000; Cuomo, 1998).

## 1.22 Movimiento

*El paso es ligero y elástico, da la sensación de fuerza y agilidad a la vez, nunca es torpe ni arrastra las patas (Ravazzi, 1997).*

El movimiento en el American Pit Bull Terrier, deriva principalmente del impulso del tren posterior, por lo tanto al momento del trote, se debe observar la potencia en el impulso de las patas traseras. Con el conocimiento que se tiene de la angulación del hombro, el cual dará la flexibilidad a las manos para poder extenderlas, junto con la angulación trasera, se vera al perro cubrir terreno sin gastar mucha energía. Visto de frente, debe ir paralelo en las extremidades, y visto

de atrás los corvejones también se deben ver paralelos, ni hacia fuera ni hacia adentro (Fenstermacher, 1999).

La presentación en la pista, debe ser natural, esto quiere decir que los American Pit Bull Terrier, no se presentan por manejadores profesionales, sino, por sus mismos dueños. No siendo tan estricto su juzgamiento en cuanto a como esta posado el perro, o si este se jala al momento en que se mueve dentro de la pista (Alonso, 2002).

### 1.23 Órganos sexuales

*En el macho, los 2 testículos deben estar visibles en su escroto (Alonso, 2002).*

### 1.24 Carácter

*Fiero y valeroso su valentía es proverbial (Ravazzi, 1997).*

Siempre están dispuestos a satisfacer a su amo en todo lo que este les pida por difícil o costoso que esto resulte, no se cansan nunca, tienen una energía y vitalidad fuera de lo normal, al sentir esa devoción por su amo, aprenden de una forma fácil y rápida (Martínez, 1997).

El American Pit Bull Terrier puede ser una excelente mascota, confiable, obediente y con una agresividad controlada. Los American Pit Bull Terrier no son perros mordedores, pero si se ven en la obligación de atacar su reacción es muy peligrosa y puede llegar a tener consecuencias dramáticas. En varias ocasiones, Stratton (una autoridad en el tema), ha insistido en el hecho de que es "Mil veces menos probable que un American Pit Bull Terrier ataque a una persona sin un motivo, respecto a perros de otras razas" pero cuando esto ocurre, "El American Pit Bull Terrier puede ser mil veces más peligroso". Su conducta solo es agresiva si es atacado por otro perro, si es violado su territorio o si se ven amenazadas las personas que considera su manada. Por lo Tanto al tener ya una inclinación instintiva para la defensa y la guardia, es conveniente no estimular su agresividad, sino más bien contenerla ya desde cachorro (Cuomo, 1998; Ravazzi, 1997).

Se trata, sin lugar a duda, de un perro muy obediente, que establece fuertes vínculos con su dueño y cuyo carácter fuerte y valeroso, mediante un adiestramiento equilibrado y correcto, permite lograr un perro tan seguro y educado como cualquier otro, aunque con la diferencia de que el American Pit Bull Terrier seguirá teniendo siempre sangre de luchador (Cuomo, 1998).

### 1.25 Faltas

*Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta (Ravazzi, 1997).*

### 1.26 Clubes que registran al American Pit Bull Terrier

El American Pit Bull Terrier no es reconocido por la Federación Cinológica Internacional, por lo cual, tampoco por la Federación Canófila Mexicana, o por el American Kennel Club, en los Estados Unidos. Pese a que existe un estándar de la raza, debido a las diferentes líneas con que cuenta, la diferente morfología que presenta cada una, el tipo de perro que maneja cada club, y al objetivo que dicen los criadores es lo primordial al momento de criar, en cuanto a su carácter para la pelea, son otros los clubes que reconocen y registran al American Pit Bull Terrier (Anónimo, 2000; Ravazzi, 1997).

En Estados Unidos, se crearon registros para autenticar la genealogía de los perros, sobre la base de ciertos criterios que cada club tiene. Como lo vimos en su historia los clubes son: el United Kennel Club (UKC), este club organiza exposiciones de belleza semejantes a las de la FCI o el AKC. Y el American Dog Breeders Association (ADBA), ahora bajo la administración de la familia Greenwood, a mediados de siglo comienza a organizar exposiciones de conformación semejantes a las exposiciones de belleza pero con distinto patrón y finalidad. Principalmente, organiza competencias de arrastre de peso, pruebas de presa, en las cuales los perros prueban la fuerza, coraje y corazón de la raza (Cuomo, 1998).



Por un lado el UKC, sigue una línea de perro más moderno, con una mayor talla, menos agresivo y con una estructura algo más pesada, sin olvidar el temperamento pero sin que este tenga como objetivo primordial la pelea entre perros, más bien un perro funcional para el trabajo de guardia y protección. La ADBA, sigue un tipo de perro de arena, huesudo, aprovechando al máximo las posibilidades físicas. Aquí no importa su estructura solo para la función que fue creada la raza, el carácter para la pelea entre perros. Fuera de esto lo demás es secundario y no importa tanto, pues siguiendo la línea de pelea lo demás es consecuencia de la misma, refiriéndose a su estructura, ya que, después de varios siglos de selección y manipulación hecha por el hombre, la naturaleza se adapta para la función y el medio en el que se desenvuelve el individuo (De la Rosa, 1995; Cuomo, 1998; Torres, 1998; Martínez del Río, 1997).

En México se crea en 1995 con la ayuda del M.V.Z. A. Carlos Castellanos, Sr. David Barrera y el Lic. Erwin Alonso Martínez el "Club del American Pit Bull Terrier Ciudad de México" y en 1997 se cambia a la Sociedad Mexicana del Pit Bull Terrier Americano, A. C. (SMPBTA). Para oficial los requerimientos y crecer en beneficio de la raza American Pit Bull Terrier, la cual también realiza pruebas de conformación, temperamento, obediencia, tiro con peso y pruebas de presa (De la Rosa, 1995; Alonso, 2001).

Colabora en coordinación con la secretaria de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGAR), el Consejo Nacional de Recursos Genéticos (CONARGEN), y actualmente se vincula con Asociaciones de American Pit Bull Terrier en Argentina, Perú, Brasil, Colombia, África del sur, España y Estados Unidos. Engloba un tipo de perro, con los dos criterios antes mencionados por el UKC y la ADBA (Alonso, 2001).

## 1.27 Estándar del United Kennel Club

### Aspecto general

El Pit Bull debe dar una impresión global de fuerza y robustez. Es un perro bien construido y musculoso, compacto de aspecto fiero y valeroso, muy atento a todo lo que le rodea (Ravazzi, 1997).

### Cabeza

La cabeza ha de tener una longitud mediana, en forma de ladrillo, con cráneo plano y ancho en las orejas. Las mejillas deben ser prominentes y sin arrugas (Ravazzi, 1997).

### Hocico

El hocico, que junto al cráneo forma la cabeza, es amplio y profundo, con mandíbulas bien pronunciadas y muy fuertes. Los dientes de la arcada superior encajan perfectamente por fuera de los dientes de la arcada inferior (Ravazzi, 1997).

### Orejas

Las orejas pueden estar cortadas o no, pero es fundamental que el arranque sea alto y no presenten pliegues (Ravazzi, 1997).

### Ojos

Son redondos y limpios, bien separados entre sí y situados en la parte baja del cráneo. Están admitidos todos los colores (Ravazzi, 1997).

### Nariz

La nariz presenta orificios nasales anchos y despejados. Están admitidos todos los colores. La caña nasal tiene una longitud mediana (Ravazzi, 1997).

### Cuello

El cuello es muy musculoso, ligeramente arqueado y sin pliegues; muy pronunciado desde los hombros hasta la cabeza (Ravazzi, 1997).

### Hombros

Los hombros son fuertes y musculosos con escápulas anchas y orientadas hacia abajo (Ravazzi, 1997).

## Espalda

La espalda es corta y fuerte, con una leve caída hacia la grupa y ligeramente arqueado en los riñones, que deben estar levemente doblados (Ravazzi, 1997).

## Tórax

Es profundo y no excesivamente ancho, con costillas anchas y bien visibles (Ravazzi, 1997).

## Patas

Las patas son grandes, con huesos redondos; las cuartillas son rectas y verticales, bastante fuertes. Los pies son de medianas dimensiones (Ravazzi, 1997).

## Muslo

Es muslo es largo, con músculos desarrollados y el corvejón recto y bajo (Ravazzi, 1997).

## Cola

La cola es mediana o corta en proporción con la talla; el porte es bajo y se estrecha hacia la parte terminal. Nunca debe ser arrastrada. La cola amputada no está aceptada (Ravazzi, 1997).

## Manto

El manto es compacto, corto, brillante y de tacto áspero, el color no es importante; se admiten todos los colores; solo los perros con una superficie blanca superior al 80 % no son muy apreciados (Ravazzi, 1997).

## Talla

La talla cambia según la tipología preferida, al igual que el peso. Como norma general, podemos decir que se admiten perros que van de 35 a 50 cm de altura, y de 13 a 45 kg de peso (Ravazzi, 1997).

## Movimiento

El paso es ligero y elástico, da la sensación de fuerza y agilidad a la vez, nunca es torpe ni arrastra las patas (Ravazzi, 1997).

### 1.27.1 Comentario sobre el estándar del United Kennel Club

El estándar expuesto presenta algún motivo de discusión, especialmente en lo que concierne a la talla. Los defensores de la raza del “viejo estilo” prefieren los ejemplares de talla pequeña, con un peso de 18 a 23 kg para las hembras y de 21 a 27 kg para los machos (Ravazzi, 1997).

La diferencia entre ejemplares criados según los dictámenes del UKC y los de la ADBA ha ido aumentando paulatinamente hasta llegar a las condiciones actuales, que sitúan al American Pit Bull Terrier moderno UKC más próximo al American Staffordshire Terrier que al viejo American Pit Bull Terrier criado para las luchas entre perros o contra toros (Ravazzi, 1997).

## 1.28 Estándar del American Dog Breeders Association

### Aspecto general

Visto de lado, el Pit Bull es cuadrado, es decir presenta la misma longitud desde el hombro hasta la nalga que desde la cruz al suelo (Ravazzi, 1997).

### Cabeza

La conformación general del cráneo puede ser variable; visto desde arriba o de perfil tiene forma de cuña; visto frontalmente es redondo. Desde el frontal debe tener unas dimensiones equivalentes a dos tercios de la anchura de los hombros. Esta misma proporción es la que hay entre el vértice de la cabeza y el stop, y entre el stop y la punta de la nariz. La mandíbula ha de estar bien desarrollada y los dientes han de encajar con llamado "cierre de tijera" (Ravazzi, 1997).

### Orejas

Las orejas, cortadas o sin cortar, tienen un arranque alto, carecen de pliegues y su porte es recto (Ravazzi, 1997).

### Ojos

Los ojos son redondos, atentos, situados en la parte baja del cráneo. Están admitidas todas las coloraciones (Ravazzi, 1997).

### Nariz

El revés de la nariz está bien desarrollado, con los orificios nasales bien anchos; el color no tiene importancia (Ravazzi, 1997).

### Cuello

El cuello es potente, muy musculoso hasta la base del cráneo (Ravazzi, 1997).

### Hombros

Los hombros tienen una amplitud ligeramente superior a la caja torácica a la altura de la octava costilla. Los hombros demasiado estrechos no sostienen una musculatura adecuada para un perro que tiene que ser ágil y fuerte; los hombros demasiado anchos causan lentitud y pesadez en el movimiento, y por tanto lo hacen más vulnerable (Ravazzi, 1997).

## Espalda

La espalda es corta y fuerte (Ravazzi, 1997).

## Tórax

El tórax, profundo y bien moldeado, es estrecho; su funcionamiento es más eficaz cuanto mayor es su capacidad de contraerse y dilatarse (Ravazzi, 1997).

## Cola

La cola es gruesa en la base, acabada en punta y larga hasta el corvejón, el porte es bastante bajo (Ravazzi, 1997).

## Tren anterior

El tren anterior es pesado, sólido y fuerte (Ravazzi, 1997).

## Tren posterior

El tren posterior presenta la cadera larga, inclinada y ancha para garantizar una mayor potencia de arranque (Ravazzi, 1997).

## Codos

Planos y fuertes, dan una gran elasticidad al movimiento (Ravazzi, 1997).

## Húmero

El húmero debe resultar lo más paralelo posible a la columna vertebral (Ravazzi, 1997).

## Pies

Los pies son pequeños y se apoyan sobre las falanges (Ravazzi, 1997).

## Piel

La piel es gruesa, sin pliegues, bien pegada al cuerpo en todas partes a excepción de cuello y tórax (Ravazzi, 1997).

## Manto

El pelo es corto, compacto, áspero y tupido. Están aceptados todos los colores (Ravazzi, 1997).

## Movimiento

El Pit Bull tiene movimientos ligeros y elásticos, pero que ponen de manifiesto su fuerza y su proverbial valentía (Ravazzi, 1997).

### 1.28.1 Comentario sobre el estándar del American Dog Breeders Association

Las notas sobre el estándar ADDBA se reducen a la constatación de que el modelo de perro que propugna es el típico perro de "Pit" es decir pensado para pelear. Se trata de un perro de pequeño tamaño, cuyo peso nunca está por encima de los 25 kg ágil, de mandíbula poderosa y sobre todo con una genealogía que se remonta a ejemplares más robustos y agresivos (Ravazzi, 1997).

## 1.29 Estándar del American Pit Bull Terrier según la Sociedad Mexicana del American Pit Bull Terrier, A. C. (SMPBTA).

Estándar vigente a partir del 29 de Agosto de 1998 (Alonso, 2002).

### Impresión general

El Pit Bull debe dar la impresión de gran fuerza para su talla. Es un perro bien constituido físicamente, musculoso pero ágil y muy cuidadoso, debe mostrarse atento a su entorno. Debe ser de apreciación compacta, no muy alto ni de línea parecida a los lebreles. Su valentía es proverbial (Alonso, 2002).

### Cabeza

De longitud mediana en forma de ladrillo chico, pero a la vez señalada por su tamaño, de forma rectangular, cráneo plano y ancho hasta las orejas; los músculos maceteros son pronunciados, con mejillas prominentes y sin arrugas, por lo tanto la cabeza será más o menos de  $2/3$  del ancho de los hombros y, de un 25% más ancho en las quijadas que en el cuello (Alonso, 2002).

Base del cráneo de arriba de la cabeza (la frente), hasta la protuberancia occipital debe tener la misma distancia de la nariz a la frente (Alonso, 2002).

El "stop", visto de perfil, tiene que ser un escalón y no una transición, por lo que la cabeza debe ser proporcional al cuerpo (Alonso, 2002).

### Hocico

Es cuadrado, amplio y profundo, las mandíbulas son prominentes y de notoria robustisidad, su mordida debe ser de tijera, pero se toleran fallas, hasta cierto nivel, esto es, que la mordida del perro (posición natural del hocico cerrado del perro), deba encajar y no molestar la mordida normal del perro (Alonso, 2002).

Su hocico es de longitud mediana, redondeada por la parte superior. Los maxilares deben estar bien dibujados o sea, bien definidos (Alonso, 2002).

Tanto la mandíbula superior como la inferior deben ejercer una mordida fuerte y potente, los belfos pueden estar ligeramente colgados más no deben estorbar en su mordida, esto es, que no pueden estar notoriamente colgados (Alonso, 2002).



Sus labios son cerrados, horizontales y delgados, por lo que se deben adaptar al contorno natural de la mandíbula (Alonso, 2002).

Debe contar con la dentadura completa y en buen estado (Alonso, 2002).

## Orejas

De inserción alta y a los costados del cráneo, orejas colgadas como el tipo del Bloodhound está totalmente penalizado, se permite el corte de orejas siempre y cuando sea el corte de la oreja rotónica, o sea, que concuerde con el tamaño del corte y su forma (Alonso, 2002).

## Ojos

De forma de una almendra, sus párpados no se deben colgar. El color es permitido en sus diversas variedades. No se permiten los párpados rosáceos (despigmentados) (Alonso, 2002).

## Nariz

Los orificios nasales son anchos y despegados. Su apariencia debe ser de un triángulo invertido. Se permiten todos los colores a excepción del tipo de albinismo (Alonso, 2002).

## Cuello

Musculoso y ligeramente arqueado, pronunciado desde los hombros hasta la cabeza sin ningún tipo de pliegues. Se estrecha ligeramente desde la base de los hombros hasta la nuca (Alonso, 2002).

## Hombros

Deben ser fuertes y musculosos, con escápulas de los hombros anchos y orientados hacia abajo (oblicuos); lo anterior da como resultado un húmero más largo lo cual da ventaja al perro (Alonso, 2002).

La expresión que mejor define a una posición correcta de los hombros es la de "bien puestos hacia atrás" (Alonso, 2002).

## Tórax

Debe ser profundo y no ancho en exceso o angosto en exceso, con el costillar bien visibles (Alonso, 2002).

## Cola

Esta va en proporción con la talla del perro. Inserción baja que se estrecha hacia la punta. No debe ser arrastrada, no se acepta la amputación (Alonso, 2002).

Debe ser corta en comparación al tamaño del perro, se permite que la cola la lleve hasta en forma de "j" más nunca deberá ser llevada sobre el espinazo (Alonso, 2002).

## Patas

Deben estar constituidas por grandes huesos redondeados, las patas delanteras deben ser rectas, con cuartillas rectas y verticales lo bastante fuertes, patas de medianas dimensiones con dedos arqueados, su paso es ligero y firme (Alonso, 2002).

El metacarpo es perfectamente perpendicular al piso. Las extremidades posteriores deben mostrarse muy musculosas; los corvejones bajos y no estar desviados ni hacia el interior ni hacia el exterior (Alonso, 2002).

## Color

Están permitidos todos los colores en su manto (Alonso, 2002).

## Pelo

Debe ser brillante, su pelo es corto y apretado a la piel (Alonso, 2002).

## Talla

Hembras de 43 a 45 cm los machos serán de 45 a 48 cm más sin embargo existen tolerancias en cada categoría (Alonso, 2002).

## Peso

Los siguientes valores son los preferibles. Hembras de 13 a 25 kg el peso debe ser proporcional al tamaño del Pit. Machos de 16 a 35 kg. El peso debe ser proporcional al tamaño del perro (Alonso, 2002).

Hay tolerancia en el peso, sin embargo si se aprecia obesidad, será penalizado (Alonso, 2002).

## Movimiento

Su andar debe ser elástico y con gracia pero mostrando fortaleza en su desplazamiento. No se deben mostrar torpes en su desplazamiento ni inseguros (Alonso, 2002).

## II. American Staffordshire Terrier

### 1.1 Origen de la raza

Hasta finales del siglo XIX, el American Pit Bull Terrier era criado exclusivamente para la pelea, a partir de entonces un grupo de criadores empiezan a preocuparse del aspecto exterior de la raza, que hasta entonces no había sido tomado totalmente en cuenta, estos señores que no eran aficionados a las peleas de perros pronto buscaron su satisfacción por las exposiciones caninas de belleza (Martínez, 1996; Cuomo, 1998; Pflaumer, 1998; Gray, 1996).

Siguiendo el ejemplo de su primo Inglés el Staffordshire Bull Terrier, seleccionan y apartan a los ejemplares más homogéneos entre sí, dentro de los American Pit Bull Terrier, tanto en carácter, tamaño, color y tipo. Basando su selección en las exposiciones de belleza, dejando a un lado las peleas, pero sin perder sus valores como el temperamento. Es así como estos criadores empiezan a depurar al American Pit Bull Terrier con único propósito de criar un perro que fuera aceptado en el American Kennel Club (Gray, 1996).

En 1930, el señor Wilfred T. Brandon, primer presidente del club siempre acompañado por Clifford A. Ormsby y el señor John P. Colby, tratan de que se reconozca el American Pit Bull Terrier como raza ante el American Kennel Club, sin conseguirlo. Reciben la negativa por parte del AKC, de registrar la raza con el nombre de American Bull Terrier, debido a la oposición del Bull Terrier Club Of América, los cuales sentían tener la patente del nombre "Bull Terrier" (Martínez del Río, 1997; Salcedo, 1997).

Después de una tentativa infructuosa de William Judy, editor de la revista Dog World, y gran defensor de la raza, trató de mediar entre las dos partes y propuso cambiar el nombre por el de Yankee Terrier (Torres, 1998; Gray, 1996; Martínez del Río, 1997).

Por lo que, entre los años 1900 y 1935, se lleva a cabo una ardua y difícil labor para que esta línea de belleza sea reconocida oficialmente como raza (Martínez del Río, 1997; Cuomo, 1998; Ravazzi, 1997; Torres, 1998; Alonso, 2002; Gannon, 2001; Pflaumer, 1998; Martínez, 1996).

El 10 de junio de 1936, culmina esta difícil tarea con el reconocimiento oficial de la raza por parte del AKC, se le da el nombre de Staffordshire Terrier, se cambia la palabra "Pit" por el nuevo nombre "Staffordshire" haciendo honor a su origen en la región del mismo nombre en Inglaterra (Pflaumer, 1998; Torres, 1998; Martínez, 1996).

En 1974, la AKC reconoce la versión Inglesa el Staffordshire Bull Terrier por lo cual, en Enero de 1975, el AKC cambio definitivamente el nombre de la raza por el de American Staffordshire Terrier, ya que se creaban ciertas confusiones con sus parientes Ingleses, y por esta razón adopta el nombre de "American" (Torres, 1998; Cabané, 2002; Martínez del Río, 1997; Martínez, 1996).

## 1.2 Función zootécnica

### 1.2.1 Guardia

El poco instinto de territorialidad que tienen para el ser humano se suma a su falta de timidez para hacerles un mal guardián. En las demás razas un 5 y un 20% de las agresiones tienen su origen en la territorialidad extraespecífica. Los American Staffordshire Terrier son solo perros que avisan, solo eso avisan, en caso de algún extraño (Lasheras, 2001).

### 1.2.2 Defensa

El perro solo actuara en caso de agresión extrema para con su familia, pero no para ser adiestrados como perros de defensa y ser utilizados para este fin. Nunca han sido criados para atacar y mucho menos a las personas, por lo que no se recomiendan para ello. La función no define a la raza, pero que dentro de una raza no pueden coexistir diferentes funciones (Torres, 1998; Lasheras, 2001).

### 1.2.3 Terapia en hospitales y guía de ciegos

La criadora de American Staffordshire Terrier, Sara Nugent, de Texas (actual presidente del American Staffordshire Terrier Club Of América), introdujo un grupo de perros encabezados con el campeón "Nugent's Spanky" de terapia para niños minusválidos, obteniendo un fulminante éxito (Graves, 2001; Torres, 1998; Pflaumer, 1998).

Aunque no sean razas especialmente indicadas para actuar como perros lazarillos, si que encontramos casos aislados, como la del famoso Tippitt's Twlinght, en Holanda. Un American Staffordshire Terrier, que hoy en día son los únicos ojos que posee su dueño Marcel en su difícil tarea diaria (Rodenkirchen, 1996; Torres, 1998).

### 1.3 Apariencia general

*Debe dar la impresión de una gran fuerza, con relación a su tamaño. Este es un perro bien sólido y musculoso, aunque ágil y elegante. Siempre está atento a lo que le rodea. Su cuerpo debe ser recogido, ni levantado ni agalgado. Su valentía es notoria (FCI, 2004).*

La primera impresión que debe dar el American Staffordshire Terrier es de gran potencia y solidez, con un físico musculoso, nunca pesado, bien construido, visto de lado es un rectángulo, no alto en las extremidades, esbelto en los perfiles, debe parecer al mismo tiempo compacto. Su aspecto fiero y valiente no debe estar separado de un carácter equilibrado (Pialorsi, 1998).

### 1.4 Cabeza

*De longitud mediana, grande, vista de todos lados. Cráneo amplio, depresión nasofrontal marcada (stop). Los músculos de las mejillas son bien prominentes (FCI, 2004).*

En el American Staffordshire Terrier, se debe dejar de pensar en un perro con una cabeza demasiado grande, todo tiene que estar en proporción, la cabeza tiene que tener relación a la estructura del perro. Una buena cabeza es aquella de

50-50. Un cráneo que represente un 50% y un hocico que represente el otro 50%. Un claro stop que sea un escalón y no una transición, visto de perfil. Visto de frente, debe tener un cráneo de forma redonda, con los músculos maseteros muy desarrollados y un hocico cuadrado. Lo que se busca al momento de juzgar, es la tipicidad del perro que expresa en su conjunto la cabeza (Cabrera, 2003; Barnes, 2001).

### 1.5 Ojos

*Son redondos, de color oscuro. Están bien hundidos en las órbitas y bien separados. No debe haber despigmentación en los párpados (FCI, 2004).*

Deben ser decididamente redondos, en contra de aquellos ojos achinados, siempre será mejor el color oscuro, independientemente del color de la capa, los párpados deberán estar siempre pigmentados, aun en perros blancos (Cabrera, 2003; Barnes, 2001).

### 1.6 Trufa

*Es claramente negra (FCI, 2004).*

La pigmentación negra es preferible a otras pigmentaciones, pero la permisividad en este aspecto, ha crecido mucho, hoy en día son muchísimos y están muy bien aceptados los ejemplares de color azul y fawn en todas sus tonalidades, con trufas del color de la capa (Torres, 2003).

### 1.7 Hocico

*De longitud mediana, redondeado en la parte superior. Desciende en una brusca inclinación por debajo de los ojos. Los labios están unidos por los bordes y no son flojos (FCI, 2004).*

El hocico representa el 50%, del total de la cabeza, debe ser lleno, ancho y cuadrado con los belfos bien pegados al hocico. Muchos campeones, presentan un hocico más corto que el cráneo, pero con forma cuadrada y profundo, sin afectar mucho su juzgamiento. Un hocico, angosto o afilado, no es deseable, pues

le quita mucha expresión al perro dándole un aspecto de American Pit Bull Terrier (Lasheras, 2001).

## 1.8 Mandíbulas / dientes

*Están bien definidas. La mandíbula inferior debe ser poderosa, de manera que pueda asir con fuerza. Los incisivos superiores están en contacto estrecho con la cara anterior de los incisivos inferiores (FCI, 2004).*

La mandíbula inferior, debe ser más corta que la superior, para encajar en una mordida de tijera perfecta. No se aceptan perros para, registro, exposición, o reproductores prognatas, enognatas ni mordida en tenaza. Debido a su ascendencia de Bulldog son predispuestos a presentar prognatismo, y en menor grado enognatismo. Por lo tanto, se debe evitar reproducir ejemplares con el defecto y quienes lo presentan darles muerte genética (Lasheras, 2001; Torres, 1998).

## 1.9 Orejas

*Implantadas altas, pueden ser o no recortadas. Son preferibles las orejas no recortadas, que deben ser cortas, llevadas en forma de rosa o semi erguidas. Se penalizará las orejas completamente colgantes (FCI, 2004).*

La mayoría de las veces, se presentan perros con el corte de orejas (otectomía). El cual deberá ser por arriba del segundo tercio, el corte correcto es recto, sin ninguna curva. La longitud siempre deberá estar en relación a la cabeza del perro. Se penalizan cortes, por debajo del primer tercio o largos al tercer tercio, tipo Bóxer, pues le quita mucha expresión a la cabeza. Las orejas enteras deberán ser como lo marca el estándar. Probablemente muchos excelentes ejemplares pudieran presentar las orejas incorrectas. En la cría actual este punto no se toma en cuenta al momento de cruzar, pues el corte de orejas soluciona el problema de unas orejas en mal porte o mala implantación (Lasheras, 2001; Torres, 1998).



## 1.10 Cuello

*Pesado, ligeramente arqueado. Disminuye gradualmente desde los hombros hasta la inserción de la cabeza. Es de longitud mediana, sin papada (FCI, 2004).*

El cuello debe ser largo, ligeramente arqueado, con la piel pegada a él, y fuerte para darle al perro una mayor elegancia acorde a su estructura. Un cuello corto hace ver un perro, más masivo, pero no estético. Esta raza se creó en función a resaltar estéticamente las partes que conforman su cuerpo, y es eso lo que busca al momento de juzgar (Torres, 2003; Cabrera, 2003; Barnes, 2001).

## 1.11 Cuerpo

*La espalda es bastante corta. Existe un ligero declive desde la cruz hasta la grupa, la cual se inclina levemente hasta el nacimiento de la cola. El lomo es algo levantado. El pecho debe ser bien profundo y amplio. Las costillas son bien ceñidas, juntas y bien desarrolladas hacia atrás (FCI, 2004).*

En cuanto a la espalda, es cierto que el estándar habla de una espalda bastante corta, en efecto si una espalda es demasiado larga, da un posterior oscilante, una espalda exageradamente corta, limita los movimientos haciendo un perro encogido, por lo tanto la espalda debe ser fuerte y corta en proporción al cuerpo, para transmitir el empuje del tren posterior (Pialorsi, 1998).

En movimiento la espalda debe ir paralela al suelo, la línea dorsal contemplada desde arriba y en movimiento debe de apreciarse lo más rígida posible sin serpenteos. Un punto que convendría contemplar al juzgarlo es la separación entre los omóplatos, que son de más de cinco centímetros, se nota simplemente al tacto. Esta peculiaridad es propia de los perros galopadores, saltadores y arrastradores, permite empujar y también atraer hacia sí mismo al adversario bajando la cabeza todo lo que sea necesario y abriendo las patas delanteras para hacer tracción (Lasheras, 1996; 2000. Primo, 1996).

El pecho debe ser amplio, fuerte con una buena profundidad. El tórax, visto de perfil, tendrá su punto más bajo, debajo del codo. Generalmente la distancia

entre la última costilla falsa y la pelvis no debería superar la largada de una mano (Cabrera, 2003; Pialorsi, 1998).

### 1.12 Miembros anteriores

*Deben ser rectos y huesos fuertes, con hombros fuertes y musculosos, las escápulas son anchas y oblicuas, los metacarpos aplomados (FCI., 2004).*

De frente el perro debe verse con unos hombros grandes y musculosos, bien impulsados hacia atrás en ángulo de 45 grados. Un hombro no impulsado hacia atrás correctamente, es decir, no suficientemente angulado, impedirá al perro alargar al máximo las extremidades anteriores, sin contar que será también responsable de codos separados del tronco y de un tórax mal ascendido. Los huesos se prefieren grandes y rectos, con metacarpos bien aplomados vistos de frente (Lasheras, 1996; Pialorsi, 1998; Cabrera, 2003; Barnes, 2001).

### 1.13 Miembros posteriores

*Son bien musculosos, corvejones en posición baja y no deben desviarse ni hacia adentro, ni hacia fuera (FCI, 2004).*

El impulso que le permite al perro avanzar deriva de la flexión de los miembros posteriores, por lo que deberá tener una buena angulación trasera, un tren posterior demasiado rígido quitará fluidez a su andadura. En Estados Unidos, no toman tanto en cuenta el tren posterior en comparación con el frente. Como se puede constatar con muchos de los grandes campeones americanos, que tienen un tren posterior no tan impresionante ni correcto. Así que, no importa tanto la angulación trasera ni tampoco el que junte solo un poco los corvejones, siempre y cuando no afecte su movimiento. Aunque será preferible y mejor visto un posterior musculoso bien angulado, y al estar en movimiento se observe paralelo (Lasheras, 1996; Pialorsi, 1998; Primo, 1996).

## 1.14 Pies

*De tamaño mediano, bien arqueados y compactos (FCI, 2004).*

Tiene que tener los pies de gato y de patas grandes, sobre todo de cachorros, en la actualidad se crían perros muy masivos, así que los pies tienen que estar en relación con el tamaño del hueso del perro, el cual debe ser grande (Lasheras, 2001; Pialorsi, 1998; Primo, 1996).

## 1.15 Cola

*Es corta, en comparación con el tamaño del perro. De implantación baja, disminuye gradualmente hasta terminar en una punta fina. No se presenta ni enroscada, ni llevada por encima de la espalda. Tampoco debe ser amputada (FCI, 2004).*

La cola tiene que tener una longitud no mayor a los corvejones, si bien es grave como indica el estándar llevarla alta sobre el dorso, es quizá aun más grave llevarla entre las patas, pues eso demostraría que el ejemplar tiene un carácter tímido o miedoso, inconcebible en un American Staffordshire Terrier. Muchos ejemplares nacen con colas quebradas, hasta en forma de tornillo o con nudos. Solo perros con nudos se presentan en exposición, sin afectar en mucho su juzgamiento. Muchos grandes campeones tienen este tipo de colas, que también por lo regular son cortas y de buen porte (Pialorsi, 1998).

## 1.16 Pelaje

*Pelo corto, apretado, duro al tacto y lustroso (FCI, 2004).*

## 1.17 Color

*Todos los colores son permitidos, pero el pelaje con más de 80% de color blanco, el pelaje negro y fuego y el hígado no deben ser valorizados (FCI, 2004).*

En cuanto al color como indica el estándar, un perro con más de 80% de color blanco, no es deseable, pero más sin embargo, en los Estados Unidos existen campeones de todos los colores, perros completamente blancos, grises,

negros, blue fawn, atigrados, rojos, este ultimo es el color estrella buscando siempre marcas originales con el blanco. Todos estos colores que marca el estándar están permitidos, aun con más de 80% de color blanco, siempre y cuando estén bien pigmentados (Torres, 2003).

## 1.18 Talla y peso

*Se recomienda una altura alrededor de 46 a 48 cm en los machos y 43 a 46 cm en las hembras. Debe existir una correlación proporcionada entre el tamaño y el peso (FCI, 2004).*

Saber interpretar el estándar y tomar en cuenta a lo que dice textualmente “se recomienda una altura alrededor de” nunca impone el límite máximo, sino aconseja (Primo, 1996).

Los campeones americanos exceden generalmente de la talla máxima recomendada. Teniendo cuidado, de no producir perros tipo mastines (Primo, 1996; Lasheras, 1996; Gómez, 2001; Barnes, 2001).

Si bien en su país de origen los Estados Unidos, se prefieren perros arriba del límite máximo, donde encontramos que, en las exposiciones de Westminster, Montgomery, etc., dan un promedio de alzada de 52 cm a la cruz, recordando así que el país de origen marca la pauta en la cría, y no solo por ser el país de origen sino por la mayor calidad y continua mejora de sus ejemplares (Cabrera, 2003; Gómez, 2001).

Este exceso de talla aconsejada en el estándar se debe principalmente a dos causas (Lasheras, 1996).

Primero, los jueces americanos priman sobre todas las cualidades de un buen perro al movimiento hasta el punto de que modifican a las razas continentales e inglesas para conseguir este objetivo, más lo harán con una suya que está en plena evolución. El buen movimiento no es solo cuestión de angulaciones y empuje, en igualdad de condiciones siempre tendrá ventaja el más alto, a condición siempre de que no se pierda tipicidad (Lasheras, 1996).

Segundo, el estándar fue aprobado en el año de 1936, desde entonces la selección genética, el ejercicio programado, la nutrición y la medicina han experimentado una mejora sustancial en la salud animal (Lasheras, 1996).

En cuanto a la alimentación, con la entrada en el mercado de los alimentos Premium de alta calidad, con la medicina sobre la base de mejores y nuevos medicamentos que se han desarrollado a la fecha, aunado a una científica selección genética, la raza ha experimentado una notable evolución. A mejor alimentación y mejores cuidados, más altura, mayor masa muscular, mas peso, más fuerza como en los seres humanos. Pero también se debe tener cuidado en la cría, pues se puede llegar obtener perros demasiado grandes perdiendo entonces sí tipicidad. Por tanto el exceso de tamaño no deberá penalizarse si va acompañado de tipicidad, buen hueso, equilibrio y sobre todo "proporción" que seria la palabra clave (Lasheras, 1996; Barnes, 2001).

El peso debe ir en proporción al tamaño del perro, cuidando siempre, de que el perro se presente musculoso y atlético (Lasheras, 2001; Torres, 1998; Barnes, 2001).

## 1.19 Movimiento

*Es elástico, sin balanceo ni ambladura (FCI, 2004).*

El American Staffordshire Terrier como los otros Terrier Tipo Bull, no han sido creados para trotar, aunque en las exposiciones se les juzgue por su trote, tampoco para galopar, fueron seleccionados para la pelea y por lo tanto hay que juzgarlos por su empuje hacia delante y su capacidad de tracción hacia atrás (Lasheras, 1996. Primo, 1996).

El trote, que es la marcha empleada en la pista y que prácticamente consiste en andar con paso grave y sostenido. La pierna anterior izquierda y posterior derecha avanzan a la vez, y sucesivamente las piernas anterior derecha y posterior izquierda hacen el mismo movimiento, nunca en diagonal, este debe ser potente, estable desde cualquier lado que se mire, con la cabeza en alto (Lasheras, 1996; Pialorsi, 1998).

Un movimiento incorrecto es aquel en el cual las extremidades anteriores se extienden exageradamente, cuando la pata anterior se alza demasiado en vertical (manotear). Este movimiento puede parecer elegante a quien no conoce la raza pero, en cambio, es muy penalizado, ya que limita muchísimo la velocidad de manera que se cubre muy poco terreno al tiempo que se consume inútilmente mucha energía (Pialorsi, 1998).

El American Staffordshire Terrier debe entrar en la pista compuesto, lo que no quiere decir con aire resignado, sino más bien con un aspecto fiero y con todos sus músculos tensos, como se exige a un Terrier, pues nunca se debe olvidar que también el American Staffordshire Terrier sigue siendo un Terrier (Pialorsi, 1998).

Dentro de la pista el American Staffordshire Terrier debe estar quieto, no en resignada sumisión sino en "Stand By" es decir, en atención vibrante para hacer algo, y ese algo será dar la vuelta trotando alrededor de la pista (Pialorsi, 1998).

El estándar dice que el American Staffordshire Terrier debe moverse de modo valeroso y con determinación, sin dar la impresión de que desperdicia energía, ser elástico, sin tender al balanceo (es decir, a caminar balanceándose), o en ambladura (movimiento a un tiempo de la mano y el pie del mismo lado) (Pialorsi, 1998).

Una ambladura muy breve y no repetida no puede ser considerada defecto en ninguna raza, porque puede ser consecuencia simplemente de la búsqueda en cualquier instante, de un ritmo en armonía con equilibrio, velocidad y economía de movimiento para evitar la fatiga, constituiría un defecto si fuera continuada o repetida (Pialorsi, 1998).

El balanceo es sinónimo de unos aplomos y posteriores no correctos, pero también de un riñón largo, en la actualidad a desaparecido el balanceo y ahora tienen un movimiento más lineal (Pialorsi, 1998).

## 1.20 Órganos sexuales

*Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto (FCI, 2004).*

## 1.21 Carácter

La cría selectiva en el American Staffordshire Terrier desde 1930, esta encaminada a eliminar la herencia de luchador por lo tanto, esta raza es en la actualidad no agresivo con las personas y más controlable con otros perros. La agresividad hacia los perros en el American Staffordshire Terrier es algo que gracias a la selección genética se esta eliminando de la raza (Silva, 1996; Pflaumer, 1998).

El American Staffordshire Terrier, es un perro valiente con una devoción a la familia y fiabilidad para con los niños, le encanta jugar por eso se lleva muy bien con ellos, es por naturaleza alegre y divertido, seguro de sí mismo. Debido al carácter dinámico y activo que tiene, siempre quiere más, además de querer siempre agradar a su amo, es inteligente por lo que aprende rápidamente, y presenta predisposición para realizar trabajos nuevos. En la actualidad el American Staffordshire Terrier, es considerado como un gran perro de compañía y de exposición, debido a esto, los ejemplares muestran una mente más equilibrada capaz de controlar sus propios instintos, nunca se comportan como perros agresivos (Lasheras, 2000).

Es conciente de su fortaleza y eso lo hará mantener la frialdad ante cualquier situación, el instinto de defensa hacia los suyos es muy notable y según lo eduquen así reaccionara ante determinadas situaciones, sabe diferenciar las buenas de las malas intenciones, estando él presente no va a permitir que les suceda nada a los suyos, y ante una situación de peligro el tomara las riendas sin pensarlo dos veces, su carácter es serio, pero solo en situaciones que lo requieran (Torres, 1998; Rodenkirchen, 1996).

En conclusión sin un perro estable, de buen carácter, no se tiene nada, esta raza fue construida en función de su carácter y esto debe ser primordial a la hora de criar, se quieren perros valientes, pero no agresivos, por tanto, se debe desechar los ejemplares agresivos y desconfiados (Gray, 1996).

## 1.22 Faltas

*Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar (FCI, 2004).*

*Despigmentación de la trufa en forma de manchitas blancas.*

*Prognatism.*

*Enognatismo*

*Ojos claros*

*Falta de pigmentación en los párpados*

*Cola demasiado larga o que esté llevada de manera inadecuada (FCI, 2004).*



## 1.23 Estándar del American Staffordshire Terrier

Estándar Oficial FCI

No.286 / 01.12.1997 / E

Origen: Estados Unidos

Fecha de Publicación del Estándar Original Válido: 03.09.1996.

Clasificación FCI:

Grupo III Terriers

Sección 3

Terriers de Tipo Bull.

Sin Prueba de Trabajo.

### Apariencia General

Debe dar la impresión de una gran fuerza, con relación a su tamaño. Este es un perro bien sólido y musculoso, aunque ágil y elegante. Siempre está atento a lo que le rodea. Su cuerpo debe ser recogido, ni levantado ni agalgado. Su valentía es notoria.

### Cabeza

De longitud mediana, grande, vista de todos lados.

### Región Craneal

Cráneo: Amplio.

Depresión Naso frontal (stop): Marcada.

### Región Facial

Nariz: Es claramente negra.

**Hocico:** De longitud mediana, redondeado en la parte superior. Desciende en una brusca inclinación por debajo de los ojos.

**Labios:** Están unidos por los bordes y no son flojos.

**Mandíbulas / dientes:** Están bien definidas. La mandíbula inferior debe ser poderosa, de manera que pueda asir con fuerza. Los incisivos superiores están en contacto estrecho con la cara anterior de los incisivos inferiores.

**Mejillas:** Los músculos de las mejillas son bien prominentes.

**Ojos:** Son redondos, de color oscuro. Están bien hundidos en las órbitas y bien separados. No debe haber despigmentación en los párpados.

**Orejas:** Implantadas altas, pueden ser o no recortadas. Son preferibles las orejas no recortadas, que deben ser cortas, llevadas en forma de rosa o semi erguidas. Se penalizará las orejas completamente colgantes.

## Cuello

Pesado, ligeramente arqueado. Disminuye gradualmente desde los hombros hasta la inserción de la cabeza. Es de longitud mediana, sin papada.

## Cuerpo

**Línea superior:** La espalda es bastante corta. Existe un ligero declive desde la cruz hasta la grupa, la cual se inclina levemente hasta el nacimiento de la cola.

**Lomo:** Algo levantado.

**Pecho:** Bien profundo y amplio. Las costillas son bien ceñidas, juntas y bien desarrolladas hacia atrás.

## Cola

Es corta, en comparación con el tamaño del perro. De implantación baja, disminuye gradualmente hasta terminar en una punta fina. No se presenta ni enroscada, ni llevada por encima de la espalda. Tampoco debe ser amputada.

## Extremidades

**Miembros anteriores:** Deben ser rectos y huesos fuertes.

**Hombros:** Fuertes y musculosos. Las escápulas son anchas y oblicuas.

Metacarpos: Aplomados.

Miembros posteriores: Son bien musculados.

Corvejones: En posición baja y no deben desviarse ni hacia adentro, ni hacia fuera.

Pies: De tamaño mediano, bien arqueados y compactos.

## Movimiento

Es elástico, sin balanceo ni ambladura.

## Pelaje

Pelo: Es corto, apretado, duro al tacto y lustroso.

Color: Todos los colores son permitidos, pero el pelaje con más de 80% de color blanco, el pelaje negro y fuego y el hígado no deben ser valorizados.

## Tamaño

Se recomienda una altura al rededor de 46 a 48 cm (18 a 19 pulgadas), en los machos y 43 a 46 cm (17 a 18 pulgadas), en las hembras. Debe existir una correlación proporcionada entre el tamaño y el peso.

## Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Despigmentación de la trufa en forma de manchitas blancas.

Prognatismo.

Enognatismo.

Ojos claros.

Falta de pigmentación en los párpados.

Cola demasiada larga o que esté llevada de manera inadecuada.

Nota: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto (FCI, 2004).

### III. Bull Terrier Estándar y Bull Terrier Miniatura

#### 1.1 Origen de la raza

Por el año de 1850, un criador y comerciante de perros que vivía en Worcester Street, Birmingham, llamado James Hinks comienza a criar selectivamente Bull and Terriers, con la intención de obtener perros enteramente blancos y con líneas menos toscas, que los ya existentes en aquella época, suavizando su aspecto, ya que, por aquella época, estos perros no seguían un prototipo en cuanto a estructura, por lo que eran perros de diferentes, formas, colores y tamaños, así que Hinks se dio a la tarea de eliminar rasgos indeseables como eran el prognatismo o el dorso cóncavo entre otros (Díaz, 1998; Cruz, 2003).

Para 1862 James Hinks, presenta el primer perro descendiente de Pit Dogs digno de ser presentado en las exposiciones, este perro, al que le llamo rápidamente Bull Terrier, era un ejemplar blanco, con la cabeza más fina y más larga que los otros perros de combate, se desconocía con exactitud cuáles fueron las razas utilizadas, ya que, Hinks guardó su secreto durante años (Lara, 2003; Cordero, 2003; Anónimo, 1994).

Hinks, comenzó a hacer cruzas retrospectivas de Bull and Terrier de color blanco y con la mayoría de su ascendencia conocida de este color, con el Old English White Terrier (antiguo terrier blanco ingles), y el resultado de esta cruce con el Dálmata (Jiménez, 1996; Anónimo, 2000).

El Old English White Terrier, era un perro muy parecido al Manchester Terrier en forma y tamaño que era de aproximadamente 30 a 40 cm a la cruz, con un peso que oscilaba entre 5 a 9 kg, su color era enteramente blanco, su cabeza era algo más grande y fuerte que la del Manchester Terrier, pero de forma estrecha y larga, su riñón un poco saliente, su cola en forma de látigo, esto demuestra que tenía sangre de lebel, sus orejas eran derechas, cortadas de la misma manera que los primeros Bull and Terrier. Se le consideraba un Terrier de habilidad sin igual para introducirse en madrigueras subterráneas de tejones, comadrejas, zorros y ratas, tenaz en la lucha y de gran resistencia al dolor (Martínez del Río, 1996).

Los Hinks representan la gran tradición en el origen del Bull Terrier, el trabajo de Hinks lo continuaron las generaciones de sus hijos y un nieto. James Hinks Jr. Escribió: Los ancestros del perro que creo mi padre, presentaban una apariencia cómica con sus cabezas cortas y gruesas, hocicos chatos, mostrando mucha influencia de Bulldog, patas corvas, cuerpos pesados y belfos colgantes, mientras que su color variaba de negro y gamuza, atigrado, rojo, café, etc. Se les conocía como Bull and Terrier, por ser una cruce de Bulldog y cualquier Terrier con olfato para las ratas, no eran ni Bulldog ni Terrier, pero servían para su propósito las peleas con otros perros y animales como toros y osos; la cruce era ideal, por que se unía la fuerza del Bulldog con la rapidez e inteligencia del Terrier, en la década de 1850, mi padre, que había estado ensayando cruces de Old Englihs White Terrier y Dálmata con estos perros antiguos, produjo una línea de perros blancos que llamo Bull Terrier y este es el nombre por el cual son reconocidos. Estos perros eran más refinados y la apariencia del Bulldog fue eliminada, eran más largos y afilados de la cabeza, con una frente más fuerte, sin belfos o papada y cuellos más largos. Eran perros más activos, más "civilizados" con todos los rasgos toscos del Bulldog, pero refinados y alertas, pero sobre todo, perfectos caballeros (Jiménez, 1996).

Carleton Hinks, nieto de James Hinks, que crío perros con el afijo "Of Brum" asevero, en el Anuario del Club de Bull Terrier de Inglaterra, publicado en 1955, que su abuelo había recurrido a la consanguinidad para lograr el Bull Terrier blanco, cruzando padres con hijas y madres con hijos, dejando para reproducción solo a los perros con mayor cantidad de pelo blanco. Carleton Hinks tubo la satisfacción de ver como esta raza se difundía y se apreciaba en todo el mundo (Jiménez, 1996).

En Estados Unidos el American Kennel Club, reconoció el Club de Bull Terrier el 19 de Julio de 1895. El primer estándar del American Kennel Club, se editó 1936 y en 1942 él AKC, reconoció las dos variedades de Bull Terrier, blanco y de color (Jiménez, 1996; Díaz, 1998; Anónimo, 2000).

Los Bull Terrier del tipo Hinks podían variar considerablemente de volumen y de ahí que hubiera problemas para su juzgamiento. James Hinks al hacer cruces

retrospectivas del Bull and Terrier con el Old English White Terrier, el Fox Terrier y el Dálmata, debido a la dominancia genética de los Terrier, muchos de los productos de estas cruzas eran perros pequeños, con las dimensiones de los Terrier que les dieron origen, pero siguiendo las características fenotípicas de los Bull Terrier Estándar, los cachorros con estas características de tamaño se descartaban para la cría del Bull Terrier Estándar (Asensi *et al.*, 1998; Martínez, 1996; Cuomo, 1998; Cruz, 2003; Díaz, 1998).

Los ingleses no tardaron en utilizar estos pequeños Bull Terrier en peleas contra ratas o contra perros de 4.5 y 5 kg de peso. Estos ejemplares recibían el nombre de Toy Bull Terrier o Miniature Bull Terrier, tuvieron una buena aceptación como perros de compañía. James Hinks, también se dedicó a la cría de ejemplares de talla pequeña, que otros criadores contemplaban despectivamente. Algunos aficionados en Gran Bretaña empezaron a cruzar al Miniature Bull Terrier, con otros tipos de Terrier como el Fox Terrier para obtener un tamaño pequeño de manera más consistente, hasta que lograron el Bull Terrier Miniatura (Asensi *et al.*, 1998; Martínez, 1996; Cuomo, 1998).

En 1943, el Kennel Club de Inglaterra reconoció al Miniature Bull Terrier Club. A finales del siglo pasado, los nuevos Bull Terriers ya se habían convertido en fieles perros de guardia, educados, y naturalmente grandes perros de compañía, el sobrenombre de "gladiador" fue reemplazado por el de "gentilhombre". La cima de la popularidad de las razas se produjo al término de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días (Anónimo, 1994; Jiménez, 1996).

## 1.2 Función zootécnica

### 1.2.1 Guardia

Con su ladrido alertan a los dueños de la presencia de extraños. Son avisadores naturales, sin necesidad de adiestramiento especializado, ante cualquier situación desagradable que se pudiera presentar en su territorio, convenientemente educados (no adiestrados), responderán en proporción al

estimulo y de manera natural sin pensarlo dos veces, pero no son recomendados para este fin (Armengol, 1998; Monestina, 1998; Pflaumer, 1998).

### 1.2.2 Defensa

No son perros de defensa, son perros de compañía y exposición, nunca han sido utilizados para ello. Pero ante alguna situación que lo requiera, ellos actuaran en forma decisiva y contundente para defender a su familia (Lasheras, 2001).

### 1.2.3 Actuación

Su actuación mas conocida es en la película "The Incredible Journey" de Walt Disney, y más reciente "el puerquito valiente segunda parte" en donde un perro de esta raza tiene participación (Rodenkirche, 1996).

## 1.3 Apariencia general

*Es un perro de constitución vigorosa, musculoso, bien proporcionado, activo y con una expresión vivaz, decidida e inteligente. Una característica singular es que su cabeza carece de depresión fronto nasal (stop), y tiene la forma de huevo. Sin tener en cuenta la talla, los machos deben lucir masculinos y las hembras, femeninas (FCI, 2004).*

Es una raza que destaca sobre la demás, debido a su peculiar cabeza, con una musculatura que resalta su fortaleza visto de cualquier parte, a pesar de su pequeño tamaño compacto. Es un perro ágil con un carácter muy alegre y juguetón (Lara, 2000).

## 1.4 Cabeza

*Larga, fuerte y profunda hasta la punta del hocico, pero no tosca, vista de frente debe tener la forma de un huevo y estar completamente llena; su superficie libre de depresiones o hendiduras. Vista de perfil, se curva suavemente hacia abajo desde la cresta del cráneo hasta la punta de la nariz. La parte superior del cráneo debe ser casi plana entre las orejas (FCI, 2004).*

El perfil es probablemente la característica más importante del Bull Terrier moderno, es más que una expresión, visto de lado, es un arco o una curvatura entre las orejas a la punta de la nariz, la cual debe declinarse aun más, esto es conocido como "Down Face". Algunos lo presentan con la cabeza en forma de huevo, o de pelota de fútbol americano. Vista de frente y desde arriba la cabeza debe ser ovalada con un ligero contorno a lo largo de la quijada y en la parte lateral de la cara, el espacio entre las orejas debe ser plano más que abultado (Heredia, 1996; Lara, 2000; Maya, 2003; Weill, 1998).

La cara debe ser llena, con hueso, dándole fuerza a la misma y sin huecos debajo de los ojos, esto se conoce como "Fill Up" o relleno, el hueco existente entre los dos senos debajo de los ojos, actúa como instrumento por el cual la frente esta separada de los pasajes nasales, que es lo que forma el stop, debido a este relleno, la frente no se separa de los pasajes nasales, por lo tanto este tipo de cabeza no presenta stop. La ausencia del stop en la cabeza de un Bull Terrier, es de los puntos más importantes en su juzgamiento. La cara entera debe ser casi tan ancha, tanto a la altura del cráneo como a la altura del hocico (Heredia, 1996; Lara, 2000; Maya, 2003; Weill, 1998).

La fuerza de la presa está garantizada por una cabeza muy simple y funcional, provista de una musculatura que rige el cierre de los maxilares, este perfil no es un capricho, es la clave para un hocico más fuerte, como nunca lo tuvo antes el Bull Terrier. Los animales carnívoros más poderosos tienen este tipo de perfil, como son los grandes felinos, el tigre o la pantera por poner dos ejemplos, ya que les permite mayor apoyo en la presa (Cuomo, 1998; Heredia, 1996).

También un cangrejo tiene dos ramas en sus pinzas mecánicas, una llave "perica", o el mismo caso del pico de los pericos, que tiene un gran poder para partir nueces, también sucede cuando sujetamos algo con la mano, por ejemplo, para desenroscar o abrir una tapa. La selección en el Bull Terrier ha permitido tener este perfil único, poderoso e imponente en su raza (Cuomo, 1998; Heredia, 1996).



En conjunto la cabeza debe ser fuerte, pero nunca tosca, debe estar proporcionada al resto del cuerpo, y tener la cara con posición hacia abajo (Heredia, 1996; Lara, 2000).

## 1.5 Ojos

*Deben ser estrechos, triangulares y colocados oblicuamente, en las órbitas, negros o marrón oscuro, tanto como sea posible, de forma tal que parezcan casi negros, y con una mirada brillante. La distancia desde la punta de la nariz a los ojos debe ser mayor de la que hay desde los ojos al occipucio. Los ojos de color azul o parcialmente azulados son indeseables (FCI; 2004).*

En el Bull Terrier, a excepción de los otros Terriers Tipo Bull, es la única raza con ojos orientales, como también se le conoce, los ojos deben ser pequeños y triangulares. La literatura señala que los perros carentes de stop, no tienen una buena visión, pero no es aplicable a esta raza. El defecto que presentan en los ojos es el color azul unido al albinismo, por lo tanto, crías con este defecto son sacrificados (Lara, 2000; Payro, 1981).

## 1.6 Trufa

*Debe ser negra y curvada hacia abajo en la punta. Las ventanas son bien desarrolladas (FCI, 2004).*

La trufa siempre debe ser de color negro, independientemente del color de la capa del perro, y con un terminado hacia abajo llamado final romano, los orificios nasales son amplios, que en su tiempo fueron útiles, para una buena ventilación durante la pelea (Heredia, 1996; Lara, 2000).

## 1.7 Hocico

El estándar no lo menciona debido a que, no se define como tal, pues la cabeza forma un conjunto en general por la ausencia de stop. Pero este debe ser, ancho y profundo adelgazándose solo un poco hacia la punta de la nariz, con los bellos bien pegados y definidos, la longitud puede ser igual o solo un poco mayor al cráneo (Heredia, 1996).

## 1.8 Mandíbulas / dientes

*Mandíbula inferior sólida y vigorosa. Dientes sanos, fuertes, limpios, de buen tamaño, perfectamente implantados con mordida de tijera completa. Es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores y colocados perpendicularmente en las mandíbulas (FCI, 2004).*

Uno de los aspectos que más claramente se ha modificado tras años de selección es la cabeza, por motivos estéticos, se ha intentado exagerar su distintiva apariencia, lo que ha ocasionado a la vez un efecto no deseado, la problemática de fijar buenas mordidas sin sacrificar la tipicidad y la curva de la cabeza. Es bueno especificar que la mordida correcta es aquella completa, con una dentadura fuerte y sana, cerrando en tijera (Casanova, 1998; Maya, 2003).

En el primer mes de vida del cachorro, la mordida encaja como la de cualquier perro con mordida en tijera, a partir de aquí y hasta el cuarto y quinto mes se produce una diferencia de confrontación entre los incisivos superiores e inferiores que pueden llegar a más de doce milímetros de diferencia, provocando una mordida prognata (López, 1998; Casanova, 1998).

Debido a la atípica morfología del cráneo en el Bull Terrier, los huesos maxilar superior y nasal, que en los cachorros son similares a otras razas, se ahuecan hacia arriba, dando lugar al "Down Face" produciendo un acortamiento de la longitud inicial del maxilar superior, que a menudo desemboca en prognatismo (Casanova, 1998).

La mejor forma de poner un ejemplo práctico es uniendo las manos palma con palma y colocando los dedos, a modo de la mordida en tijera de los incisivos en el cachorro, si se ahueca la mano de arriba para crear una curva, ¿qué ocurre? Pues que los incisivos superiores se desplazan hacia atrás, dejando a los incisivos inferiores en mayor o menor grado adelantados, según sea la profundidad de la curva, o sea prognatismo (Casanova, 1998; López, 1998).

El problema es que esto no siempre ocurre inmediatamente después al cambio de dientes, sino que la masa craneal va tomando forma progresivamente,

hasta que el perro está totalmente hecho, aproximadamente después de los dos años de edad, por este motivo, ejemplares que en un principio parecían muy prometedores en su conjunto, acaban dando una ingrata sorpresa, por tener la mordida incorrecta (Casanova, 1998).

La tendencia actual es seleccionar cachorros que a temprana edad tengan un acusado enognatismo, y a la vez seleccionar los reproductores que trasmitan buena curva y volumen craneal para que en su desarrollo la cabeza se compense (Casanova, 1998).

Nunca falta quien intenta subsanar el problema por medio de la cirugía, substrayendo premolares de la mandíbula para restar la presión que en el crecimiento ejercen estas piezas dentales, haciendo así que la mandíbula quede más corta de lo que hubiese sido según su curso normal. Es labor del juez calibrar la repercusión del efecto en la tipicidad del ejemplar y de penalizar en caso necesario (Casanova, 1998).

En muchas razas la mordida prognata, o los dientes desfilados, son motivo de descalificación, pero en el Bull Terrier este punto a de observarse de manera más racional, teniendo en cuenta la particularidad de su cabeza y evaluando según la gravedad de la imperfección, por supuesto, que lo más deseable es una correcta mordida en tijera (Casanova, 1998).

La cría y juzgamiento en México es igual a los Estados Unidos, se prefiere una buena curvatura sacrificando la mordida, contrario a Europa, en donde este punto se toma más en cuenta, poniendo más atención en la mordida, pero sin sacrificar sustancia y tipo (Casanova, 1998)

## 1.9 Orejas

*Pequeñas, delgadas y colocadas muy juntas entre sí. El perro deberá mantenerlas erectas y con las puntas directamente hacia arriba (FCI, 2004).*

En 1895, cuando el rey Eduardo VII pidió al Kennel Club Ingles, que prohibiese el corte de orejas, privando a la raza de una característica heredada de los perros de pelea, pero que, realizaba su figura y le daba un cierto encanto. Con las orejas sin recortar, el Bull Terrier perdió popularidad y muchos criadores se

desinteresaron en la raza, ya que el aspecto era muy diferente al original, por entonces las orejas del Bull Terrier se presentaban caídas, en forma de rosa, semierguidas y erguidas, a no ser que estuvieran cortadas, fue entonces necesario obtener perros con orejas que estuvieran en armonía con el conjunto. Fueron años difíciles hasta lograr las orejas erguidas y semierguidas que se consideraban correctas, en muy poco tiempo Hinks obtuvo ejemplares con las orejas naturalmente erectas, sobre la base de selección, sin facilitar ninguna información en sí, sobre el método empleado (Lara, 2003; Anónimo, 1994; Díaz, 1998; Cuomo, 1998; Ravazzi, 1997).

Las orejas en esta raza no se deben cortar, son naturalmente erectas, orientadas hacia el frente, aunque nacen perros con orejas caídas o semierguidas. En perros masivos con un muy buen hueso, muchas veces tardan en levantarlas. Por lo que se recurre al uso de puentes, que se realiza antes del cambio de piezas dentales, ya que, no se puede presentar un ejemplar adulto con las orejas caídas, pues el estándar es muy claro (Lara, 2000; Cruz, 2003).

## 1.10 Cuello

*Muy musculoso, largo, arqueado, adelgazándose gradualmente desde los hombros hacia la cabeza y sin presentar papada (FCI, 2004).*

El cuello largo le confiere al perro una mayor elegancia, ya sea posado o en movimiento. Esta raza, tiene pocos problemas en este punto de su conformación (Lara, 2000; López, 2000).

## 1.11 Cuerpo

*Bien redondeado, con costillas bien arqueadas, y profundo desde la región de la cruz hasta el pecho, de tal manera que el último llegue más cerca del suelo que del abdomen. La espalda es corta, fuerte, la línea dorsal detrás de la cruz es horizontal y va arqueándose levemente hacia el lomo que es amplio y bien musculoso. El pecho visto desde el frente, es ancho. La línea inferior, desde el tórax hasta el abdomen debe formar una elegante curva ascendente (FCI, 2004).*

El cuerpo del Bull Terrier, es redondo y profundo, muchos grandes campeones que se presentan en competencia, no definen la curva ascendente del tórax al abdomen, pero esto no significa penalización, siempre y cuando no afecte el movimiento. La espalda es bastante corta para proporcionarle al perro, la agilidad para poder girar sobre sí mismo, y lo bastante fuerte, para poder hacerlo con gran fuerza, siendo el punto de unión de un poderoso tren anterior y posterior. La estabilidad lo proporciona un pecho ancho y fuerte, que le confiere seguridad (Lara, 2000; Cruz, 2003).

## 1.12 Miembros anteriores

*De hueso redondo y fuerte, con buen aplomo y perfectamente paralelos. En ejemplares adultos, la longitud de los miembros delanteros debe ser aproximadamente igual a la profundidad del tórax. Hombros fuertes y musculosos, pero no pesados. Escápulas amplias, planas y mantenidas muy pegadas al tórax y bien oblicuas desde la parte inferior a la superior, formando un ángulo recto con el antebrazo. Codos rectos y fuertes, con metacarpos perpendiculares (FCI, 2004).*

Para mostrar un perro robusto y proporcionado este debe tener huesos grandes, la masa muscular se puede llenar con ejercicio, alimentación y suplementación, si no cuenta con huesos grandes, el perro parecerá, solo relleno, pero no un ejemplar masivo y robusto, debido a huesos ligeros, esta es una característica heredable de un buen ejemplar. Para tener un perro compacto, es necesario que los miembros anteriores no sobrepasen la profundidad del tórax. Los hombros son musculosos, con escápulas en ángulo de 45 grados con el antebrazo, para darle al perro una buena flexión al moverse y saltar. Los codos nunca son hacia fuera, un perro con los codos hacia fuera, se hace ver más ancho de pecho pero solo es un efecto óptico, este tipo de codo es muy penalizado. Visto de frente, tiene que estar bien aplomado sobre los metacarpos que deben ser gruesos (Lara, 2000; López, 2000).

### 1.13 Miembros posteriores

*Vistos desde atrás los miembros traseros son paralelos. Muslos musculosos. Rodilla con buena angulación, pierna bien desarrollada. Angulación tibio tarsiana bien angulada. Metatarso de huesos cortos y fuertes hasta los pies (FCI, 2004).*

Los miembros posteriores son muy musculosos y fuertes, para proporcionar el empuje necesario. El impulso solo se puede desarrollar si se tiene una buena angulación, que permita desarrollar un buen recorrido para el impulso. Esto se ve al momento en que el perro trotta. Los corvejones deben ir paralelos viendo al perro moverse, ni hacia adentro ni hacia fuera. Los huesos son cortos pero grandes, para dar buena inserción a la masa muscular (Lara, 2003; López, 2000; Cruz, 2003).

### 1.14 Pies

*Redondos y compactos con dedos bien arqueados. (FCI, 2004).*

La raza es muy estricta en este aspecto, debe tener pie de gato, de tamaño mediano, relacionado con el grosor del hueso (Lara, 2000).

### 1.15 Cola

*Corta, de implantación baja y llevada horizontalmente. Gruesa en la base y adelgazándose hacia una punta fina (FCI, 2004).*

La longitud de la cola, no deberá sobre pasar el corvejón, el porte es preferible en forma horizontal, pero el perro puede llevar la cola levantada y a veces ligeramente curva en movimiento, no afecta tanto su juzgamiento en la forma como se comenta. Sí afectaría, si la cola se lleva entre las patas, pues demuestra timidez en el ejemplar. Nunca se amputa la cola, es una raza inglesa. En Gran Bretaña se prohibió la amputación de cola y orejas, así que, la raza se crío tomando en cuenta esto, formando un perro estético pero sin llegar a amputar estas partes del cuerpo (Lara, 2003; Cruz, 2003).

## 1.16 Pelaje

*Corto, apretado, áspero al tacto y con un fino brillo. En invierno puede crecerle una capa de subpelo de textura suave (FCI, 2004).*

En época de invierno, es característico que se presente la capa de subpelo, pero solo en perros que habitan en lugares donde desciende mucho la temperatura. Cuando el ejemplar compite en esta época, es necesario quitar esta capa de subpelo, pues no se debe presentar en pista de esa forma (Lara, 2003; Cruz, 2000; López, 2000).

## 1.17 Color

*Ejemplares blancos: Blanco puro, la pigmentación de la piel y las manchas en la cabeza no son penalizables (FCI, 2004)*

*Ejemplares de color: Predomina el color; en igualdad de otras condiciones, se prefiere el atigrado. Los colores negro atigrado, rojo, leonado y tricolor son aceptables. Son indeseables las manchas veteadas sobre el pelaje blanco. Los colores azul e hígado son muy indeseables (FCI, 2004).*

El juzgamiento en el Bull Terrier, se divide en perros blancos y de color, el estándar de la raza es muy específico en este punto. Los perros de color blanco, únicamente tienen permitido marcas de color en la cabeza, aunque tengan pigmentos en la piel del resto del cuerpo, pero no en el pelo, tipo mosqueado o moteado. El color de la cabeza, tiene que ser único, no está permitido el presentar dos colores, aunque uno de ellos solo fuera un lunar, a excepción del atigrado (Lara, 2003; López, 2000; Martínez del Río, 1996).

En perros de color, este tiene que predominar en mayor cantidad sobre el cuerpo, y el blanco se limitaría de preferencia a cabeza, cuello, manos, patas, abdomen y punta de la cola. Son preferibles los colores sólidos a los colores claros, siempre con una buena pigmentación. Los ejemplares de color, presentan menos problemas hereditarios, que los ejemplares de color blanco (Lara, 2000; López, 2000).

## 1.18 Talla y peso

*No existe límite de estatura, pero el ejemplar debe dar la impresión de máxima solidez consistente con sus rasgos distintivos y sexo. El peso debe estar en proporción a la talla (FCI, 2004).*

Este es un muy buen punto para la raza, pues no se limita a tener un perro de tal tamaño; si no más bien, buscar un mejor ejemplar dentro de sus características. El cual tiene que ser ante todo proporcionado, con un buen hueso, compacto, buen movimiento y carácter. Sí presenta estos puntos, la talla y el peso no importa, siempre y cuando no se pierda la tipicidad en el ejemplar (Cruz, 2003; López, 2000; Martínez del Río, 1996).

## 1.19 Movimiento

*Con movimientos bien coordinados, abarcando terreno uniformemente con pasos fáciles y con un aire típicamente jovial. Cuando trota, el movimiento debe ser paralelo en el frente y atrás, únicamente converge hacia un punto central a la velocidad más rápida. Los miembros anteriores deberán llevarlos bien adelante y los posteriores deben moverse uniformemente a la altura de la cadera, flexionándolos bien en las rodillas y en los corvejones y con mucho empuje (FCI, 2004).*

Al caminar parecen que van flotando, se mueven con alegría y una gracia que solo el Bull Terrier tiene, las extremidades anteriores y posteriores deben tener buena estructura. Al trotar los movimientos van en paralelo y esto lo hace ser "único", por estas características se dice que un Bull Terrier es la máxima potencia en el mínimo espacio (Cruz, 2003).

## 1.20 Órganos sexuales

*Los ejemplares machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto (FCI; 2004).*



## 1.21 Carácter

*El Bull Terrier es el gladiador de la raza canina, lleno de fuego y de valor. De temperamento equilibrado y obediente. Aunque testarudo, es particularmente amigable. Su carácter modificado desde finales del siglo pasado, hizo de la raza a un valiente guardián, fiel y educado (FCI. 20040).*

La combinación de coraje, inteligencia, sensibilidad, nobleza, unido a un peculiar sentido del humor, hacen del Bull Terrier típico, un ejemplar juguetón, activo, desenvuelto y sobre todo seguro de sí mismo, si no posee estas características no se considerase que fuera un digno ejemplar de esta raza por más perfil y hueso que tuviera (Lara, 2000).

Si algo distingue al Bull Terrier es su carácter absolutamente fiel y cariñoso con su dueño y su familia, él adopta a su dueño. En determinados momentos haría cualquier cosa por una caricia, además de tener una personalidad multifacética. Puede ser la criatura más dulce y afectiva y en un segundo hacer algo bastante desagradable. Cuando el carácter esta bien equilibrado pueden distinguir entre una patada accidental y una agresión deliberada (López, 2000; Lara, 2003).

Disfruta de divertirse y particularmente de jugar el rol de payaso canino para agradar a la familia y visitantes, demostrando así su gran sentido del humor, es confiable con las personas y especialmente con los niños, posee mucha alegría, pero puede ser mal dirigida como cuando ataca a un visitante que siente que le teme. Realmente es como aplica la inteligencia, por un lado concentra su energía mental en hacer cosas para agradar y atraer la atención de la familia y amigos, y por el otro muestra su suntuosidad y desenfreno (Joyce, 1974; Armengol, 1998).

Debido a su tendencia a provocar dificultades con otros perros es conveniente socializarlo con sus congéneres, siempre bajo la mirada de su amo (Corrales, 1998).

## 1.22 Faltas

*Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considerará de acuerdo al grado de la desviación del estándar (FCI, 2004).*

## 1.23 Bull Terrier Miniatura

*El estándar del Bull Terrier miniatura es el mismo que para el Bull Terrier Estándar, excepto en lo siguiente (FCI, 2004).*

### 1.23.1 Talla y peso

*La altura no deberá exceder de 35.5 cm (FCI, 2004)*

*Debe dar la impresión de buena sustancia para el tamaño del perro. No hay límite en el peso. El ejemplar deberá ser armónico en todo momento (FCI, 2004).*

Cabe señalar que en el Miniatura, se sacrifica más la curvatura en la cabeza, y también mucho más el movimiento, debido a su tamaño pequeño (Maya, 2003).

## 1.24 Criadores y tendencias en la cría de Bull Terrier en México

Sobre la cría del Bull Terrier perfecto cada criador tiene su tipo de perro, a pesar de que el estándar de la raza establecido por el Kennel Club Inglés es muy específico, la explicación es muy sencilla, todos los criadores, independientemente de sus preferencias, terminan por formar una línea de Bull Terrier propia, aceptable dentro del estándar, pero diferente de las líneas de otros criadores. Las razas que intervinieron en la formación del Bull Terrier han determinado que existan cuatro tipos muy bien definidos, estos tipos han existido desde que se creó la raza, y hace algún tiempo todavía se llevaban a cabo, ciertas cruces, entre estos tipos de perros, para seguir determinada línea o característica que el criador deseaba perpetuar o mejorar en su cría (Martínez del Río, 1996).

El primero de estos tipos es el que tiene el acento Bulldog, es más grueso de tórax, abdomen, patas y cabeza (Martínez del Río, 1996).

El segundo es el que tiene el acento Terrier, presenta un cuerpo más alargado, patas más rectas y hocico ligeramente más afilado (Martínez del Río, 1996).

El tercer tipo es el Bull Terrier típico, mostrando un balance entre los tipos Bulldog y Terrier, muchos criadores modernos lo consideran el tipo ideal, por que no tiene las limitaciones de desarrollo de capacidad corporal, al tiempo que tiene patas sólidas y fuertes (Martínez del Río, 1996).

El cuarto tipo es que tiene el acento Dálmata, es un perro más estilizado y de alguna manera sus patas dan la apariencia de ser más largas, aunque su cuerpo y cabeza son más compactos que el Tipo Terrier (Martínez del Río, 1996).

Es un error cruzar dos extremos con la esperanza de obtener algo a la mitad, la genética no funciona así y el resultado es que normalmente se obtiene las características de uno de los dos progenitores. En términos generales, ya no hablando de rasgos específicos, sino de apariencia general, si es posible cruzar un perro con acento Bulldog y un perro con acento Terrier y obtener el tipo Bull Terrier, esto es algo que los criadores hacen continuamente para corregir desviaciones generales de tipo. En Inglaterra el tipo correcto es la mezcla de características del Bulldog y el Terrier (Martínez del Río, 1996).

Todo es posible mientras se mantenga la amplitud del pecho para brindar estabilidad, el lomo corto para que el perro pueda girar fácilmente en torno a sí mismo y suficiente alcance de patas para tener agilidad y buen desplazamiento, a esto deben agregarse los hombros correctos, miembros posteriores fuertes, aplomos, etc., para conformar al combatiente perfecto (Martínez del Río, 1996).

Para que la raza pueda seguir progresando, un criador que no usa acento Bulldog, pronto empieza a tener perros muy estilizados, aquel que no usa acento Terrier, pronto se da cuenta que sus crías empiezan a carecer de la chispa y longitud necesaria, finalmente el que no usa acento Dálmata empieza a tener perros cortos, sin alcance ni estilo (Martínez del Río, 1996).

En la actualidad se manejan dos tendencias dentro de la reproducción de la raza, la primera es la norma FCI y AKC. Perro más equilibrado en su estructura, buscando sustancia y macividad, así como un gran balance en su movimiento, teniendo un perfil moderado pero respetando la mordida de tijera que es característica en el juzgamiento de esta raza (Lara, 2000).

La segunda es la especializada (Rom). Perro espectacular en sus formas, buscando sustancia y macividad, se pone mucha importancia en los perfiles de los ejemplares sin tener limitante en la mordida de tijera (Lara, 2000).

Existen diferencias en la cría de los americanos con los ingleses así que; alineando a Canadá, Estados Unidos y México. En América se buscan buenas cabezas, anguladas, buen movimiento, estos serían los puntos principales de diferencia con los ingleses, pues a estos no les gusta el movimiento, y se han concentrado en tener buenas bocas y mordidas, perdiendo con ello calidad en la cabeza (Smith. 2001).

Los criadores y expositores de Bull Terrier, como de cualquier otra raza, siempre están dispuestos a recorrer largas distancias para buscar la opinión de los jueces criadores. El mayor prestigio resulta de los premios ganados bajo el juicio de otros criadores, que de aquellos ganados bajo la opinión de jueces de todas las razas o también llamados "Allrounders" (Lara, 2000).

Los clubes de Bull Terrier junto con los criadores, se interesan mucho en el tipo y las virtudes positivas de los ejemplares y están preocupados por que está clase de jueces criadores tengan el mismo criterio (Lara, 2000).

Por lo que respecta a jueces de todas las razas, le dan más importancia a las faltas y siempre buscan ejemplares correctos de acuerdo al estándar de la raza. La idea es un balance entre estos dos criterios diferentes de juzgamiento, o sea, buscar en el ejemplar lo más equilibrado, un buen tipo y las menores faltas posibles, así como un buen temperamento (Lara, 2000; Baldras, 1998).

## 1.25 Líneas de Bull Terrier en México

Con respecto a los antecedentes de esta raza en México, en los años ochenta, se recibió aportación principalmente de los criaderos canadienses y americanos (Magor y Action), está aportación dio sus resultados en los años noventa, con la obtención de importantes logros por los siguientes ejemplares (Lara, 2000; Alzaga, 2003).

- Hubert's Desert Star Atila

(Perro del año y Campeón del Mundo en 1995)

- Huraken Meli Do

(Campeón del Mundo en la Mundial de 1999)

- Hubert's Carlitos

(Ganador del Silverwood 1999)

En la actualidad se han importado ejemplares de Bully Rock, y ejemplares de Inglaterra (kilacabar). Sería muy importante para los amantes de esta raza, que se siguieran importando en nuestras líneas sangre otros criadores ingleses como: Caliber y Bully View o de las líneas Holandesas y Alemanas que han desarrollado grandes ejemplares, para abrir las líneas existentes y así complementar las cualidades de sus ejemplares con los ya existentes (Alzaga, 2003, Lara, 2000).

## 1.26 Estándar del Bull Terrier Ingles

Estándar Oficial FCI

No 11 / 02.02.1998 / E

Origen: Gran Bretaña

Fecha de Publicación del Estándar Original Válido: 24.06.1987.

Utilización: Terrier

Clasificación FCI:

Grupo III, Terriers

Sección 3

Terriers de Tipo Bull.

Sin prueba de trabajo.

### Aspecto General

Es un perro de constitución vigorosa, musculoso, bien proporcionado, activo y con una expresión vivaz, decidida e inteligente. Una característica singular es que su cabeza carece de depresión fronto nasal (stop), y tiene la forma de huevo. Sin tener en cuenta la talla, los machos deben lucir masculinos y las hembras, femeninas.

### Temperamento y Comportamiento

El Bull Terrier es el gladiador de la raza canina, lleno de fuego y de valor. De temperamento equilibrado y obediente. Aunque testarudo, es particularmente amigable.

## Cabeza

Larga, fuerte y profunda hasta la punta del hocico, pero no tosca, vista de frente debe tener la forma de un huevo y estar completamente llena; su superficie libre de depresiones o hendiduras. Vista de perfil, se encorva suavemente hacia abajo desde la cresta del cráneo hasta la punta de la nariz.

## Región Craneal

**Cráneo:** La parte superior del cráneo debe ser casi plana entre las orejas.

## Región Facial

**Trufa:** Debe ser negra y curvada hacia abajo en la punta. Las ventanas son bien desarrolladas.

**Labios:** Bien definidos y pegados.

**Mordida / Dientes:** Mandíbula inferior sólida y vigorosa. Dientes sanos, fuertes, limpios, de buen tamaño, perfectamente implantados con mordida de tijera completa. Es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores y colocados perpendicularmente en las mandíbulas.

**Ojos:** Deben ser estrechos, triangulares y colocados oblicuamente, en las órbitas, negros o marrón oscuro, tanto como sea posible, de forma tal que parezcan casi negros, y con una mirada brillante. La distancia desde la punta de la nariz a los ojos debe ser mayor de la que hay desde los ojos al occipucio. Los ojos de color azul o parcialmente azulados son indeseables.

**Orejas:** Pequeñas, delgadas y colocadas muy juntas entre sí. El perro deberá mantenerlas erectas y con las puntas directamente hacia arriba.

## Cuello

Muy musculoso, largo, arqueado, adelgazándose gradualmente desde los hombros hacia la cabeza y sin presentar papada.

## Cuerpo

Bien redondeado, con costillas bien arqueadas, y profundo desde la región de la cruz hasta el pecho, de tal manera que el último llegue más cerca del suelo que del abdomen.

**Espalda:** Corta, fuerte; la línea dorsal detrás de la cruz es horizontal y va arqueándose levemente hacia el lomo.

**Lomo:** Amplio y bien musculoso.

**Pecho:** Visto desde el frente, el pecho es ancho.

**Línea Inferior:** Desde el tórax hasta el abdomen debe formar una elegante curva ascendente.

## Cola

Corta, de implantación baja y llevada horizontalmente. Gruesa en la base y adelgazándose hacia una punta fina.

## Extremidades

**Miembros Anteriores:** De hueso redondo y fuerte, con buen aplomo y perfectamente paralelos. En ejemplares adultos, la longitud de los miembros delanteros debe ser aproximadamente igual a la profundidad del tórax.

**Hombros:** Fuertes y musculosos, pero no pesados. Escápulas amplias, planas y mantenidas muy pegadas al tórax y bien oblicuas desde la parte inferior a la superior, formando un ángulo recto con el antebrazo.

**Codos:** Rectos y fuertes.

**Metacarpos:** Perpendiculares.

**Miembros Posteriores:** Vistos desde atrás los miembros traseros son paralelos.

**Muslos:** Musculosos.

**Rodilla:** Con buena angulación.

**Pierna:** Bien desarrollada.

**Angulación Tibio Tarsiana:** Bien angulada.



**Metatarso:** De huesos cortos y fuertes hasta los pies.

**Pies:** Redondos y compactos con dedos bien arqueados.

## Movimiento

Con movimientos bien coordinados, abarcando terreno uniformemente con pasos fáciles y con un aire típicamente jovial. Cuando trota, el movimiento debe ser paralelo en el frente y atrás, únicamente converge hacia un punto central a la velocidad más rápida. Los miembros anteriores deberán llevarlos bien adelante y los posteriores deben moverse uniformemente a la altura de la cadera, flexionándolos bien en las rodillas y en los corvejones y con mucho empuje.

## Piel

Pegada al cuerpo.

## Pelaje

**Pelo:** Corto, apretado, áspero al tacto y con un fino brillo. En invierno puede crecerle una capa de subpelo de textura suave.

## Color

**Ejemplares Blancos:** Blanco puro. La pigmentación de la piel y las manchas en la cabeza no son penalizables.

**Ejemplares de Color:** Predomina el color; en igualdad de otras condiciones, se prefiere el atigrado. Los colores negro atigrado, rojo, leonado y tricolor son aceptables. Son indeseables las manchas veteadas sobre el pelaje blanco. Los colores azul e hígado son muy indeseables.

## Talla

No existen límites de peso o estatura, pero el ejemplar debe dar la impresión de máxima solidez consistente con sus rasgos distintivos y sexo.

## Defectos

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considerará de acuerdo al grado de la desviación del estándar.

N.B: Los ejemplares machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.

### Bull Terrier Miniatura

El estándar del bull terrier miniatura es el mismo que para el bull terrier, excepto en lo siguiente.

#### Talla y peso

La altura no deberá exceder de 35.5 cm (14 pulgadas)

Debe dar la impresión de buena sustancia para el tamaño del perro. No hay límite en el peso. El ejemplar deberá ser armónico en todo momento (FCI, 2004).

## IV. Staffordshire Bull Terrier

### 1.1 Origen de la raza

Cuando en 1835, la ley Inglesa prohibió la pelea entre animales, estas continuaron en forma clandestina. Por aquella época empiezan a surgir los tipos más pequeños de Bull and Terrier (más al Tipo Terrier) en Inglaterra, porque la clandestinidad exigía tener perros que se pudieran ocultar y que no despertaran la sospecha de actividades ilegales de esparcimiento (Martínez del Río, 1996; Cuomo, 1998).

El tamaño era un factor importante, puesto que un perro pequeño era más fácil de esconder en caso de aparecer la policía, se piensa que la mayoría de los profesionales de las peleas eran gente de pocos recursos económicos, poseían varios ejemplares, así que no era fácil su manutención (Martínez, 1996; Cuomo, 1998).

Consecuencia de todo ello fue que se empiezan a seleccionar ejemplares que, sin perder las características de fuerza, coraje, resistencia al dolor y ferocidad de sus antepasados, perros propios para la pelea, fueran de talla más reducida. Así, se va criando en Inglaterra un Bull and Terrier de pequeñas dimensiones (Cuomo, 1998; Martínez, 1996; Martínez del Río, 1996).

Este perro empieza a ser observado por algunos criadores, que le vieron potencial como perro de exposición, ya que, debido a la selección que los ingleses llevaron a cabo sobre la base del tamaño, la cría empezaba a dar ejemplares más homogéneos en su tipo. Y al menos algunos propietarios de Bull and Terrier se interesaron por esta nueva modalidad de exhibir a sus perros en exposiciones de belleza. El cambio de perro de combate a perro de exposición, compañía o guardián provocó algunas polémicas en cuanto a tipo y función por parte de algunas personas (Martínez del Río, 1996; Lane, 1999; Ravazzi, 1997; Cuomo, 1998).

En 1935, el Kennel Club Inglés lo reconoce oficialmente como raza, a pesar de las críticas de quienes lo consideraban como la transformación de un perro de combate en una "Reina de belleza". El nombre elegido fue Staffordshire Bull

Terrier o Bull Terrier de Staffordshire. Este nombre es su orgullo, pues revela su origen en las minas de Midland en la región de Staffordshire Inglaterra, en el condado de Black Country, famoso por la cría de aquel perro de pelea. Que en realidad son los auténticos Bull and Terrier, pero siguiendo ahora la línea de belleza (Martínez del Río, 1996; Lane, 1999; Ravazzi, 1997; Martínez, 1996; Cuomo, 1998).

A partir de 1948, cambió la estructura socioeconómica de los adormilados pueblos del mediodía de Inglaterra, este cambio hizo variar también los objetivos de la raza. Se revisó el estándar reduciendo su tamaño de 38-45.5 cm a 35.5-40.5 cm y un peso comprendido entre 10.9 a 17.2 kg, además de introducir en el estándar el color azul (Martínez del Río, 1996; Anónimo, 1994).

El AKC reconoce la raza en 1974. Como se supone, el Staffordshire Bull Terrier no nació por arte de magia, y esta muy claro el tipo de perro que se manipulo durante varios siglos hasta conseguir el tipo inicial (Lane, 1998; Martínez del Río, 1996; Brey, 1998; Pflaumer, 1998).

## 1.2 Función zootécnica

### 1.2.1 Guardia

Es un perro muy pequeño para realizar esta función como tal. Pero en el hogar puede ser muy útil, pues nadie se atrevería a entrar en donde ellos sean los vigilantes. Su vigilancia es atenta, inteligente, responsable y reflexiva. Al igual que otras razas para compañía y exposición, son solo buenos avisadores (Pflaumer, 1998; Silva, 1996; Lasheras, 2001).

### 1.2.2 Defensa

No fueron perros criados para la defensa, pero si pueden desempeñar el papel con la familia. En donde por su tamaño, fortaleza física y carácter. Pueden ser sumamente útiles en caso necesario. El perro actuara en defensa de su

dueño, sin adiestramiento para tal fin. Solo con la debida educación y socialización con su familia (Silva, 1996; Martínez del Río, 1997).

### 1.2.3 Cacería

Son perros que tienen muy acentuado su instinto para cazar, son útiles en casa y más si se vive en el campo. Persiguen y matan ratas, ratones, alacranes, culebras. Por lo tanto se debe tener cuidado si es que se tiene alguno de estos animales como mascota, pues si no se socializa al perro desde que es cachorro, nunca los aceptaran y en la primera oportunidad que tengan intentarán matarlos (Fenstermacher, 1999; Pierce, 1998; Martínez del Río, 1997).

### 1.2.4 Actuación

Un claro ejemplo de la raza, esta en "Rolona's Domino Von Fraud" conocido más comúnmente como "dominó", un ejemplar que aparecía todos los fines de semana en el programa de televisión azteca "tempranito" (Ortiz, 2001).

## 1.3 Apariencia general

*Es un perro de pelo liso, bien balanceado y de gran fuerza para su talla. Musculoso, activo y ágil (FCI, 2004).*

El Staffordshire Bull Terrier, es un perro de tamaño pequeño, cuadrado visto de lado, compacto, masivo, pareciera un cachorro, pues es muy activo en todo momento (Holguín, 1998).

## 1.4 Cabeza

*Corta, cráneo profundo y ancho. Depresión frontonasal (stop), marcada. Músculos de las mejillas muy pronunciados (FCI, 2004).*

Visto de frente el cráneo es en forma redonda, grande, con los músculos maseteros muy desarrollados, incluso visibles cuando el perro abre el hocico. Visto de lado el cráneo es profundo, con mayor longitud que el hocico, el stop tiene que ser muy marcado (Cabrera, 2003; Monestina, 1998).

## 1.5 Ojos

*Preferentemente de color oscuro aunque se permite un color relacionado con el color del pelaje. De tamaño mediano, redondos y colocados para que miren directamente hacia delante. El contorno de los ojos debe ser de color oscuro (FCI, 2004).*

La colocación de los ojos así como su tamaño, es por el hecho que la función inicial que desempeñaba el perro la pelea, tenía que estar todo tiempo atento a su adversario, no muy grandes para evitar ser lesionados, pues un perro sin poder ver bien, era un perro muerto. Los parpados tienen que estar bien pigmentados, independientemente del color de la capa, para no perder expresión en el perro (Monestina, 1998).

## 1.6 Trufa

*Negra (FCI, 2004).*

El color es negro, excepto en perros de color azul, en donde se admite el color del manto. Los orificios nasales amplios, que le brindaban al perro una buena ventilación durante la pelea (Monestina, 1998; Pialorsi, 1998).

## 1.7 Hocico

*Corto (FCI, 2004).*

Es profundo, la longitud es menor a la longitud del cráneo, ancho, con los belfos bien pegados al hocico (Monestina, 1998).

## 1.8 Mandíbulas / dientes

*Maxilares potentes, dientes bien desarrollados; dentadura regular y completa con mordida de tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados perpendicularmente en los maxilares (FCI, 2004).*

Las mandíbulas son de huesos fuertes y cortos en comparación con el tamaño de la cabeza, la mordida tiene que ser en tijera perfecta. Con todas las

piezas dentales, de un tamaño regular y gruesos, para poder soportar el peso del perro, quedando colgados sobre su oponente (Cabrera, 2003).

## 1.9 Orejas

*En forma de rosa o semierguidas; no deben ser grandes o pesadas. Las orejas del todo caídas o erguidas son muy indeseables (FCI, 2004).*

Bajo el mismo principio de las orejas de Bulldog, en el Bull and Terrier de menor tamaño, se preferían las orejas pequeñas o, mejor aún, de cachorros se les amputaba totalmente los pabellones a fin de reducir los puntos de agarre del contrario. Con la prohibición del corte de orejas hecho por el rey Eduardo VII al Kennel Club Ingles en 1895, se tuvo que establecer la forma de las orejas en estos perros (Martínez del Río, 1996; Ravazzi, 1997; Cuomo, 1998).

Se siguieron prefiriendo las orejas pequeñas en forma de rosa o semierguidas igual que en los antiguos Bulldogs, a fin de reducir un poco al menos, un punto de agarre en la pelea y para mantener una relación estética en cuanto a tipo, que en su conjunto forman la cabeza. Por tal motivo, en esta raza esta prohibido el corte de orejas, pues en el Staffordshire Bull Terrier sus orejas le dan la expresión típica de la raza (Martínez del Río, 1996; Ravazzi, 1997; Cuomo, 1998).

## 1.10 Cuello

*Musculoso, más bien corto, de contorno nítido y ensanchándose gradualmente hacia los hombros (FCI, 2004).*

En su origen, la cría se encaminó en obtener ejemplares pequeños para pelea de perros, en estos encuentros resultaba útil un cuello corto y musculoso, ya que era más difícil poder morderlo en forma tal que se pudiera asfixiar o dañar gravemente al perro. En la actualidad, se crían perros tan masivos que se pierde muchas veces un cuello estético, aunque fuera corto. Muchos ejemplares parecen carecer de él, con una cabeza pegada al tronco pareciendo unos barriles. Siempre se busca la proporción y el cuello destaca dentro de esta proporción, siendo algo primordial al momento de la pelea. El cuello le da la agilidad y flexibilidad al

perro para defenderse mejor, aparte de la elegancia en un perro de exposición. Se habla de un perro robusto, pero no tipo Bulldog. El Staffordshire Bull Terrier es un Terrier, y no se debe olvidar esto en su juzgamiento (Monestina, 1998; Dura, 1998).

### 1.11 Cuerpo

*Línea superior nivelada. Región lumbar corta, pecho ancho de frente; profundo, musculoso y bien definido; costillas bien arqueadas (FCI, 2004).*

Su espalda es corta para poder girar sobre sí mismo, recta, musculosa y amplia al tacto. Un pecho bien profundo y amplio para brindar la estabilidad y fuerza en sus movimientos. Muchos perros en exposición presentan un tórax redondo, desde el esternón al abdomen, con una buena profundidad, sin causar penalización, pero se prefiere una línea que demarque el tórax del abdomen, la parte más baja del tórax estará por debajo del codo del perro (Monestina, 1998; Holguin, 1998; Dura, 1998).

### 1.12 Miembros anteriores

*Miembros delanteros rectos, de huesos fuertes, colocados bastante separados entre sí, sin presentar debilidad en los metacarpos, a partir de los cuales los pies se giran un poco hacia afuera. Los hombros bien inclinados hacia atrás. Codos sin ningún aflojamiento (FCI, 2004).*

Los miembros anteriores o el frente del perro, debe ser amplio y fuerte. Los hombros son musculosos, colocados en un ángulo de 45 grados. El brazo es corto con un hueso grande, la separación lo proporciona un pecho amplio. A la altura de los metacarpos o manos, estas se giran un poco hacia fuera, que en otras razas es una característica no deseable, en esta es una característica que marca su estándar, heredado como un vestigio de su pasado como perro de pelea, el cual le brindaba estabilidad en sus giros durante la lucha (Dura, 1998; Holguin, 1998; Martínez, 1996).



### 1.13 Miembros posteriores

*Bien musculosos, vistos desde atrás deben parecer paralelos. Articulaciones femoro-tibio-rotuliana (rodillas), bien anguladas (FCI, 2004).*

Los miembros posteriores son bastante fuertes, con los músculos muy desarrollados, insertados en unos huesos fuertes y cortos. Los corvejones en movimiento nunca se ven hacia fuera ni hacia adentro, deben ir paralelos. En esta raza es primordial una buena angulación, en su origen fue necesario para brincar a su oponente. En la actualidad sin una buena angulación, debido al tamaño del perro este no tendrá el suficiente empuje ni alcance, afectando grandemente el movimiento, pues no se apreciara la potencia que debe verse a trotar. En la cría es mucho más difícil, obtener un buen tren posterior que fijar un buen frente (Dura, 1998; James, 1998).

### 1.14 Pies

*Deben tener almohadillas plantares gruesas, ser fuertes y de tamaño mediano. Las uñas deben ser negras en aquellos ejemplares de un solo color (FCI, 2004).*

Los pies no tienen tanta angulación como en los otros Terriers Tipo Bull. Su tamaño y grosor fue funcional, para servir de amortiguadores en los saltos que realizaba el perro en la pelea contra el toro. Algo que también no se da importancia en las otra razas de Terriers Tipo Bull, son las uñas que deben ser de color negro en ejemplares que tienen un solo color. Durante el maquillaje, los manejadores pintan las uñas blancas para presentarlos, sin causar penalización, siempre y cuando el ejemplar este bien pigmentado (Dura, 1998; James, 1998; Martínez, 1996).

### 1.15 Cola

*De longitud mediana, implantación baja, se adelgaza gradualmente hacia la punta y debe ser llevada bastante abajo. No deberá enroscarse mucho y deberá asemejarse a la manija de una bomba de agua antigua (FCI, 2004).*

La característica en la cola del Staffordshire Bull Terrier, es su forma que asemeja la manija de una bomba de agua antigua, no muy común en los otros Terriers Tipo Bull. Aunque el estándar habla de un porte bastante bajo, el porte de la cola también puede ser levantada y ligeramente curvada en movimiento, sin afectar su juzgamiento. Preferible a tener la cola entre las patas, es una raza que crío sobre la base de su carácter, primordial al momento de juzgar. No se debe amputar (Dura, 1998; Holguin, 1998).

### 1.16 Pelaje

*Liso, corto, y pegado (FCI, 2004).*

Únicamente en la cola, les crece el pelo un poco más largo en comparación al resto del cuerpo. Cuando se presenta al perro en competencia es necesario, rasurar la cola, para darle la forma con terminado en punta fina (Dura, 1998).

### 1.17 Color

*Rojo, leonado, blanco, negro o azul, o cualquiera de estos colores con blanco. Cualquier tonalidad de atigrado o cualquier tonalidad de atigrado con blanco. El negro y fuego y el color hígado son muy indeseables (FCI, 2004).*

El porcentaje en cuanto al color, no tiene importancia, siempre y cuando sean los que dice el estándar, con marcas en cualquier parte del cuerpo, pero sin presentar tres colores en su capa (Dura, 1998; James, 1998).

### 1.18 Talla y peso

*La altura deseable en la región de la cruz debe ser de; 35.5 a 40.5 cm, la cual esta relacionada con el peso de los ejemplares (FCI, 2004).*

Con respecto a la talla y peso existen diferentes puntos de vista. Los Staffordshire Bull Terrier en la actualidad son bastante más grandes y muy por encima del estándar. Esto es lógico, si pensamos que las medidas ideales reflejan, más que un límite, una proporción entre peso y altura. Además de estar tomadas sobre el patrón "peso de pelea", con lo que un Staffordshire Bull Terrier de

exposición de 22 kg no llegaría a 17 kg en plena forma para su antigua profesión y estaría estéticamente en desventaja en una exposición de belleza (Brey, 1998).

Como consecuencia es mejor valorar el perro equilibrado, proporcionado, armónico en sus formas y de tamaño acorde con la cría actual, pero sin exageraciones. El equilibrio o proporción es la principal virtud de esta raza y de otras muchas, por lo tanto, el peso es una relación consecuente con la altura y no una limitación a la hora de juzgar. Si fuera así, los perros que están compitiendo y ganando en la actualidad en todo el mundo estarían fuera de este apartado, tan discutido del estándar (Brey, 1998).

### 1.19 Movimiento

*Libre, vigoroso y ágil, sin mucho esfuerzo. Las extremidades se mueven paralelas ya sea que se les mire desde el frente o desde atrás. Sus miembros posteriores le proporcionan un fuerte empuje (FCI, 2004).*

Su movimiento es potente, elástico. No desperdiciando mucha energía al cubrir terreno. Se debe mover con alegría y de modo valeroso. Visto de frente y de atrás debe ir paralelo en las extremidades. La cola en excitación ya sea en porte horizontal o ligeramente curvada. Defectos estructurales en las articulaciones de las extremidades o bien un exceso de grasa puede causar una marcha balanceante. El tamaño y estructura del Staffordshire Bull Terrier, hace que no tenga el mismo alcance a los otros Terriers Tipo Bull (Lasheras, 1996; Pialorsi, 1998).

La presentación profesional de los perros, el entrenamiento que sus manejadores les dan, hace que hoy en día estos perros antes gladiadores, estén en un ring con treinta perros más, sin llegar a inmutarse (Cabrera, 2003).

### 1.20 Órganos sexuales

*En los machos los dos testículos deberán estar descendidos en el escroto y ser visibles (FCI, 2004).*

## 1.21 Carácter

*Es tradicionalmente un perro de valor y tenacidad insuperables. Muy inteligente y cariñoso, especialmente con los niños. Valiente, intrépido y completamente confiable (FCI, 2004).*

Es un perro que no conoce el temor, juguetón a morir, pero también sabe respetar la tranquilidad, por lo que es muy callado, poco ladrador, calmado cuando tiene que ser calmado, entonces aprovecha el tiempo para dormir. Tiene una gran inteligencia, tenacidad y en los que su aspecto feroz esconde, una naturaleza sorprendentemente gentil debajo de su imponente exterior (Monestina, 1998).

Es un perro extraordinariamente sensible pero también a veces un poco terco sobre todo de cachorro, debido a esto necesita un dueño equilibrado que ni le tolere cualquier cosa, ni le cree problemas de timidez debido a su abuso de autoridad (Martínez, 1996).

Les atrae especialmente la compañía de los niños, a los que no dejara de sorprender con su disposición al juego. En caso de ser provocado se transformara en un animal temible, agresivo y muy poco recomendable (Holguín, 1998; Anónimo, 1997; Joyce, 1974).

## 1.22 Faltas

*Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar (FCI, 2004).*

## 1.23 Estándar del Staffordshire Bull Terrier

Estándar Oficial FCI

No.076 / 20.01.1998 / E

Origen: Gran Bretaña.

Fecha de Publicación del Estándar Original Válido: 24.06.1987

Utilización: Terrier

Clasificación FCI:

Grupo III, Terriers

Sección 3

Terriers de tipo bull.

Sin Prueba de Trabajo.

Aspecto General

Es un perro de pelo liso, bien balanceado y de gran fuerza para su talla. Musculoso, activo y ágil.

Comportamiento y Temperamento

Es tradicionalmente un perro de valor y tenacidad insuperables. Muy inteligente y cariñoso, especialmente con los niños. Valiente, intrépido y completamente confiable.

Cabeza

Corta

Región Craneal

Cráneo: Profundo y ancho.

Depresión naso-frontal (stop): Marcada.

## Región Facial:

Trufa: Negra

Hocico: Corto

Mandíbulas / Dientes: Maxilares potentes, dientes bien desarrollados; dentadura regular y completa con mordida de tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados perpendicularmente en los maxilares.

Labios: Pegados y nítidos.

Mejillas: Músculos de las mejillas muy pronunciados.

Ojos: Preferentemente de color oscuro aunque se permite un color relacionado con el color del pelaje. De tamaño mediano, redondos y colocados para que miren directamente hacia delante. El contorno de los ojos debe ser de color oscuro.

Orejas: En forma de rosa o semi erguidas; no deben ser grandes o pesadas. Las orejas del todo caídas o erguidas son muy indeseables.

## Cuello

Musculoso, más bien corto, de contorno nítido y ensanchándose gradualmente hacia los hombros.

## Cuerpo

Región lumbar: corta.

Línea superior: Nivelada.

Pecho: Ancho de frente; pecho profundo, musculoso y bien definido; costillas bien arqueadas.

## Cola

De longitud mediana, implantación baja, se adelgaza gradualmente hacia la punta y debe ser llevada bastante abajo. No deberá enroscarse mucho y deberá asemejarse a la manija de una bomba de agua antigua.

## Extremidades

### Miembros Anteriores

Miembros delanteros rectos, de huesos fuertes, colocados bastante separados entre sí, sin presentar debilidad en los metacarpos, a partir de los cuales los pies se giran un poco hacia afuera.

Hombros: Bien inclinados hacia atrás.

Codos: Ningún aflojamiento.

### Miembros posteriores

Bien musculosos. Los miembros vistos desde atrás deben aparecer paralelos.

Articulaciones femoro-tibio-rotuliana (rodillas): Bien anguladas.

### Pies

Deben tener almohadillas plantares gruesas, ser fuertes y de tamaño mediano. Las uñas deben ser negras en aquellos ejemplares de un solo color.

### Andadura y Movimiento

Libre, vigoroso y ágil, sin mucho esfuerzo. Las extremidades se mueven paralelas ya sea que se les mire desde el frente o desde atrás. Sus miembros posteriores le proporcionan un fuerte empuje.

### Pelaje

Pelo:

Liso, corto, y pegado.

### Color

Rojo, leonado, blanco, negro o azul, o cualquiera de estos colores con blanco. Cualquier tonalidad de atigrado o cualquier tonalidad de atigrado con blanco. El negro y fuego y el color hígado son muy indeseables.

### Tamaño y Peso

La altura deseable (en la región de la cruz) debe ser de 14 a 16 pulgadas (35,5 cm a 40,5 cm), la cual está relacionada con el peso de los ejemplares.

El peso de los machos debe ser de 28 a 38 libras inglesas (12,7 kg a 17 kg) y el de las hembras de 24 a 34 libras inglesas (11 a 15,4 kg).

## Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar (FCI, 2004).



## II. Diferencias entre las razas de Terriers Tipo Bull

### 2.1 Diferencias entre el American Pit Bull Terrier y el American Staffordshire Terrier

Desde 1936, año en que el American Kennel Club, reconoce como raza al American Staffordshire Terrier, tanto el American Staffordshire Terrier como el American Pit Bull Terrier, toman caminos y objetivos diferentes en la cría. A partir de entonces empiezan a divergir en fenotipo, genotipo y carácter (Cuomo, 1998; idem).

Debido a la estandarización de su conformación para propósitos de exposición, los American Staffordshire Terrier tienden a parecerse mucho entre sí, mucho más que los American Pit Bull Terrier entre ellos. Los American Pit Bull Terrier, tienen un rango de fenotipos mucho mayor, puesto que los objetivos de crianza fundamentales hasta los últimos tiempos, no han sido producir un perro con determinada forma, color o pose, sino, producir uno capaz de ganar las competencias de Pit's (Cuomo, 1998).

El peso en los American Pit Bull Terrier va de los 15 a más de 50 kg siendo el más común entre 20 y 30 kg, el tamaño esta en proporción al peso. Se toma como referencia el peso y no la talla pues, debido a la función original de la raza la pelea, los encuentros son, en cuanto al peso del perro. Los extremos en la talla serían los siguientes: los hay de patas largas, altos y esbeltos; en una palabra, "agalgados" y otros son de patas más cortas, de pecho ancho, gran apariencia física y grandes cabezas, y entre estos dos extremos, toda la gama de posibles combinaciones (Martínez, 1996).

Se presta mayor atención en el carácter, la fuerza del tren posterior y fuerza en la mordida, algo fundamental al momento de la pelea. No poniendo tanto énfasis en el tren anterior, tampoco en la cabeza, cuello, espalda, aplomos, pisada, color, pigmentación, mordida en tijera o cola, que no tienen mayor importancia para un perro de combate (Martínez, 1996).

Todos los colores están admitidos e incluso hay una variedad llamada "Red Nose" (nariz roja), estos se caracterizan por su hocico rojizo o color rosado y los ojos castaño claro; las tonalidades pueden ir del rubio al color chocolate con o sin marcas blancas. Algo importante en señalar, es que, pese a los estándares que tiene la raza, son solo algunas características, que se siguen de ellos. Ya que los criadores no se apegan estrictamente a lo dicen, aunado a que, cada club propone un perro diferente, aumenta aun más su fenotipo (Martínez, 1996).

El American Staffordshire Terrier ha sido criado siguiendo rígidos cánones morfológicos y ha experimentado una importante dulcificación del carácter, al dejar de ser criados y adiestrados para la lucha, soportan horas estando en contacto con otros perros en las exposiciones de belleza (Ravazzi, 1997).

Al hablar de la estructura del American Staffordshire Terrier generalmente nos encontramos con un perro de gran apariencia física, pero sin llegar a la exageración, con una talla de 46 a 54 cm a la cruz, el peso esta en proporción a su talla y no al contrario. Se pone mucho énfasis en el tren anterior, longitud del tronco, pecho, hombros, angulaciones anteriores, hueso, aplomos y pisada. El tren posterior tiene sus tolerancias en cuanto a angulaciones o tamaño muscular en proporción al tren anterior (Martínez, 1996).

Se busca una cabeza, cuello, espalda y cola estética. Los colores no recomendables son el hígado y el negro y fuego, la trufa, parpados y labios deben ser siempre de color negro. En esta raza, se puede apreciar un acotamiento en cuanto a su estructura, debido a que es un perro para exposición, por lo tanto, se debe apegar a lo que marca su estándar (Martínez, 1996).

Lo que diferencia al American Pit Bull Terrier del American Staffordshire Terrier es esencialmente la psicología, o sea, "no tienen la misma función". Los American Pit Bull Terrier no han perdido el llamado "Gameness" (bravura, casta), que tenían los antiguos Bull and Terrier, sin embargo en el caso de los American Staffordshire Terrier esta característica sí se ha visto grandemente mermada. De ahí que los American Pit Bull Terrier sean más perros de trabajo (guardia, ataque), y los American Staffordshire Terrier sean más utilizados como perros de exposición y compañía. Por lo tanto los American Pit Bull Terrier son perros que si

“no” se crían y se educan correctamente tienden a ser muy agresivos con otros perros a diferencia del American Staffordshire Terrier, que es más controlable en determinadas situaciones (Cuomo, 1998; Lasheras, 2001).

### 2.1.1 Registro dual del American Pit Bull Terrier y el American Staffordshire Terrier

En el American Pit Bull Terrier y el American Staffordshire Terrier, existe un registro dual o doble registro que se lleva a cabo en los Estados Unidos, es decir, que un mismo perro puede estar registrado como American Staffordshire Terrier en el American Kennel Club, o como American Pit Bull Terrier en el United Kennel Club, o el American Dog Breeders Association. Ya que, algunos ejemplares por ejemplo fuera de registros o documentos, es muy difícil su diferenciación como ejemplar de alguna de las dos razas (Gray, 1998; Martínez, 1996).

El registro dual se ha llevado a cabo desde el origen del American Staffordshire Terrier (1936), hasta nuestros días. Una obra sobre la raza publicada en 1964, se puede leer; “a pesar de la AKC y del UKC, los Staffordshire Terrier, también pueden ser registrados como American Pit Bull Terriers con la ADBA”. Un claro ejemplo del registro dual lo es Pete The Pup, que actuó en la serie televisiva “Little Rascal y Our Gang”. Este perro estaba inscrito en el AKC como American Staffordshire Terrier y en el UKC como American Pit Bull Terrier. Otro ejemplo lo es el CH. “Herring’s Beau Jungles” que ganó dos especializadas en 1983, una en el club de American Staffordshire Terrier y otra en el UKC, como “Tacoma All a Blaze” siendo el mismo perro pero con diferente nombre y en diferente club, es un ejemplar que aparece en muchos pedigrees de American Staffordshire Terrier (Martínez, 1996; Pflaumer, 1998).

Uno de los motivos por los cuales, no todos los American Pit Bull Terrier se pueden registrar como American Staffordshire Terrier, es su fenotipo o apariencia física, en el American Pit Bull Terrier existe el Red Nose, en el estándar del American Staffordshire Terrier no se admite este color de nariz nunca (Pflaumer, 1998; Martínez, 1996).

Debido a las diferentes líneas de sangre de los American Pit Bull Terrier y las cruces que se realizan entre ellas, el fenotipo de su descendencia puede ser muy diferente tanto en estructura, color y tamaño; pues algunos son de un tamaño pequeño y ligeros típicos perros de pelea, mientras que otros son totalmente lo contrario, perros muy grandes tipo molosos. En el American Staffordshire Terrier, no son deseables estas estructuras y mucho menos si el ejemplar carece de tipo, muy común en perros de líneas de pelea (Pflaumer, 1998; Martínez, 1996).

Son pocos los American Pit Bull Terrier, que se registran como American Staffordshire Terrier. Ya que, el ejemplar debe aportar o perpetuar en ambas razas, algo positivo, pues de lo que se trata es de mejorar o evolucionar cada una de las razas y no retroceder o degenerar la cría, pues existen características que han tomado mucho tiempo para poder erradicarlas o perpetuarlas en cada una de ellas, como sería el caso del carácter y del fenotipo (Pflaumer, 1996; Martínez, 1996).

Es más fácil registrar un American Staffordshire Terrier como American Pit Bull Terrier en alguno de los dos principales clubes de los Estados Unidos el UKC o el ADBA, e imposible registrar un American Pit Bull Terrier en él AKC, siendo un American Pit Bull Terrier sin haber tenido nunca antes ancestros con doble registro (Pflaumer, 1998; Martínez, 1996).

## 2.2 Diferencias entre el Bull Terrier Estándar respecto al Bull Terrier Miniatura, American Pit Bull Terrier, American Staffordshire Terrier y Staffordshire Bull Terrier

El Bull Terrier Estándar y el Bull Terrier Miniatura, difieren básicamente en el tamaño, el primero no tiene límite en cuanto a talla, por lo tanto tampoco en el peso, mientras que el segundo, su límite máximo a la cruz es de 35.5 cm. El carácter, estructura y color es el mismo para los dos, pues fenotípicamente a excepción de la altura, no existe diferencia entre las dos razas. Algo importante es que no se deben cruzar entre ellos, pues cada una de las razas tiene su estructura ya muy fija y heredable (Lara, 2000; Maya, 2003).

Con respecto al American Pit Bull Terrier, American Staffordshire Terrier y Staffordshire Bull Terrier, el estándar de los cuatro Terriers Tipo Bull concuerda en lo siguiente; carácter, cuello, tórax, pecho, hombros, aplomos, miembros posteriores, cola, pelaje y angulaciones. Así que la diferencia más notable, es la característica e inconfundible cabeza convexa del Bull Terrier, no comparado con ninguna otra raza (Lara, 200; Weill, 1998; Heredia, 1996).

## 2.3 Diferencias del Staffordshire Bull Terrier respecto al American Pit Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Bull Terrier Estándar y Bull Terrier Miniatura

La diferencia del Staffordshire Bull Terrier, con respecto a los demás Terriers Tipo Bull, es su talla máxima a la cruz de 44 cm, es un perro bastante pequeño en comparación con un American Pit Bull Terrier o un American Staffordshire Terrier, pareciera alguno de ellos pero en miniatura, más al tipo Terrier (Lane, 1999; Brey, 1998; Pierce, 1998).

Existe confusión con el American Staffordshire Terrier, debido al nombre "Staffordshire", el Staffordshire Bull Terrier es de origen Ingles, con un tamaño más pequeño que el americano. El American Staffordshire Terrier, es un perro rectangular, mucho más masivo y con un mejor movimiento. Mientras que el Staffordshire Bull Terrier, es un perro más cuadrado, bajo y compacto, con patas y cuello más corto, debido a esto se ve afectado el movimiento. Cada raza tiene un Tipo característico que lo distingue de las demás, y es ese Tipo, el que se debe buscar al momento de observar cada una de ellas (Monestina; 1998; Dura; 1998; James, 1998).

No puede haber confusión con un Bull Terrier Estándar o Miniatura, salvo por el nombre Bull Terrier, por que, fenotípicamente son totalmente diferentes (Dura, 1998).

### III. Generalidades

Existe la creencia que estos animales son peligrosos hacia los seres humanos, pues son razas que llaman a personas que no respetan los derechos de los demás y mucho menos de los animales. No son intrínsecamente agresivos hacia los seres humanos, son perros realmente sociables hacia ellos. Les deleita el contacto con la familia, pero sobre todo con los niños. Físicamente son superdotados, musculosos tienen la fuerza de un toro unida a una agilidad felina, esto les permite realizar una serie de ejercicios y movimientos muy espectaculares. La capacidad de aguante en las condiciones más adversas, hacen de ellos, las razas ideales para aquellos que buscan un perro con el cual divertirse y compartir aventuras excitantes (Silva, 1996; Torres, 1998; Anónimo, 2000; Marín, 1998).

Los Terriers Tipo Bull, psíquicamente, sirven para todo y para nada, la explicación es: no son especialistas en la guardia, pero guardan, ni en la defensa, pero defienden, no son perros de cacería, pero cazan; no son perros falderos pero son los reyes de la alfombra o el tapete, en fin, son perros polivalentes (Monestina, 1998; Paloma, 1998; Holguín, 1998; Gray, 1996).

Existen en muchos colores y tamaños, su apariencia es realmente impactante y despiertan rápidamente la admiración de quienes los observan, sobre todo si es por primera vez, la bien desarrollada musculatura es una muestra de su poderío poco corriente (Lasheras, 2000; Ornia *et al.*, 1998; Lane, 1999).

Son luchadores natos, las características de su enorme fuerza mandibular (la mayor dentro del mundo canino), inteligencia y rapidez de respuesta, hacen de ellos desde luego los mejores perros de pelea que el mundo haya conocido, poco vulnerables frente a otras razas y solo tienen como reales adversarios a ejemplares de su mismo tipo. Quienes ponen en duda esto, terminan en inútiles peleas para confirmar lo que ya está por demás probado (Lara, 2000; Monestina, 1998; Paloma, 1998; Gannon, 2001).

La selección cuidadosa de los criadores durante muchas generaciones y los cuidados de educación que deben tener estos perros, los pueden transformar en

unos compañeros sumamente inteligentes y hábiles que brindan una gran seguridad en el hogar, pues su valentía y lealtad son proverbiales e inquebrantables, a la vez que son excelentes compañeros (Martínez del Río, 1996; Silva, 1996; Torres, 1998; Lasheras, 2000; Estrada *et al.*, 1996; Pugnetti, 1980).

### 3.1 Comportamiento

El comportamiento como en todos los seres vivos, se rige por los mandatos de su patrimonio genético, las experiencias adquiridas y por obra de la educación. El comportamiento incluye todos los procesos mediante los cuales los organismos animales responden a factores internos y a estímulos procedentes del medio ambiente y el medio social. En Biología se prefiere estudiar el comportamiento natural del animal y su adaptación posterior, en cambio en psicología, se prefiere estudiar el comportamiento y sus modificaciones en un contexto diferente, como es aquel en que el animal es estimulado artificialmente por el hombre favoreciendo con esto, la capacidad de aprendizaje del sujeto (Lasheras, 2001; Ravazzi, 1997).

A los comportamientos estandarizados, que son comunes a todas las razas, se agregan las peculiaridades de cada una, más, como es lógico, las privativas del individuo y de sus circunstancias ambientales y de educación (Lasheras, 2001).

Estas razas fueron forjadas a lo largo de siglos de vida rústica y espartana, así que, todavía conservan los principios de autodefensa propios de su origen, sus antecesores tenían que vérselas con adversarios mucho más grandes y peligrosos y aparte debían seguir peleando incluso habiendo sufrido una herida mortal. Por lo cual poseen una resistencia al dolor que roza lo increíble, y son capaces de soportar golpes y heridas que harían aullar desesperadamente a cualquier otro perro (Cuomo, 1998).

Los Terriers Tipo Bull son perros extremadamente vivos y directos, poseen un avanzado sentido de la curiosidad, pueden ser obstinados, autónomos, tercos, y a veces desobedientes. Incapaces de hacerle daño a los suyos por mucho que se les provoque; sin embargo, a pesar de esta lealtad, son razas que aceptan bien el cambio de dueño, esta cualidad habla bien de su estabilidad emocional y de la



seguridad que poseen en sí mismos (Anónimo, 1997; Ravazzi, 1997; Cuomo, 1998; Torres, 1998).

Siempre que llega alguien a la casa son perfectos anfitriones, salen a recibirlos, les dan una efusiva bienvenida y permanecen en medio de la reunión mientras dure. Su sociabilidad es excepcional en todo momento, son muy hospitalarios, les gusta mucho el contacto físico (Anónimo, 1994; Ornia *et al.*, 1998; Anónimo, 2000; Payro, 1981; Cuomo, 1998; Holguín, 1998).

En casa son como gatos, limpios, silenciosos, sin exigencias de puntualidad en salidas y comidas, aceptan el lugar que se les asigne, son tranquilos, su pequeño tamaño y su pelo corto hacen que la convivencia dentro de casa sea cómoda y limpia, pueden vivir perfectamente en un departamento, y no ladran por ladrar, no babea, por lo que no van dejando su huella por toda la casa. Cuando no hacen ejercicio y el ambiente es fresco o frío buscan el calor y se acurrucan al lado de él (Martínez del Río, 1996; Gómez, 1998; López, 2000; Ornia *et al.*, 1998; Torres, 1998).

### 3.2 Educación

Desde que cuentan con un mes de edad los cachorros que parecen inmunes al dolor, pueden llegar a reñir entre ellos de manera mucho más violenta que otras razas, pero la reacción enérgica del responsable de la camada, desterrará esa desviación no deseable que poco a poco ha ido eliminándose, desde una cría esmerada para conseguir ejemplares equilibrados y respetuosos. Por lo cual, la rigidez en la cría es importante para controlar ese instinto agresivo hacia sus congéneres, de lo contrario, aprovecharán la debilidad de su dueño para convertirse en los líderes naturales del grupo en el que se encuentran, en la mayoría de los casos la familia (Armengol, 1998).

Aunque el criador está buscando siempre el equilibrio en el carácter del perro, aquel deberá ser fomentado por el posterior adquirente del ejemplar. Este tipo de perros son obstinados pero nunca indómitos, y se les debe mostrar quien lleva la voz, por lo cual, se debe insistir en una educación rígida desde sus primeros meses de vida (Armengol, 1998).

Perros carentes de una educación correcta, sacan su faceta negativa, convirtiéndose en animales tercos, que se niegan a hacer cualquier cosa que se les indica, es en ese momento, cuando el dueño debe obligar al animal, sin violencia, sino de una manera enérgica a someterse a sus órdenes (Plau, 1996).

Por ninguna razón se les deberá excitar o alentar cuando manifiesten deseos de atacar a otro perro, sino lo contrario, la necesidad ya desde cachorros de no estimular en absoluto la agresividad hacia sus congéneres (Cuomo, 1998).

La clave para evitar que estos perros acentúen su instinto de pelea es marcarles claramente ciertas pautas y ser tan tercos como ellos cuando sea necesario, de esta manera se conseguirá un animal equilibrado, obediente, vigilante, conciente de sus propias acciones y dispuesto a responder, con autonomía de la forma más apropiada en cada ocasión (Cuomo, 1998; Estrada *et al.*, 1996; Anónimo, 1994; Anónimo, 1997).

El castigo físico no se descarta, pero ojo: como una forma de expresión más contundente y no para atropellar, reducir o intimidar al animal, esto quiere decir que no es necesario gritarles ni presionarles para que obedezcan, mucho menos son buenas maneras las injusticias gratuitas, pues lo peor que se puede hacer con uno de estos perros, es convertirlo en un perro tímido y cohibido. Con un "NO" fuerte y contundente generalmente suelen entender, no es necesario el uso de la fuerza violenta (Plau, 1996; Ornia *et al.*, 1998; Armengol, 1998).

La educación se debe dar siempre de manera natural y suave para aumentar gradual y controladamente la presión hasta donde haga falta, sin perder de vista la edad que tenga el animal, cachorro, joven o adulto. Una forma muy efectiva de educarlos es sobre la base de los premios, que pueden ser las caricias felicitando al perro cuando haga lo que se le pide, o premiándolo con comida (López, 1998; Paloma, 1998).

Es obligación de todo propietario educar correctamente a su perro desde cachorro, si no es capaz de ello, lo mejor será elegir otro tipo de mascota, pues un ejemplar que no ha sido educado correctamente, puede llegar a ser un problema no solo para su propietario, sino también, para el resto de la comunidad. Por que

de estos maravillosos animales, se les puede hacer los más indeseados y odiados por cualquiera (Estrada *et al.*, 1996; Paloma, 1998).

En su educación deben prevalecer dos premisas: constancia y severidad, solo un amo firme y algo severo, capaz de educarlos desde el principio, logrará sacar partido a todas las cualidades de estos perros, que son realmente excepcionales, aprenden rápido y obedecen tarde y lentamente, pero cuando fijan una idea en su mente ésta quedará siempre así (Anónimo, 1994; Silva, 1996).

### 3.3 Socialización

La socialización, es algo crítico en el desarrollo del buen comportamiento del perro adulto en los Terriers Tipo Bull, por las siguientes razones; si bien, estos perros no son agresivos con las personas, ellos se acostumbran a cualquier alboroto y reinciden una vez involucrados en una pelea con otro perro (Pflaumer, 1998; Ballester, 1998).

De cachorros, deben ser llevados a diferentes medios o ambientes y dejar ser tocados por las personas del lugar, por ejemplo; caminar por las calles, patios de las escuelas, alamedas o parques, clínicas veterinarias, etc., para asegurar su buena conducta en una variedad de escenarios de adulto. Más, si el ejemplar es para exposiciones de belleza, el cual debe ser desenvuelto, equilibrado, ni agresivo ni tímido, tanto con las personas adultas o niños, como con los demás perros (Pflaumer, 1998).

Sin socialización estos perros atacaran o llegaran a matar gatos, aves, hámsters, conejos, ratas (como mascotas), etc., de cualquier modo se pueden llevar totalmente bien, siempre y cuando se socialicen desde que son cachorros, incluso hay casos en donde perros adultos los aceptan sin ningún problema (Pflaumer, 1998; Rodenkirchen, 1996).

Principalmente, la socialización en estas razas, debe ser encaminada y obligada hacia la convivencia con otros perros, siendo este su punto débil. Los Terriers Tipo Bull requieren la atención de dueños responsables, que les hagan obedecer desde temprana edad, cuales son las reglas de convivencia con sus congeneres (Pflaumer, 1998; Rodenkirchen, 1996).

### 3.4 Adiestramiento

La personalidad en los Terriers Tipo Bull, es muy sensible, por lo cual se buscaran métodos de adiestramiento los cuales no sean agresivos o fuertes, sino que sean suaves pero, al mismo tiempo consistente, el adiestramiento debe ser un juego para ellos (Estrada *et al.*, 1996).

Debido a la gran resistencia al dolor que poseen, los métodos que dependen del castigo con el collar de entrenamiento, son algunas veces inefectivos. Él llamarles la atención con premios como comida y caricias, es la manera como se debe realizar el adiestramiento, si no se hace de esta forma, puede llegar a ser muy aburrido para ellos. Son perros que se distraen muy fácilmente por el medio que los rodea en especial de cachorros, a sí que el camino más efectivo para el adiestramiento es siempre tener su atención (Pflaumer, 1998).

Ellos aprenden mucho más rápido con refuerzos positivos, métodos de adiestramiento de recompensa, esto no quiere decir que no necesiten de una mano firme, pues son perros con una fuerte personalidad y mucha fuerza física, pero nunca, de una forma en la cual se llegue a anular completamente al perro (Pflaumer, 1998).

### 3.5 Bloqueo

El bloqueo es una característica más particular de los Terriers Tipo Bull que de otras razas, más sin embargo todos los demás perros o demás razas se pueden llegar a bloquear, solo que en los Terriers Tipo Bull y en partícula en el Bull Terrier, esto puede llegar a ocurrir con mayor frecuencia. El bloqueo no es un acto voluntario, sino instintivamente automático, se produce de forma súbita y también de manera lenta y progresiva, se parece a la terquedad y desobediencia, ¡pero no lo es! se definiría como una idea encerrada en un espacio mental en la que el perro no puede salir ni el amo puede entrar. Es una situación de aislamiento o encierro del animal en si mismo. Es imprescindible conocerlo y diferenciarlo para poder manejarlo (Lara, 2000; López, 1998).

El bloqueo se puede llegar a producir frente a los demás perros, en lucha es inmediato o cuando se insiste por la fuerza de forma brusca o contundente para que haga o deje de hacer algo, y “ojo” no es peligroso para las personas. Lo que se hará siempre es evitar situaciones y comportamientos que les produzcan el bloqueo. Si por el contrario, se habitúan a bloquearse, esto durara cada vez más tiempo, se producirá con más frecuencia y será más difícil sacarlo del estado de bloqueo (López, 1998).

En situación de bloqueo nunca se castigara físicamente, ni siquiera verbalmente; pues se producirá el efecto contrario, se hace más fuerte y por lo tanto durara más. Cuando el perro queda bloqueado atarlo, mantenerlo apartado hasta que se le pase es lo más adecuado, o en todo caso hablarle con cariño, acariciarlo, ofrecerle un juguete o bien comida de su gusto, son los medios que van a ayudar, esto dura de ocho a diez minutos normalmente (López, 1998).

El bloqueo no es por principio una cualidad negativa, sino una facultad del animal que si se sabe orientar, al servicio de una buena educación se convierte en lo más gratificante que se pueda imaginar sobre la conducta recta, segura, formalmente garantizada, que puede tener un perro, aun cuando parezca contradictorio, el bloqueo es una facultad orientable, y es fundamental tener esto claro (López, 1998).

### 3.6 Necesidades básicas

Existen ciertos puntos que se deben tomar en cuenta, para el optimo desarrollo de un Terrier Tipo Bull, ya que, debido a su corpulencia, tamaño y carácter sus necesidades son un tanto diferentes a las demás razas (Silva, 1998).

### 3.6.1 Alimentación

Durante el desarrollo de los Terriers Tipo Bull, la buena alimentación va a jugar un factor muy importante, debido al gran potencial físico que les distingue de las demás razas. Estos son animales de una densidad equivalente a un mastín, por algo son considerados como molosos, tienen un desarrollo en peso muy rápido (Silva, 1998; López, 1998).

El aporte adecuado de grasas, vitaminas, minerales, pero sobre todo de proteína de buena calidad en la dieta diaria, es indispensable para su correcta formación muscular, junto con su crecimiento esquelético. Un complemento muy utilizado por los criadores es el uso de ácidos grasos omega 3 y omega 6, en cuanto a que son razas muy predispuestas a problemas de piel (Silva, 1996; López, 1998).

El proporcionarles una alimentación de buena calidad, como es el recurrir al uso de alimentos Premium, es una necesidad, para explotar todo el potencial genético que se pueda sacar de estos ejemplares. Algunos criadores al destetar a sus cachorros les proporcionan leche de cabra, pues tiene un mayor aporte de proteína y grasa junto con el alimento Premium (Silva, 1996; López, 1998; Smith, 2001).

En perros de edad avanzada para mantenerlos en perfecto estado de salud tienen que llevar una dieta especial baja en proteína, para evitar dañar sus riñones (Lara, 2003).

### 3.6.2 Necesitan morder

Son perros mordedores por naturaleza, su cabeza y mandíbula están especialmente diseñadas para ello y les encanta ejercitarlas, por lo cual, necesitan morder. Deben tener a su alcance, cuerdas, pelotas, botes de plástico, huesos de carnaza, llantas, trozos de madera, etc. Esto es así siempre, y desde luego mucho más de cachorros (Ornia *et al.*, 1998; López, 1998).

Se debe hacer una rotación de los juguetes, ya que debido a su inteligencia, se aburren rápidamente y tienden a ignorar los juguetes usados (Ornia *et al.*, 1998; Martínez del Río, 1996).

Un balón de fútbol o básquetbol son una buena opción de juego, ya que no podrán ser tragados, y les proporcionarán horas de diversión (Van, 2003).

### 3.6.3 Ejercicio

Son perros que necesitan hacer mucho deporte, tanto para mantener su musculatura, como para disminuir su inquietud, tienen una potencia totalmente desproporcionada con su tamaño. La corpulencia puede ser un problema, pues en ocasiones, se presentan cojeras severas hasta los quince meses de edad. Los movimientos bruscos como, grandes saltos o el detenerse súbitamente al ir corriendo a gran velocidad, pueden causar lesiones en los ligamentos y tendones del animal joven. Los músculos se desarrollan a mayor velocidad que los ligamentos, por esta razón, se debe reservar el ejercicio intenso o el arrastre de peso a perros maduros. Pues la estructura ósea del cachorro o del perro joven, se encuentran en crecimiento y esto puede acarrear otro tipo de problemas. Pasear o correr es lo más recomendable en cachorros o perros jóvenes (Martínez del Río, 1996; Lane, 1999; Ballester, 1998; Monestina, 1998; Fenstermacher, 1999).

El programa de ejercicios se debe iniciar poco a poco, si el perro no está acostumbrado a tanta actividad. El calentamiento es un punto al que hay que poner especial cuidado, teniendo en cuenta que estas razas son muy musculosas los saltos o arrancones si se realizan bruscamente, hacen que el animal sin un previo calentamiento se pueda provocar alguna lesión, debido a la fuerza que pueden desarrollar en algún movimiento (Lane, 1999; López, 1998).

Algunos Terriers Tipo Bull llevan más Bulldog dentro que otros (la mayoría), y pueden tener problemas con el calor del verano y la humedad. El exceso de calor los fatiga con profundidad llegando incluso a provocar un choque calórico y con esto la muerte. La hora en que se debe ejercitar al perro, siempre debe ser en las horas más frescas del día, ya sea en la mañana o en la tarde (Lane, 1999; Ornia et al., 1998).

En ellos el ejercicio es indispensable pues desde sus orígenes fueron criados para el trabajo, así como también es importante para que el perro tenga un mejor aspecto se sentirá mejor y será más tranquilo. Con sesiones de veinte a

treinta minutos de trote como mínimo, que pueden ser en días alternos será suficiente, para mantenerlos en buenas condiciones. En perros mayores de cinco años es importante que no engorden demasiado y continúen haciendo ejercicio (Lara, 2003; Ballester, 1998; Monestina, 1998).

#### 3.6.4 Alojamiento

En casa deben tener un lugar donde apartarse a descansar, esto puede ser dentro o fuera de la casa, que sería lo más recomendable. Deben estar protegidos de la lluvia corrientes de aire y del frío. Los orígenes de estos animales, se remontan a los tiempos en que los ingleses dedicados a la dura vida de la minería, hacían a sus perros ganarse el pan de la manera que ellos mejor sabían “peleando”, así que cuidados o atenciones especiales en estas razas no los hay, tan solo las comunes que necesita un perro (López, 1998; Ornia et al., 1998).

Al ser perros, limpios, reservados, discretos, silenciosos y de tamaño pequeño son ideales para vivir en un departamento, puesto que ocupan poquísimo espacio, no olvidando sus paseos regularmente. También pueden vivir en el jardín o el patio de la casa, siempre y cuando no pierdan el contacto con las personas, esto es indispensable para el sano desarrollo del animal (Cuomo, 1998; Corrales, 1998).

Son animales rústicos, capaces de adaptarse a cualquier exigencia o estilo de vida, que igual viven en la comodidad de un departamento, en el corredor de una casa o en una perrera como en los criaderos (López, 1998; Ornia et al., 1998; Anónimo, 1997).

#### 3.6.5 Salud

Cumpliendo con su cuadro de vacunación, desparasitaciones tanto interna como externa, una adecuada alimentación basándose en alimentos “Premium” de buena calidad y ejercicio, los mantendrá sanos y sin ningún problema (Holgúin, 1998; Paloma, 1998).



Algunos ejemplares pueden presentar enfermedades cardíacas. En realidad son pocas las enfermedades congénitas que se pudieran presentar, estas si es que aparecen, son provocadas por demasiada consanguinidad en sus líneas. Existe una predisposición a problemas de piel en estas razas, ya sea alergias al alimento o a los piquetes de pulgas, problemas con hongos o sarna (Alzaga, 2003; Holguín, 1998; Paloma, 1998; Barnes, 2001; Perdue, 2001).

El Bull Terrier de color blanco, puede presentar sordera, total o unilateral, por lo que muchas veces no se detecta, sin embargo el comportamiento es extraño, se recomienda la prueba de BAER (Brainstem Auditory Evoked Response). Esta prueba se realiza en los dos oídos por separado, si el perro es sordo monolateralmente es probable que no se detecte la sordera, por eso, es muy importante realizar este examen a los ejemplares que se utilizaran como reproductores, tanto hembras como machos. En menor grado también se puede presentar la sordera en Bull Terriers de color (Lara, 2003).

Los Bull Terrier pueden presentar algunas conductas extrañas causadas por la impaciencia o aburrimiento, como por ejemplo, girar sobre ellos mismos persiguiendo su propia cola. Este comportamiento puede ser obsesivo y mantenerse corriendo circularmente durante horas, perdiendo incluso el interés por el agua y el alimento. A este padecimiento se le llama "Spinning", que al igual que la epilepsia, son controlados favorablemente con medicamentos. La expectativa de vida de estas razas es de 12 a 16 años aproximadamente (Lara, 2003).

### 3.7 Por que no sueltan al morder los Terriers Tipo Bull

Uno de los rumores más comunes, es que, estos perros cuando muerden, la mandíbula inferior se queda trabada de tal forma, que el perro no puede soltar aunque quiera, siendo una completa mentira (Angulo, 2002).

La potencia en la mordida esta dada por los músculos maseteros y cigomáticos apoyados en una fuerte osamenta, estos músculos son de un tamaño mucho mayor en estas razas que en las demás, por lo tanto, a mayor tamaño mayor fuerza. Aunado a esto el instinto de presa heredado de sus ancestros como

el Bulldog, los Terrier y el producto que nació de ellos el Bull and Terrier, en quien la cría se esmero perpetuando esta característica, siendo conservada como herencia de su pasado. Al morder un Terrier Tipo Bull su instinto de presa es superior a lo que se le puede ordenar en ese momento, conjuntamente con la fuerza que esta desarrollando en la mordida, hacen que el perro no suelte a la hora de morder, pero no por el hecho de que físicamente no pueda abrir el hocico (Angulo, 2002; Anónimo, 2000).

El daño causado por la mordida de los Terriers Tipo Bull como en los demás molosos, reside básicamente en la presión que ejercen al momento de morder, capaz de romper un hueso de una persona, esta presión que ejercen puede llegar a ser de 1500 a 2000 kilos, por centímetro cúbico de mandíbula. Por lo que, el tipo de colmillo de estos perros, no es tan grande o largo como el de los perros de trabajo para guardia y protección, pero sí gruesos para poder aguantar el peso de ellos mismos y quedar suspendidos en el aire, como comúnmente lo hacían al hacer presa en un toro y al mismo tiempo morder más fuerte (Ravazzi, 1997).

En las razas utilizadas para guardia y protección el daño que causan al morder es por desgarrar no tanto por presión, por lo tanto los colmillos son más grandes o largos como es el caso del Pastor Alemán, Doberman, Rottweiler, Malinois, etc. (Ravazzi, 1997).

Existen diversas maneras de conseguir que el perro suelte, aunque si el perro esta correctamente entrenado debiese soltar a la orden, pero si no lo esta, lo más efectivo es asfixiando al animal, o también haciendo palanca con algún objeto (Joyce, 1974; Anónimo, 2000).

### 3.8 Relación con la familia

Los Terriers Tipo Bull, son completamente perros familiares, cariñosos e increíblemente pacientes, sienten un fuerte apego por el dueño o la persona que consideran ser el miembro "Alfa" o principal de la manada (familia). Ninguna de estas razas, tiene dominancia activa y menos aún, agresiva hacia las personas, ellos son el receptor de la dominancia, nunca los sujetos activos. La agresividad

de los Terriers Tipo Bull nunca converge a la especie humana, podríamos decir que son líneas paralelas que nunca se encuentran (Lasheras, 2001; Joyce, 1974; Anónimo, 2000; Silva, 1996).

Son recomendables para familias desenvueltas, amantes de las caminatas ya sea en la ciudad o en el campo y dispuestos sobre todo a convivir momentos de esparcimiento con su mascota (Armengol, 1998; Lara, 2000).

El comportamiento dinámico y noble de los Terriers Tipo Bull, harán los compañeros soñados por el niño travieso al que cuidarán instintivamente, mostrando una dulzura insospechada en un animal tan valeroso. Se puede tener una total confianza en los Terriers Tipo Bull para la convivencia con los niños. Quizá debido a su poca sensibilidad al dolor resisten sin duda, alguna caricia algo fuerte, ojo a esto "algo fuerte" (Pflaumer, 1998; Torres, 1998; Ornia et al., 1998; Corrales, 1998; Rodenkirchen, 1996).

Muchas veces, los perros son grandes para los pequeños de la casa, así que, en la primera presentación es bueno vigilarlos, debido a que son un poco toscos con su fuerza y corpulencia, por lo que, los juegos pueden acabar con alguno que otro accidente pero nada en sentido malévolo por parte del perro. También hay que vigilar su cola pues el perro estando contento, puede golpear inadvertidamente con su cola, con la fuerza de un látigo (Fenstermacher, 1999; Pflaumer, 1998).

Algo importante es que, estos perros, cuando son cachorros o menores a ocho meses de edad, sus juegos por lo general son con mordidas, es entonces cuando la persona adulta debe educar y corregir al perro para no comportarse de esa manera ya que puede lastimar sin querer al niño (Fenstermacher, 1999; Pflaumer, 1998).

Aquellos perros que no han sido criados al lado de los niños, normalmente no son tolerantes con ellos, sobre todo si son pequeños. Es común que los Terriers Tipo Bull que son criados con niños, sólo toleran a aquellos con los que fueron criados (Van, 2003).

En numerosas ocasiones a los niños se les permite tratar a los animales de forma brusca, comportamiento que normalmente termina en la crueldad hacia los

animales, este tipo de niños deberán ser alejados de un Terrier Tipo Bull, cuya agilidad y fuerza podrán poner en peligro su integridad física o incluso su vida (Van, 2003).

Enseñar a los niños sobre el cuidado del perro, aprender no solo cuales son las obligaciones, sino también, respetarlos y tratarlos con la consideración que se debe a todo ser viviente. No obstante nunca debe dejarse a un niño junto a un perro, sin la supervisión de un adulto sea de la raza que fuera (Cruz, 2003; Fenstermacher, 1999; Pflaumer, 1998; Torres, 1998).

### 3.9 Relación con otros perros

Es una gran mentira que los Terriers Tipo Bull, no pueden convivir con otros perros ya sea de su mismo tipo o de otro. Los Terriers Tipo Bull no son necesariamente más pelioneros que los otros tipos de Terrier, la diferencia entre aquellos y estos radica en la potencia y fuerza desarrollada por la mandíbula de un Terrier Tipo Bull durante la mordida, lo cual hace de estos perros un peligroso enemigo durante la pelea (Cuomo, 1998; Paloma, 1998; López, 1998).

Los Terriers Tipo Bull machos, no tienen sentido de dominancia en cuanto al establecimiento de jerarquías. Ellos tienen una intolerancia total y desarrollada en un grado máximo, distinto en el sentido general común a las demás razas. No toleran pues, ningún otro líder, y tampoco ningún otro macho de categoría inferior. En una clasificación de sociabilidad (jauría, manada de tamaño medio, manada mínima o selectiva), les correspondería la última clasificación. Es decir, un Terrier Tipo Bull adulto será un líder en una manada compuesta de hembras y cachorros, nunca aceptara a otro macho adulto en su grupo (Lasheras, 2001).

Esto hace que los módulos de comportamiento que normalmente siguen los perros, mediante unos rituales fijos y para imponerse a un rival o para someterse, no se den en los Terriers Tipo Bull adultos, sobre todo en los machos, aunque sí en los cachorros (Lasheras, 2001; Cuomo, 1998; Fenstermacher, 1999).

La selección ha hecho, que se atenúen o desaparezcan los mecanismos de comportamiento competitivo comunes a casi todos los cánidos; lo que ha perseguido es que el instinto de supervivencia en una pelea, que es garantía de

vida, quede anulado. Un Terrier Tipo Bull nunca abandona cuando empieza una pelea, gane o pierda (Lasheras, 2001).

En los Terriers Tipo Bull adultos machos o hembras, sólo se dan tres pautas de comportamiento ante otro perro desconocido (Lasheras, 2001).

- A) Paso a la acción inmediata sin intentos de dominio ni sometimiento. Esto ocurre con los perros no educados ni socializados (Lasheras, 2001).
- B) Si el otro perro ataca o provoca en exceso, la respuesta es también inmediata (Lasheras, 2001).
- C) Si el perro está educado su actitud es de total indiferencia (Lasheras, 2001).

En otras razas entre el 5.4 y el 12.5% de las agresiones corresponden a agresividad intraespecífica, es decir a otros animales de la misma especie. En los Terriers Tipo Bull el porcentaje de este apartado se corresponde con la parte más alta de la franja. Intrasexualmente la agresividad es grande entre los machos y un poco menor en las hembras. El comportamiento de los cachorros hasta los ocho o diez meses, es decir la época en que se producen los cambios hormonales que se corresponden con la edad adulta, es exactamente igual a los de todas las demás razas caninas (Lasheras, 2001).

Sin embargo los machos si pueden convivir con cualquier hembra; eso si la hembra no es dominante, sin que desaparezca el peligro de alguna pelea de vez en cuando. Las hembras Tipo Bull luchan igual que un macho, y a veces más fieramente. Esto es al introducir perros adultos sean o no de su tipo, más sin embargo, si son cachorros los recién llegados no hay ningún problema sea de la raza que sea, o a la inversa es decir introducir un cachorro Tipo Bull con perros adultos de otras razas (Martínez del Río, 1996; Gómez, 1998).

No son perros para soltar en parques y jardines, donde hay que permanecer siempre atentos a ellos, no se les puede perder de vista sueltos. Debido a la profusión e intensidad de olores y marcas de perros extraños, pues ostentan una territorialidad máxima hacia estos, sobre todo el American Pit Bull Terrier que todavía demuestra muy arraigada su agresividad hacia otros perros

(Ballester, 1998; Pflaumer, 1998; Lane, 1999; Martínez del Río, 1996; Montiel, 2002; Pierce, 1998; López, 1998; Plau, 1996).

Algunos Terriers Tipo Bull corren sueltos por la calle y juegan con otros perros durante dos o tres años, pero antes o después; ellos se lastiman jugando ó se meten en pleitos de otros perros, y de repente se dan cuenta de la diversión que se han estado perdiendo, y desde ese día en adelante, no necesitarán ninguna invitación, pues son extremadamente sensibles a las provocaciones. Si les ocurra con frecuencia, terminarán por no jugar con ninguno e irán directamente a pelearse con todos, siempre que tengan la oportunidad. Por lo tanto se debe evitar siempre este primer encontronazo con una buena educación y responsabilidad por parte del dueño (López, 2000; Montiel, 2002; Lane, 1999; Anónimo, 1999; Gómez, 1998; Torres, 1998; Corrales, 1998).

### 3.10 Adquisición del perro

Un buen ejemplar tiene siempre dos partes, el criador y el que lo cría; es decir, el que selecciona y elige un buen cruce de ejemplares buenos y compatibles para obtener buenos animales, y el que el primer año de vida y los subsiguientes, desarrolla físicamente todas las cualidades potenciales que se hayan obtenido, mediante una buena alimentación, educación, entrenamiento, cuidados y cariño (López, 1998; Maya, 2003).

Si bien, un Terrier Tipo Bull puede ser comprado en una tienda de mascotas o con un criador de traspatio, los cuales se anuncian en periódicos. Los criadores de traspatio típicamente no son conocedores en genética ni tampoco interpretes de la misma para probarlos en sus crías, al igual las tiendas de mascotas que a menudo venden sub-estándar cachorros fabricados (Pflaumer, 1998; Gray, 1998).

El incremento creciente y la demanda de las razas, han abierto el camino a personas poco fiables y poco preparadas, que han vendido un gran número de cachorros a bajo precio y que, al conocer poco, por no decir más que el nombre de las razas, han facilitado pocas y confusas indicaciones trajiversadas a los nuevos propietarios, sobre la forma de cuidarlos, educarlos y sobre lo que debe esperarse de ellos, con el riesgo que esto implica. La mayoría de estas personas no tienen

una distinción clara entre “un perro de raza pura y los cruces” que a menudo es lo que venden (Ravazzi, 1997).

Cuando se busque un perro de este tipo para reproducción; se debe poner especial atención no sólo en las cualidades de conformación, sino también en las de temperamento. Se debe visitar de preferencia el criadero, para conocer el temperamento de los progenitores. Pues contrariamente a lo que todo el mundo piensa de los Terriers Tipo Bull en cuanto a su carácter agresivo, los actuales son perros criados única y exclusivamente para exposición y compañía (a excepción de algunos American Pit Bull Terrier), y muchos de ellos, son perros que han perdido gran parte de su carácter original. Ahora contrario a esto, una conducta agresiva por parte del semental o la madre se debe tomar en cuenta y su progenie debe evitarse (Pflaumer, 1998; Martínez del Río, 1996).

La reproducción en el Bull Terrier, es más un capricho que un negocio, debido a lo complicado de su crianza, pues la hembra como madre es inútil (Aguayo, 2003).

A pesar de la introducción de algunas malas prácticas de crianza en los últimos 15 años, actualmente en México, existen criadores de prestigio internacional en cualquiera de los Terriers Tipo Bull, ya sea el American Pit Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Bull Terrier o el Staffordshire Bull Terrier. Nunca se debe pretender comprar un buen perro en una tienda de mascotas o con un criador de traspatio. Se debe visitar a más de un criador reconocido, conocer y valorar a los padres del cachorro y sus pedigrees. De adulto lo más natural es que se parezca a ellos (Lasheras, 2000).

Hasta no terminar con los “vendedores de perros” y dueños irresponsables, no se acabarán dramáticos sucesos, que ponen en peligro no solo a una raza sino a la canófila en general (Anónimo, 1990).

## IV. Problema social y Genética

### 4.1 Erradicación de las razas de Terriers Tipo Bull

Los Terriers Tipo Bull, son utilizados en numerosos actos delictivos, principalmente la pelea de perros, esto a traído consigo numerosos accidentes con animales, llegando incluso hasta la muerte de personas. Lo cual ha llevado desgraciadamente, a la prohibición de estas razas, junto con otras denominadas de guardia o ataque en algunos países de Europa y Estados de la Unión Americana, en los que se consideran “Perros Potencialmente Peligrosos” (Boillat, 1998).

A causa de las agresiones que han protagonizado algunos American Pit Bull Terrier en los Estados Unidos, la ley ha tomado las riendas del control en la capital Estadounidense, Washington. Según esta operación, denominada “Bark and Bite” la raza debe ser eliminada incluso a costa de disparar a los perros en los jardines de casa de sus amos (Boillat, 1998; Gannon, 2001).

Alrededor de esto perros, se ha instaurado toda una red de negocios criminales, que van desde el uso del perro con función de “guardaespaldas”, a su uso en pandillas de marginados antisociales, para darse una identidad “feroz”, con el fin de asustar y atracar sin incurrir en llevar armas, y en caso de que les maten, pueden reemplazarlos sin demasiado problema. A estas actividades se añaden la organización y participación en peleas clandestinas, la grabación y venta de videos de las mismas (Boillat, 1998).

Gran Bretaña, fue la inspiradora de la “vieja teoría”, con una ley de 1991 que reglamentó la tenencia de “Perros Peligrosos”. Esta norma dirigida principalmente al American Pit Bull Terrier, resolvió el problema de las agresiones y las peleas de perros a través de una prohibición de esta raza, alcanzando su reducción y apostando por su eliminación a largo plazo, mediante esterilización de todos los ejemplares existentes (Boillat, 1999).

A más de una década de distancia, no se puede decir que la norma halla funcionado, pues sin duda habrá menos American Pit Bull Terriers en Gran Bretaña, pero la violencia callejera y la conflictividad social que ataña a esa sociedad no ha desaparecido (Boillat, 1999).



En lo concerniente a pelea de perros, si esta prohibición, ha podido dar afectar al delincuente de poca monta, que organiza peleas caseras con sus compadres de desventura, de poco ha servido para detener los negocios millonarios de los criminales organizados que explotan las peleas de perros, como cualquier otro negocio ilícito. Como demuestra el fracaso de esta política en Hungría, donde el derecho poco puede contra la mafia millonaria de las peleas de perros (Boillat, 1999).

En 1998, Francia, debido a las mismas razones y enfatizando en el problema de la violencia que prolifera en los suburbios de las grandes metrópolis, pensó adherirse a la solución Británica mediante una ley de los "Perros Peligrosos" (99/5) (Boillat, 1999).

En España se llevo a cabo un planteamiento semejante a los anteriores, debido a, ataques a personas por parte de perros. Al final se promulgo la ley 50/1999, del 23 de Diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Peligrosos. La propia ley explica, que existen razas de perros que pueden ser consideradas, en principio, como "peligrosas" y que sin embargo, son perfectamente aptos para convivir entre otras personas u otros animales si han sido correctamente socializados entre ellos (Alfageme *et al.*, 2001).

Teniendo en cuenta que desde que se originaron las razas de Terriers Tipo Bull, en su selección genética, los criadores de antaño desecharan de la crianza aquellos ejemplares que mostraron el más mínimo gesto de agresividad hacia las personas, y esto se convirtió en ley, por esto; hace que sea tan raro que un ejemplar de este tipo ataque al ser humano sin algún motivo lógico (Boillat, 1998; Gannon, 2001).

De la persecución legal, de que es objeto, principalmente el American Pit Bull Terrier y los otros Terriers Tipo Bull, puede llegar a que, por unos pocos "malos dueños" no por culpa de los perros en sí, y menos las razas. El American Pit Bull Terrier se encuentre en la clandestinidad o al filo de su exterminación, perdiendo la cinófilia algo más que una raza, pues el American Pit Bull Terrier es un legado cultural, que representa una forma de vivir, de disfrutar de la naturaleza;

una manera de entender el deporte, de hacer amistades (Gannon, 2001; De la Rosa, 1995; Montiel, 2002).

Todo esto hecha por tierra, años de crianza, de selección, de convivencia, de fidelidad y de amor, sin dar un solo motivo para ello, únicamente por esa imagen falsa que estos perros puedan transmitir (Montiel, 2002).

Es responsabilidad de quienes conocen sobre el tema, tener en cuenta este punto para aquellas personas quienes desean adquirir un perro de estas características, pues sí el ejemplar aun cachorro muestra algún signo de dominancia o agresividad hacia los miembros de la familia, debe ser tomado en cuenta (Anónimo, 1994).

No todos los Terriers Tipo Bull, son agresivos con otros perros y mucho menos con las personas. Pues no existe un prototipo de perro en concreto, estandarizado y que por el simple hecho de ser un Terrier Tipo Bull, vaya a reaccionar de una determinada manera ante una circunstancia dada y en un momento en concreto; esto sucede igual en todas las razas. Por lo que no se debe considerar que, ninguno de estos perros, sea tan agresivo al grado de no poderlo tener como mascota, eso sería totalmente absurdo, al contrario los Terriers Tipo Bull son de las razas más apreciadas para este fin, y dueños así como criadores lo pueden confirmar. Es tanto así, que en los Estados Unidos la gran mayoría de los criadores en especial de American Staffordshire Terrier, tienen al frente a una mujer (Gannon, 2001; Lara, 2000; Montiel, 2002; Boillat, 1998; Pierce, 1998; López, 1998; Plau, 1996).

Para conocer bien una raza, hay pocos caminos que sean verdaderamente fiables, por que es necesario, desarrollar un estudio con detenimiento que sólo quedará concluido con el paso de unos cuantos años. Por eso, la existencia de profesionales que se han dedicado a seleccionar, mejorar y criar las razas de Terriers Tipo Bull. Los buenos profesionales que ven en su trabajo no sólo un negocio con el que poder dar salida a una materia prima, sino a aquellos a los que no les importa el sacrificio, los números rojos, todo a favor de lo que es su verdadera ilusión, los perros (Montiel, 2002).

En una sociedad que se declara civil, debería ser normal aprender a comprender a los animales, a respetarlos, a tenerlos sólo si se está seguro de poder satisfacer todas sus necesidades. Realmente quien conoce este tipo de razas son sus propietarios, y es digno de ver, con que entusiasmo y orgullo hablan de sus perros (Gómez, 1998; Boillat, 1998; Ravazzi, 1997).

Los Terriers Tipo Bull, han dado y darán muchas satisfacciones a multitud de familias, que saben comprender la verdadera naturaleza de estas razas. Por lo tanto, no deben ser considerados como perros asesinos, ya que a este estado, solo llegan aquellos perros que han sido entrenados para la lucha. Todos los perros son potencialmente peligrosos, y todos son potencialmente buenos, dependerá de como se les críe, trate, adiestre y tenga, de hecho, cualquier perro *de talla grande o incluso mestizos, si son tratados a la par, de cómo han sido* tratados muchos de los Terriers Tipo Bull, desarrollarán facetas potencialmente peligrosas y eso ni dudarlo (Somencic, 1991; Boillat, 2000; Montiel, 2002; Lara, 2000; Boillat, 1998).

#### 4.2 Criar perros de raza pura

Es notorio el incremento en el interés por las llamadas enfermedades genéticas en los perros. En diciembre de 1994, la revista "Dog World" publicó un artículo muy interesante sobre la vergüenza de la sobre crianza (Overbreeding), en algunas razas de perros (Gallegos, 1998).

En 1996, el United Kennel Club, tomó un gran paso en su intención de controlar las enfermedades genéticas al introducir para el registro de los perros un sistema de identificación basado en el DNA (Gallegos, 1998).

En Abril de 1997, la revista "Dog World" insiste en que el American Kennel Club, puede ser de gran ayuda en esta cruzada, usando su influencia para beneficio del público, dando asistencia a los criadores para criar perros sanos. Sin embargo, médicos veterinarios están en primera línea en esta lucha para ayudar a sus clientes a diferenciar entre una anormalidad y una verdadera enfermedad o anormalidad de origen genético (Gallegos, 1998).

Por otra parte, en cuanto el medico veterinario sospeche que se trata de esta ultima, puede aconsejar al cliente para evitar que este ejemplar se reproduzca hasta investigar otros ejemplares de la misma familia y aclarar si se trata o no de un problema de orden genético (Gallegos, 1998).

Con la participación activa de Médicos Veterinarios Zootecnistas, especialistas en perros y gatos, Clubes caninos y criadores de perros, además de la cooperación de los propietarios de perros, puesto que todo orgulloso propietario de un buen perro, eventualmente le gusta aparear a su perro, y obtener camadas de las cuales, guardan algún cachorro para ellos y los demás los venden o los reparten entre la familia o las amistades (Gallegos, 1998).

Lo primero que se debe de hacer cuando se detecta una anormalidad, es asegurarse que se trate de una anormalidad heredable, y no de un accidente aislado del desarrollo embrionario, en algunas ocasiones se puede tratar de determinada anormalidad en un grupo de perros que están relacionados genéticamente y que por vivir en la misma zona han sido alimentados y criados en las mismas condiciones, es decir, han sido expuestos a los mismos factores ambientales y esto fue la causa que produjo la anormalidad y solamente puede ser que ser trate de una deficiencia alimenticia o a un factor climatológico y que como están relacionados genéticamente es mal interpretado como un factor heredable (Gallegos, 1998).

Todas las anomalías genéticas se deben a la mutación (es una variación germinal hereditaria de origen abrupto debido a que aparecen copias inexactas), de un gen (unidad base de la herencia). Los genes están dentro de los cromosomas, los cromosomas contienen la cromatina que tiene DNA en donde están los genes y hasta la fecha nadie los ha podido aislar. El numero de cromosomas es especifico y constante en cada especie y en cada célula de la misma especie (células somáticas), con excepción de los gametos (óvulo y espermatozoide), que solamente contienen la mitad de los cromosomas de la especie (Gallegos, 1998).

El perro tiene 78 cromosomas (en todas las células somáticas), o sea 39 pares, los cromosomas siempre están en pares y uno de estos pares es

heterólogo y es llamado par sexual en el macho es XY y en la hembra es XX; a este numero completo de cromosomas se le llama diploide y un miembro de cada par deriva de la madre y el otro deriva del padre. Las gónadas (ovario y testículo), producen los gametos (óvulo y espermatozoide), que son las únicas células (de los organismos diploides), que son haploides es decir tienen la mitad de los cromosomas o sea que en el perro el numero haploide de cromosomas es de 39 (Gallegos, 1998).

Hacer un mapa de los cromosomas de un perro es una tarea prácticamente imposible tomaría miles de años y la producción de un numero incalculable de perros debido a que la combinación de los genes es fortuita, y como resultado cada individuo es un mosaico de los factores hereditarios de las dos líneas de ancestros (Gallegos, 1998).

De este mosaico el criador debe escoger los ejemplares más normales en lo que respecta a anomalías. Sin embargo, en muchos casos los criadores están más inclinados a producir cachorros con un fenotipo excelente con respecto al estándar de la raza, sin importarle si es un portador de anomalías hereditarias. El verdadero criador es aquel que esta interesado en producir mejores cachorros y más sanos (Gallegos, 1998; Barnes, 2001).

Casi todas las anormalidades genéticas se deben a la mutación de un gen que ocurrió no inmediatamente, sino en alguno de sus ancestros, y la mayor parte de las anormalidades genéticas se deben a los genes recesivos (carácter no desarrollado o enterrado cuando el gen para este carácter se desarrolla solo de uno de los padres, y en él esta asociado con su alelo dominante). Los portadores del gen o de los genes recesivos aportan la anormalidad cuando se aparean con un individuo normal y no se producen cachorros anormales; sin embargo, estos cachorros son portadores del gen anormal y sigue pasando de una generación a otra. Cuando no hay "Inbreeding" (consanguinidad): (apareamiento entre padre e hija, hijo y madre y entre hermanos), la oportunidad de que este gen causante de la anomalía aparezca como dominante es casi nula, los genetistas dicen que sería una en 10,000 (Gallegos, 1998).

El primer dato que nos indica que una anomalía pueda ser genética es cuando esta se presenta en diferentes camadas y los padres de todas estas camadas están relacionados entre sí. La primera precaución que se debe tomar es la de no tener crías de ningún individuo que muestre la anomalía (Gallegos, 1998).

Existe otro grupo de genes que no causan anomalías, pero ocasionan la muerte y se les llama genes letales. Los cachorros portadores de algún gen letal mueren sin razón alguna después de algunos días, semanas, meses y algunas veces años. La razón para esta muerte, se debe a que el gen letal en alguna forma ocasionó alguna anomalía que impide el funcionamiento normal del organismo y depende de que tan grave sea la disfunción para que el cachorro viva más o menos tiempo. En numerosas ocasiones el cachorro aparenta ser normal mientras vive, por lo que es importante tomar en cuenta el número de muertes sin causa alguna que se presentan en una misma familia y así poder rastrear con la ayuda del pedigree y localizar si verdaderamente se trata de un gen letal, y en caso positivo evitar su reproducción (Gallegos, 1998).

El primer signo que hace sospechar que la anomalía puede ser genética es que se presente en camadas en las que los padres tienen algún parentesco, o sea que los cachorros que presentan la anomalía tengan ancestros comunes (Gallegos, 1998).

Como la anomalía generalmente se produce de padres normales, es recesiva, por lo que la única manera de descubrirla es cuando, ya sea el padre o la madre, producen un cachorro anormal y entonces todas las camadas tendrán uno o más cachorros afectados (Gallegos, 1998).

Estas observaciones nos ayudan a comprender el tipo de herencia en los casos que los genes sean recesivos, ya que en el caso de que se trate de un gen dominante, por lo menos uno de los padres muestra la anomalía y por esto es más fácil eliminarlos (Gallegos, 1998).

Las anomalías aparecen por dos vías. La mutación de genes y la que es originada directamente por los criadores (Gallegos, 1998).

Mutaciones de genes: Estas ocurren continuamente, y lo que ocasiona el cambio del gen es la casualidad, un simple error en el mecanismo de copiado del gen (Gallegos, 1998).

Originado por los criadores: En numerosas ocasiones, los criadores en su afán de obtener lo ideal encausan sin querer el desarrollo de la anormalidad, este tipo de anormalidades se pueden eliminar si se tiene cuidado al elaborar los estándares de perfección de las razas, dando preferencia a un perro mejor capacitado que más bello. Hay ejemplos donde en las razas se prefiere un hocico demasiado corto, lo que trae como consecuencia problemas en la respiración (Gallegos, 1998).

Cuando se trata de anormalidades producida por poligenes, como la displasia de la cadera la situación es muy delicada, difícil y complicada para erradicarla, en cuyo caso se debe hacer una selección de familia, que es mucho más efectiva que la selección de individuos. En sentido genético estricto no hay enfermedades que se hereden, pero sí hay defectos anatómicos heredables que causan la enfermedad (Gallegos, 1998).

Existe también un tipo de herencia en la cual la expresión del gen está ligada al sexo o la herencia ligada al sexo total. En este tipo de herencia el gen esta confinado a un sexo, aunque el gen lo lleva uno de los cromosomas ordinarios y no los cromosomas sexuales. El gen lo llevan los dos sexos pero se expresa en un solo sexo, como el criptorquideo unilateral o bilateral (se piensa que lo lleva un gen recesivo). Los autores ingleses han notado que las hembras con tetas nones o asimétricas producen cachorros anormales, los machos pueden ser criptorquideos y las hembras pueden tener tetas nones o asimétricas (Gallegos, 1998).

En los casos de la herencia ligada al sexo total, se debe a la mutación del cromosoma X (Gallegos, 1998).

Hemofilia. El macho tiene cromosomas XY mientras que la hembra tiene XX, uno de estos lleva el gen para la hemofilia por lo que al producir óvulos, uno lleva el gen de la hemofilia y el otro no, cuando son fecundados produce 2 tipos de

hijas, una normal y otra portadora del gen de la hemofilia o bien dos machos, uno sano y otro con la anomalía (Gallegos, 1998).

Cualquier macho o hembra que posee el gen para hemofilia es un portador sano; sin embargo, en las hembras la enfermedad casi nunca se manifiesta por que el efecto del gen es un cromosoma X será disfrazado por un gen dominante del alelo, mientras que el macho solamente posee un cromosoma X y siempre lo manifiesta y lo transmitirá a sus hijas (Gallegos, 1998).

Un problema que se presenta con cierta frecuencia es que algún gen dominante no se manifieste como tal en un porcentaje de cachorros y éstos aparecen normales; sin embargo, transmiten el gen a la mitad de sus descendientes, en estos casos el estudio del pedigree es de gran ayuda y con él podemos localizar estos tipos de genes con herencia errática ya que no observan reglas de dominancia y recesividad y se deben eliminar (Gallegos, 1998).

Es indispensable la cooperación y colaboración de los criadores y de los clubes, que con su observación y la ayuda de los Médicos Veterinarios Zootecnistas vayan eliminando estos genes, además es aconsejable para algunos casos recurrir a las pruebas de laboratorios especializadas en las Universidades que tenga departamentos de genética (Gallegos, 1998).

Se debe tener cuidado de que todos los perros dedicados a la reproducción no posean anomalías heredables y en caso de que presente una anomalía en algún cachorro, evitar su reproducción esterilizándolo y haciendo un estudio de esa camada y sus padres para poder eliminar la propagación de estos genes (Gallegos, 1998).



## V. Conclusiones

En la actualidad, los Terriers Tipo Bull son perros cariñosos y alegres, no son agresivos con las personas. A estos eternos cachorros un buen dueño es esencial, la personalidad dominante y fuerte a menudo los hacen unos perros superiores que muchos no pueden manejar, por lo cual, los criadores deben ver al tipo de persona que se le está dando un perro de tan especiales características (Plau, 1996; Holguín, 1998; Pflaumer, 1998).

La historia de estos perros ha apasionado, y sigue apasionando a muchas personas por todo el mundo; nunca el ser humano perfeccionó tanto a un perro buscando una función tan determinante y difícil como la de los Terriers Tipo Bull. La posesión de un perro es un empeño personal que debe tener en cuenta las exigencias etológicas, raciales y de carácter del animal, pues el perro demanda un espacio suyo en el núcleo familiar (Torres, 1998; Gómez, 1998; Boillat, 2000).

La finalidad es poner de manifiesto que existen otras alternativas abiertas para estos animales, como por ejemplo, la exposición o la obediencia, o los que los ven tranquilamente desempeñando su mejor papel, como animal de compañía. Hay que evidenciar que no son los únicos perros utilizados en las peleas o protagonista de ataques, que los motivos de su relegación en el mundo de los combates deben verse en la subcultura y en las tradiciones criminales, o por culpa de dueños irresponsables e ignorantes. Por que para conocer verdaderamente una raza es necesario poseer un ejemplar de la misma (Luz, 1996; Somencic, 1991; Boillat, 2000; Coca, 1997).

## VI. Glosario

Ambladura: Movimiento a un tiempo la mano y el pie del mismo lado.

Aleatorios: Relativo al juego de azar, que depende de un suceso fortuito.

Articulación de la babilla: Homologa de la rodilla humana en los cuadrípedos, formada por las articulaciones femorotibial y femorrotuliana.

Anatematizados: Maldecir a uno, reprobar.

CDX: Companion Dog Excellent.

Cinegética: Relativo al arte de la caza.

Connatural: Propio de la naturaleza del ser viviente o conforme a ella.

Corvejón: La articulación del tobillo en cuadrúpedos; el tarso.

Enognatismo: Mandíbula inferior más corta que la superior.

Fenotipo: Conjunto de caracteres hereditarios comunes a una determinada especie vegetal o animal debido a la existencia de genes semejantes.

Genealogía: Serie de ascendientes de una persona o animal.

Genotipo: Conjunto de los genes que existen en los individuos de una determinada especie (ya sea vegetal o animal) y que determina su aspecto morfológico.

Grupa: Anca de una caballería.

Inherente: Que por su naturaleza está unido inseparablemente con otra cosa.

Innata: Connatural, como nacido a una con el sujeto mismo.

Intrínsecamente: De un modo intrínseco o esencial.

Intrínseco: Intimo, esencial. Valor intrínseco de una cosa, el que tiene de por sí, a diferencia del convencional.

Jarrete: Curva, corvejón.

Mutación: Cualquiera de los cambios que aparecen bruscamente en el fenotipo de un ser vivo y que son transmitidos por herencia a los descendientes.

Prognatismo: De mandíbulas salientes. Mandíbula inferior más larga que la superior.

Tara congénita: Estigma de degeneración o enfermedad hereditaria.

Trufa: Nombre asignado para referirse a la nariz en los caninos.

Vólvulo o dilatación gástrica: Torsión de un asa del intestino, causando obstrucción, comprometiendo o no el suministro de sangre a la zona por estrangulación.

(Garzón, 1992).

## VII. Literatura citada

1. Joyce B. I. 1974. 1974. El Maravilloso Mundo de los Perros. Librería de Manuel Porrúa. S. A. México 1, D. F. p 455.
2. Payro D. J. L. 1981. El Perro y su Mundo Tratado de Zootecnia Canina. Loera Chavez. HNS. CIA. Editorial. S. A., México D. F. p 486.
3. Nicholas K. A. 1991. The Staffordshire Terrier American Staffordshire Terrier and Staffordshire Bull Terrier. T. F. H. Publications, Inc., United States. p 256.
4. Somencic C. 1991. Pit Bull and Tenacious Dog. T. F. H. Publications, Inc. United States. p 45 - 56.
5. Ravazzi G. 1997. El Pit Bull. Editorial de Vecchi, S. A., Barcelona, España. p 190.
6. Weill M. 1998. El Bull Terrier. Editorial Hispano Europea S. A., Barcelona, España. p 160.
7. Cuomo H. 1998. Los Perros de Pelea. Editorial De Vecchi, S. A., Barcelona, España. p 174.
8. Torres D. M. 1998. El Nuevo Libro del American Staffordshire Terrier. Tikal Ediciones. Barcelona, España. p 205.
9. Pierce J. D. 1998. Manual Practico del Pit Bull Terrier. Editorial Hispano Europea S. A., Barcelona, España. p 64.
10. Lane M. 1999. Manual Practico del Staffordshire Bull Terrier. Editorial Hispano Europea S. A., Barcelona, España. p 64.

11. Fenstermacher T. 1999. El Pit Bull Terrier. Editorial Hispano Europea S. A., Barcelona, España. p 191.
12. Hoflin R. D., Kersteins L. C., Barnes E. D., Perdue P., Brown D. W., Graves C., Gannon E. D. 2001. The American Staffordshire Terrier Annual. Hoflin Publishing. Inc., U.S.A., p 184.
13. Anónimo. 1990. Los Perros del Mundo. Vol. 2 (2): 32 - 33.
14. Anónimo. 1994. Mis Amigos los Perros. Editorial Planeta - De Agostini, S. A., Barcelona, España. Vol. 1 (2): 21- 24.
15. Anónimo. 1994. Mis Amigos los Perros. Editorial Planeta - De Agostini, S. A., Barcelona, España. Vol. 1 (3): 25 - 29.
16. Anónimo. 1997. Mascotas Felices. Editorial México, S. A de C. V. México. 9 (1): 32 - 37.
17. Álvarez M. R. 1999. Siguiendo la Huella. MJ Editorial, S. A. de C. V. México. 2 p 43 - p45.
18. Anónimo. 2000. Siguiendo la Huella. MJ Editorial, S. A de C. V. México. 5 (1): 49 - 51.
19. Pérez E., Espejo S., Alonso M. E. 2001. Siguiendo la Huella. MJ Editorial, S. A. de C. V. México. 10 (2): 7 - 42.
20. Ávila E. 1999. Perros Pura Sangre. Editorial Antartida. México. 5 (16): 54 - 60.
21. Alzaga E., Lara H. 2000. Perros Pura Sangre. Editorial Antartida. México. 3 (17): 7 - 29.

22. Lasheras A., Coca S., Gómez P., Cruz C. W., Ortiz G. C., Anónimo. 2001. Perros Pura Sangre. Editorial Antartida. México. 4 (18): 7 - 52.
23. Smith N. y Gordon. 2001. Perros Pura Sangre. Editorial Antartida. México. 8 (18): 103 - 106.
24. Lara H., Maya L. F., Aguayo L., Alzaga E., Cruz R. F., Cruz R. R. 2003. Perros Pura Sangre. Editorial Antartida. México. 10 (20): 8 - 38.
25. Martínez del Río., Jiménez H. R., Martínez A. A., Heredia J. T. 1996. Hablando de Mascotas. Editores Agropecuarios, S. A de C. V., México. 7 (1): 28 - 41.
26. Martínez del Río A. 1996. Hablando de Mascotas. Editores Agropecuarios, S. A de C. V., México. 8 (1): 32 - 36.
27. Martínez del Río A. 1997. Hablando de Mascotas. Editores Agropecuarios, S. A de C. V., México. 9 (1): 32 - 38.
28. Coca J. S. 1997. Hablando de Mascotas. Editores Agropecuarios, S. A de C. V., México. 10 (1): p 11.
29. Salcedo M. J. L. 1997. Hablando de Mascotas. Editores Agropecuarios, S. A de C. V., México. 11 (1) p 7.
30. De la Rosa O. P. 1995. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L. Madrid, España. 182 p 40 - 42.
31. Alonso M. E. R. 1996. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L. Madrid, España. 191 p 4.

32. Zoe E. L. 1996. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L. Madrid, España. 195 p 4.
33. Rodenkirchen A., Gray R., Torres M., Canadell A. y Estrada R., Silva J., Primo U., Lasheras A., Martínez I., Plau F. 1996. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L., Madrid, España. 197 p 60 - 99.
34. Anónimo. 1996. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L. Madrid, España. 200 p 103 - 104.
35. Armengol J., Díaz E., López R. J. F., Casanova G., Corrales E., Ballester D. F., Baldras R., Paloma I. S. M. P., Asensi L., Torres M. 1998. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L., Madrid, España. 214 p 54 - 90.
36. Brey C. J., Garrido S. D., James J., Dura S. J. M., Gómez O. J., Holguin H. M. S., Ornia J. y García V., Monestina H. B., Saez V. A., Marin E. 1998. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L., Madrid, España. 217 p 61 - 108.
37. Anónimo. 2000. El Mundo del Perro. Edita Moreno Marín, S. L. Madrid, España. 245 p 76 - 84.
38. Anónimo. 1999. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 51 p 12 - 19.
39. Torres D. M. 2000. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 68 p 10 - 16.
40. Anónimo. 2000. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 69 p 57.

41. Anónimo. 2000. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 73 p 10 - 16.
42. Anónimo., Torres D. M. 2000. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 5 p 36 - 84.
43. Cabané A. 2002. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 87 p 31 - 40.
44. Cabrera F. F., Torres D. M. 2003. Todo Perros el Magazine del Perro. Edita MC Ediciones, S. A., Barcelona, España. 105 p 59 - 68.
45. Boillat C. S. E., Peinado I. M. 1998. Perros y Compañía. Editorial Grupo V. Madrid, España. 54 p 24 - 33.
46. Boillat C. S. E. 1999. Perros y Compañía. Editorial Grupo V. Madrid, España. 59 p 27 - 36.
47. Anónimo. 1999. Perros y Compañía. Editorial Grupo V. Madrid, España. 66 p 18 - 30.
48. Peinado M. 2000. Perros y Compañía. Editorial Grupo V. Madrid, España. 69 p 105 - 107.
49. Boillat S. E. 2000. Perros y Compañía. Editorial Grupo V. Madrid, España. 72 p 40 - 46.
50. Montiel A. P. 2002. Perros y Compañía. Editorial Grupo V. Madrid, España. 97 p 40 - 46.



51. Pflaumer S. 1998. Dog World. Primedia Special Interest Publications. MPA Printed in USA. Vol. 83 (5): 12 - 17.
52. Alonso M. E., Pérez C. M. J., Angulo D. 2002. Animales de Compañía. Prototipo Editorial, S. A de C. V., México. 2 (1): 4 - 36.
53. Lara H., Van K. A. 2003. Animales de Compañía. Prototipo Editorial, S. A de C. V., México. 21 p 4 - 25.
54. Cordero C. J., Alatorre J. J., Morgan S. y Jerry., Contreras E. R. 2003. Animales de Compañía. Prototipo Editorial, S. A de C. V., México. 22 p 4 - 59.
55. Gallegos G. G. 1998. Segundo Encuentro Internacional de Zootecnia en Perros, Gatos y otras Mascotas. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. División de Educación Continua. p 122 - 129.
56. Birchard j. y Stephen G. R. 1996. Manual Clínico de Pequeñas Especies. McGraw – Hill. Interamericana Editores, S. A. de C. V., México, D. F. p 799 - 801.
57. Garzón G. A. 1992. Gran Diccionario Enciclopédico Visual. Programa Educativo Visual S. A. de C. V., Colombia. p 1291.
58. Revista Perros Pura Sangre. 2004. [www.editorialantartida.com.mx](http://www.editorialantartida.com.mx)
59. Asociación Mexicana del American Pit Bull Terrier A. C. 2004. [www.santafepitbulls.com](http://www.santafepitbulls.com)
60. Federación Canófila Mexicana. 2004. [www.fcm.org.mx](http://www.fcm.org.mx)
61. Revista Virtual Todo Perros. 2004. [www.todoperros.com](http://www.todoperros.com)

62. Revista Perros de México. 2004. [www.perrosdemexico.com.mx](http://www.perrosdemexico.com.mx)
63. American Dog Breeders Asociation. 2004. [www.adba.cc/](http://www.adba.cc/)
64. American Kennel Club. 2004. [www.akc.org/](http://www.akc.org/)
65. United Kennel Club. 2004. [www.ukcdogs.com](http://www.ukcdogs.com)
66. Blank H. y Joyce I. 1994. El Maravilloso Mundo de los Perros. Editorial Trillas, S. A de C. V., México D. F. Vol. 1 p 8 - 20.